OGA
202317501928591
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 26 de 2023

Ingeniero
VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal
JESAK SAS
KR 7 156 OF 1805110131
interdemoliciones1736@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU-1736-2022. "NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C*".*

ASUNTO: Respuesta al radicado IDU 202352601866982 del 18/10/2023. Aprobación informe mensual SST N8, versión 2.

Respetado ingeniero Polo,

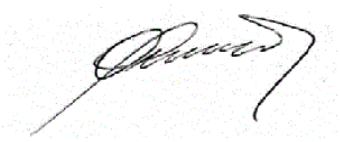
En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual la firma Interventora JESAK S.A.S. remite el Informe mensual SST N°8, versión 2, correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2023, la Dirección Técnica de Predios, comunica que, una vez revisada la documentación por la profesional de la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, asignada como apoyo al componente SST, se da por aprobado.

Con relación a la documentación elaborada por el contratista, la cual es remitida como anexo en el informe de interventoría, se aclara que la misma no es objeto de aprobación por parte del Instituto, toda vez que dicha función corresponde a la Interventoría como supervisora del contrato de obra, quien en ejecución de sus funciones y en atención a las actividades de seguimiento realizó su respectiva revisión, verificación y aprobación.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V13

Finalmente es importante precisar que el concepto de aprobación del mencionado informe no exime a la firma Interventora de su responsabilidad sobre la veracidad de la información allegada y de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto y requeridas por el Instituto de manera posterior.

Cordialmente,



OSCAR RAMIREZ MARIN
Director Técnico de Predios
Firma mecánica generada el 26-10-2023 04:41:32 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: JOSE ALBERTO NAVARRETE RODRIGUEZ-Oficina de Gestión Ambiental
Elaboró: LEIDY JOHANA QUIROGA LASSO-Oficina de Gestión Ambiental
Revisó: JOSE GIRALDO - OGA

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V13

NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-403

Bogotá D.C. 18 de octubre de 2023

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Atn: OSCAR RAMIREZ MARÍN
Director Técnico de Predios
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Respuesta OGA 202317501818221 del 11/10/2023 Observaciones Informe Mensual SST N° 8, v.1

Cordial saludo.

En atención al comunicado del asunto recibido por la interventoría JESAK S.A.S el día 11 de octubre, nos permitimos presentar la documentación ajustada de acuerdo con la directriz impartida, correspondiente al Informe mensual SST N°8, versión 2 del periodo del 01 al 31 de Julio de 2023, a continuación, se relacionan las observaciones y sus respectivos ajustes:

1. En el Plan de Trabajo de la interventoría, verificar el porcentaje de cumplimiento, este debe ser de acuerdo con la cantidad de actividades para todo el proyecto. **RTA**: De conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato de Interventoría No. IDU-1736-2022 el plazo de ejecución se determinó en SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual acaeció el 13 de enero de 2023. Por lo anterior y teniendo en cuenta que no se contaba con la cantidad suficiente de predios para dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de obra, la Dirección Técnica de Gestión Contractual prorroga el plazo del contrato de Interventoría IDU-1736-2022, por el término de CINCO (5) meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo inicial, sus prórrogas y suspensiones, si a ello hubiere lugar, (del 29 agosto al 29 de enero de 2024).

   Así las cosas, las actividades programadas y aprobadas por la Entidad, para el mes de Agosto del Plan de trabajo de la interventoría, cumplen con el porcentaje relacionado para ese mes. Mediante radicado IDU 202352601584972 del 07/09/2023, se presenta a la Entidad la actualización del cronograma de actividades que comprenden el tiempo de la prórroga desde el mes de septiembre de 2023 hasta enero de 2024, el cual mediante comunicado OGA 202317501818231 de 10/10/2023 fue aprobado. Lo cual se encuentra desarrollado de las páginas 9 a 18.

2. Verificar en el ítem G, trazabilidad del personal el valor del IBC el cual no es consecuente con los salarios y honorarios del personal de la interventoría. **RTA:** Se atendió la solicitud ajustando el ítem G, del FO-AC-100, en donde es consecuente el valor del IBC con los salarios y honorarios del personal de la interventoría.

   Vale la pena aclarar que teniendo en cuenta la dedicación establecida en el Anexo Técnico de la plantilla de interventoría algunos de los honorarios y salarios del personal relacionado el valor del **IBC** no puede ser inferior a un salario mínimo legal vigente correspondiente a $ 1160000, conforme lo establece la ley; como se presenta para el caso del siguiente personal:

JESAK
NIT. 901320986-8

NOMBRE	CARGO	INCLUIDO EN ANEXO DE PERSONAL (SI / NO)	Periodo (Desde - hasta) (01/08/2023 - 31/08/2023)	DEDICACIÓN (%)	IBC	SALARIOS U HONORARIOS	OFERTA ECONÓMICA / AIU
PERSONAL CONTRACTUAL (PLANTILLA MINIMA)			Días trabajados				
MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	ESPECIALISTA LEGAL	SI	13	5%	1.160.000	1.160.000	NO APLICA
EDINSON DAVID CORONEL PEINADO	ESPECIALISTA FINANCIERO	SI	13	5%	1.160.000	500.000	
ALFREDO PATERNINA GARCIA	ESPECIALISTA CONTABLE	SI	13	5%	1.160.000	500.000	
RAFAEL ANTONIO MONROY ARANGUREN	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRASNPORTE	SI	13	10%	1.160.000	1.030.000	
JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SI	13	10%	1.160.000	900.000	
YULI GUARIN	SECRETARIA	SI	13	25%	1.160.000	1.160.000	

3. En el ítem H.2 del FO-AC-100 de la interventoría no se incluye el mes de agosto. **RTA:** Se atendió la solicitud ajustando el ítem H2, del FO-AC-100, en donde se incluye el mes de agosto y se encuentra desarrollado en la página 22 del informe SST #8 V2.

4. El FO-AC-105 se presenta del mes de julio lo cual no aplica para el periodo del informe **RTA:** Se atendió la solicitud ajustando la fecha correspondiente al mes de agosto en el FO-AC-105, en donde se incluye el mes de agosto y se encuentra desarrollado en la página 23 del informe SST #8 V2.

5. Omitir los instructivos incluidos en el informe **RTA:** Se atendió la solicitud retirando los instructivos de los formatos FO-AC.

6. Se indica que el contrato estuvo suspendido un periodo de tiempo del mes de agosto, pero se adjuntan preoperacionales del vehículo de la interventoría. Verificar y aclarar. **RTA:** De acuerdo con la suspensión No. 1 al contrato de la interventoría, el contrato estuvo suspendido desde el día 11 de agosto hasta el día 25 de agosto, razón por la cual se reporta las dos primeras semanas de agosto y la última semana del 25 al 31 de agosto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Ing. Sandra Patricia Garavito M.- Res.SST-MA
Anexo: 1 Archivo PDF (Informe SST N° 8 v2) 172 folios

Ver informe en el enlace. https://drive.google.com/file/d/1YGLJUtpOvLKy8gClaSdXNbZXDEW1eozx/view?usp=sharing

JESAK S.A.S

CONTRATO 1736 DE 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA N.º. 8
PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2023 VERSIÓN 2

INTERVENTORIA		
ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA		
SANDRA GARAVITO RESIDENTE SST Y AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA	**FANNY TEHERAN RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**VLADIMIR POLO PAZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

Bogotá D.C; SEPTIEMBRE DE 2023

ANEXOS

FORMATOS DE GESTION SST DE INTERVENTORIA

FORMATO FO-AC-100 INFORME MENSUAL REPORTE SST_V_1
ANEXO 1: CERTIFICACION DE REPRENTANTE LEGAL FO-AC-105
ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL FO-AC-102
ANEXO 3: FO-AC-83 AFILIACIONES AL SSS _V_3.0
ANEXO 4: PAZ Y SALVO PARA EL PROYECTO FIRMADO POR CADA TRABAJADOR- NO APLICA (No hubo trabajadores retirados)
ANEXO 5: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE INGRESO FO-AC-104
ANEXO 6: CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL -HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS
ANEXO 7: SST- FORMATO 32-GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD SYSO-05- FORMATO FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0.xlsx
ANEXO 8: EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE E INCLUIR EL FURAT, LA INVESTIGACIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN DEL ACCIDENTE- NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE NO SE PRESENTARON ACCIDENTES NI INCIDENTES
ANEXO 9: REPORTE MEV:
FORMATO FO-AC-106 CERTIFICACIÓN DEL RESIDENTE DE MAQUINARIA/EQUIPOS DE INTERVENTORÍA ESPECIFICANDO QUE EL CONTRATISTA DIÓ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES APLICABLES.
FORMATO FO-AC-42 LISTADO DE VEHICULOS
FORMATO FO-AC-47 PREOPERACIONAL VEHICULOS LIVIANOS
INDICADORES MEV

FORMATO FO-AC-100 INFORME MENSUAL REPORTE SST_V_2

CRA 7 No 156 – 68 oficina 1805 * **Teléfonos** 3108118774

Interdemoliciones1736@gmail.com

BOGOTÁ D.C

FORMATO		
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión	1

Fecha		
DD	MM	AÑO
31	AGOSTO	2023

Informe N° 8
Correspondiente al periodo entre 1/08/2023 y 31/08/2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCION TECNICA NO APLICA

31
Julio

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

A1. OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA/CONTRATISTA

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

A.2 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio. En lo relacionado con el subsistema Transmilenio, se atenderán las Troncales de AK 7, NQS, SUBA, KR 10, CL 26, AMÉRICAS, CARACAS, CL 80, PATIOS, PORTALES y PUENTES PEATONALES y se optimizará el sistema operacional mejorando la cobertura y la calidad del servicio. El Sector Movilidad promoverá su adecuada integración y coordinación con proyectos regionales. Así mismo, buscará potenciar las redes de transporte masivo como catalizadores de la renovación urbana. En ese sentido, como consecuencia del proceso de adquisición predial que adelanta esta entidad por medio de la Dirección Técnica de Predios, durante la ejecución del contrato se tiene estimado el recibo de 173 predios requeridos para la construcción del Corredor Verde Carrera 7, puentes peatonales y mejoramiento del espacio público.

CONSULTOR /CONTRATISTA UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA. 2022
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

Cto. Consultoría /contratista No. 1731 DE 2022
(Número del Contrato de Consultoría)

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, prórrogas, etc.
Contrato	13-ene.-23	29-ene.-24	SUSPENSIÓN N°1: 11 de Agosto a 25 de Agosto de 2023 PRÓRROGA N°1 fecha inicio: 25 AGOSTO DE 2023 PRÓRROGA N°1 fecha de finalización: 29 DE ENERO DE 2024
Duración del Contrato (MESES)	7 MESES + 5 MESES DE PRORROGA = 12 MESES		5 MESES

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU 1736 DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

INTERVENTOR JESAK S-A-S
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

Cto. Interventoría No. 1736 DE 2022
(Número del Contrato de interventoría)

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, prórrogas, etc.
Contrato	13-ene.-23	29-ene.-24	SUSPENSIÓN N°1: 11 de Agosto a 25 de Agosto de 2023 ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1 fecha inicio: 25 AGOSTO DE 2023 ADICIÓN Y PRÓRROGA N°1 fecha de finalización: 29 DE ENERO DE 2024
Duración del Contrato (MESES)	7 MESES + 5 MESES DE PRORROGA = 12 MESES		5 MESES

B. CONTROL DOCUMENTAL CONSULTOR /CONTRATISTA

B1. INSUMO / PRODUCTO CONTRATISTA / CONSULTOR

No.	VERSIÓN	ASUNTO PRODUCTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA SST: HOJAS DE VIDA, DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL - MEV, SGSST, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, OTROS PRODUCTOS CONTRATO: ESTUDIO AMBIENTAL Y SST - SG-SST Ó MAO-SG-SST, APÉNDICES Y/O CAPÍTULOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA PARA FASE DE CONSTRUCCIÓN O CONSERVACIÓN	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	ESTADO		OBSERVACIONES
					APROBADO	OBSERVADO	
1	1	Hojas de vida	5-ene-23	IDU 1731_001_2023	X		Una vez revisadas y verificadas las hojas de vida mediante comunicado JSK-IDU-1736-009 de 11/01/2023 se da la Aprobación a la información presentada por el contratista el cual cumple con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.
2	1	Radicación documentos del personal para ingreso	17-ene-23	IDU 1731_009_2023		X	JSK-IDU-1736-024 24 de enero de 2023Radicación documentos de personal para ingreso: en cuenta los requisitos contractuales mínimos tales como porcentaje de dedicación, cláusula de indemnidad en favor del IDU, cargo de acuerdo a lo propuesto y lo contenido en el pliego.
3	1	Entrega del documento de manejo ambiental MAO	18-ene-23	IDU 1731_012_2023		X	La interventoría una vez verificado y revisado realiza observaciones al MAO y al SG-SST
4	1	Radicación documentos de maquinaria y vehiculos	19-ene-23	IDU 1731_017_2023	X		NO APLICA
5	1	Entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v1	21-ene-23	IDU 1731_019_2023		X	La interventoría una vez verificado y revisado realiza observaciones al PMA-RCD
6	2	Alcance entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v2	23-ene-23	IDU 1731_021_2023		X	La interventoría una vez verificado y revisado realiza observaciones al PMA-RCD
7	3	Alcance final entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v3	24-ene-23	IDU 1731_024_2023	X		La interventoría una vez verificado y revisado los ajustes porcede a dar Aprobación al PMA-RCD
8	1	Entrega del documento manejo ambiental en obra – MAO V1	27-ene-23	IDU 1731_027_2023	X		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-049 de 01/02(2023 una vez revisada y verificada la información la interventoría aprueba el MAO
9	1	Radicación documentos del personal para ingreso	27-ene-23	IDU 1731_028_2023		X	La interventoría una vez revisado y verificado realiza observaciones al personal de ingreso
10	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-040	30-ene-23	IDU 1731_033_2023	X		NO APLICA
11	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-042	31-ene-23	IDU 1731_034_2023	X		NO APLICA
12	2	Alcance entrega del documento manejo ambiental en obra – MAO v1	31-ene-23	IDU 1731_036_2023	X		NO APLICA
13	1	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-045	1-feb-23	IDU-1731-039-2023	X		NO APLICA
14	2	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-048	4-feb-23	IDU-1731-048-2023	X		NO APLICA
15	2	Radicación documentos ingreso de personal	4-feb-23	IDU-1731-049-2023		X	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-125 de fecha 21 de marzo de 2023 se emiten observaciones al informe No. 2
16	1	Radicación informe mensual N° 1 correspondiente a enero 2023	8-feb-23	IDU-1731-055-2023	X		NO APLICA
17	1	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-050	8-feb-23	IDU-1731-059-2023	X		
18	1	Envío documentos de maquinaria	9-feb-23	IDU-1731-062-2023	X		
19	2	Envío documentos de personal	9-feb-23	IDU-1731-064-2023	X		NO APLICA
20	1	Envío documentos de personal	11-feb-23	IDU-1731-065-2023	X		NO APLICA
21	1	Envío Informe 1 SST V2	14-feb-23	IDU-1731-069-2023	X		NO APLICA
22	1	Documentos de personal	15-feb-23	IDU-1731-071-2023	X		NO APLICA
23	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-068	15-feb-23	IDU-1731-073-2023	X		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-068A La interventoría emite aprobación
24	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-041	16-feb-23	IDU-1731-074-2023	X		
25	1	Documentos para ingreso de personal	16-feb-23	IDU-1731-075-2023	X		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-068-1 de 16 de febrero de 2023 la interventoría emite el concepto de aprobación Aprobación al personal NO APLICA
26	1	Documentos para ingreso de Vehículos	17-feb-23	IDU-1731-078-2023	X		NO APLICA
27	3	Documentos para ingreso de personal	20-feb-23	IDU-1731-081-2023	X		NO APLICA
28	2	Certificados ingeniero mecánico para ingreso de maquinaria	20-feb-23	IDU-1731-082-2023	X		NO APLICA
29	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-074 (Formatos de Gestión SST para Informe Mensual No.1 SST Contrato 1731 de 2022)	20-feb-23	IDU-1731-083-2023	X		NO APLICA
30	1	Documentos para ingreso de personal	21-feb-23	IDU-1731-084-2023	X		NO APLICA
31	1	Documentos para ingreso de personal	22-feb-23	IDU-1731-085-2023	X		NO APLICA
32	1	Documentos para ingreso de Volquetas	22-feb-23	IDU-1731-086-2023	X		NO APLICA
33	1	Retiro de maquinaria	1-mar-23	IDU-1731-095-2023	X		NO APLICA
34	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-100, Informe semanal del 20 al 26 de febrero 2023	1-mar-23	IDU-1731-096-2023	X		NO APLICA
35	1	Radicado informe mensual SST numero 2	7-mar-23	IDU-1731-106-2023		X	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-171 de 26 de abril de 2023 Observaciones IDU al Informe Mensual N° 2 SST Contrato 1731-2022
36	1	Documentos de personal para ingreso	8-mar-23	IDU-1731-107-2023	X		NO APLICA
37	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-112 Observaciones IDU al Informe Mensual N° 1 SST Contrato 1731-2022	16-mar-23	IDU-1731-122-2023	X		NO APLICA
38	1	RETIRO DE MAQUINARIA	17-mar-23	IDU-1731-125-2023	X		NO APLICA
39	3	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-123 Observaciones IDU al MAO y SG-SST Contrato 1731-2022	21-mar-23	IDU-1731-129-2023		X	
40	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-115 Observaciones Personal Empresa de Vigilancia	22-mar-23	IDU-1731-130-2023	X		NO APLICA
41	1	Documentos para ingreso de personal y vehículo	22-mar-23	IDU-1731-131-2023	X		NO APLICA
42	1	Documentos para ingreso de personal de vigilancia	31-mar-23	IDU-1731-144-2023	X		NO APLICA
43	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-125 Observaciones al Informe Mensual No.2 SST Contrato 1731 - 2022	3-abr-23	IDU-1731-145-2023		X	
44	1	Retiro de maquinaria	4-abr-23	IDU-1731-149-2023	X		NO APLICA
45	1	Envío informe mensual N°3 componente SST	11-abr-23	IDU-1731-157-2023		X	
46	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-139 observaciones Personal Empresa de vigilancia JIMFER SECURITY LTDA	13-abr-23	IDU-1731-160-2023		X	
47	2	Envio documentos de ingreso personal vigilancia (1)	15-abr-23	IDU-1731-162-2023	X		NO APLICA
48	2	Envio informe mensual N°3 componente SST v2	25-abr-23	IDU-1731-171-2023		X	La Entidad emite observaciones en el mes de junio
49	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-171 Observaciones IDU al Informe Mensual N° 2 SST Contrato 1731-2022	28-abr-23	IDU-1731-174-2023		X	La Entidad emite observaciones en el mes de junio
50	1	Entrega informe mensual N°4 componente SST	8-may-23	IDU-1731-187-2023		X	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-204 del 18/05/2023 se emitieron Observaciones Informe SST N° 4
51	1	Retiro de maquinaria	8-may-23	IDU-1731-188-2023	X		NO APLICA (informativo)
52	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-183 - Observaciones IDU al Informe Mensual SST N° 1 V2.	10-may-23	IDU-1731-190-2023		X	
53	1	Entrega Presupuesto y cronograma ACTUALIZADOS A 04052023	10-may-23	IDU-1731-191-2023	X		NO APLICA
54	1	Envio de documentos de Maquinaria	16-may-23	IDU-1731-194-2023	X		Luego de cumplir con las observaciones emitidas por la interventoría se da Aprobaión para el ingreso de maquinaria
55	1	Radicación de documentos para ingreso de personal	16-may-23	IDU-1731-196-2023	X		Una vez revisada y verificada la documentación remitida por el contratista, se da la Aprobación a la información presentada por el contratista el cual cumple con los parámetros establecidos en el Anexo
56	2	Retiro de maquinaria y radicación de documentos de maquinaria para ingreso	16-may-23	IDU-1731-197-2023	X		NO APLICA
57	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-203 Observaciones IDU al informe Mensual N°3 SST	18-may-23	IDU-1731-199-2023		X	

58	1	RESPUESTA COMUNICADO JSK-IDU-1736-190	26-may-23	IDU-1731-204-2023	X		Se concertó con los residentes SST-MA la calificación de la tercera semana en los compinetentes que fueron afectados
59	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-184 “observaciones IDU hojas de vida”	30-may-23	IDU-1731-205-2023		X	La Entidad emite observaciones en el mes de junio
60	1	Envio de documentos de operadores de maquinaria	5-jun-23	IDU-1731-208-2023	X		NO APLICA
61	1	Envio de documentos de maquinaria	6-jun-23	IDU-1731-209-2023	X		NO APLICA
62	1	Envío documentos de personal y maquinaria para ingreso	8-jun-23	IDU-1731-217-2023	X		NO APLICA
63	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-204 - Observaciones Informe SST N° 4	10-jun-23	IDU-1731-221-2023		X	Se solicita al contratista atender aobservaciones
64	3	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-232 - Observaciones IDU Informe SST N° 4 v1	23-jun-23	IDU-1731-231-2023	X		NO APLICA
65	1	Radicación documentos para ingreso de personal	23-jun-23	IDU-1731-232-2023	X		NO APLICA
66	2	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-233 - Observaciones Informe SST N° 5 Rta. IDU-1731-216-2023	26-jun-23	IDU-1731-236-2023	X		NO APLICA
67	1	Envío informe mensual SST N°6	10/07/2023	IDU-1731-250-2023	X		La interventoría una vez revisado y verificado y tenindo en cuenta el cumplimiento de requisitos establecidos en Anexo Técnico y Apéndice E se procede a emitir el concepto de Aprobación
68	1	Documentos para ingreso de personal	27-jul-23	IDU-1731-274-2023	X		NO APLICA
69	1	RESPUESTA A COMUNICADO JSK-IDU-1736-279	1-ago-23	IDU-1731-278-2023	X		NO APLICA
70	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-278 - Observaciones IDU al Inf. Mensual N° 5 v1 SST Cto 1731-2022	4-ago-23	IDU-1731-284-2023	X		NO APLICA
71	1	Documentos para ingreso de personal	8-ago-23	IDU-1731-290-2023	X		NO APLICA
72	1	Envío informe N° 7. componente SST	8-ago-23	IDU-1731-291-2023	X		La interventoría una vez revisado y verificado y tenindo en cuenta el cumplimiento de requisitos establecidos en Anexo Técnico y Apéndice E se procede a emitir el concepto de Aprobación mediante comunicado JSK-IDU-1736-341

B2. INFORMES CONTRATISTA / CONSULTOR (DILIGENCIA LA INTERVENTORIA)

No De informe	VERSIÓN	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	APROBADO		Recibido Entidad		ACCIÓN DESARROLLADA	Observaciones (DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS O INCONVENIENTES PRESENTADOS)
				Si	No	Si	No	EVIDENCIA (OFICIO, OBSERVACIONES O APROBACIÓN, ACTA, APREMIO, PAS, OTRO)	
1	1	13/01/2023 a 31/01/2023	8/02/2023		X		X	JSK-IDU-1736-059	**El día 10 de febrero de 2023 mediante comunicado JSK-IDU-1736-059, se informa al contratista que: Una vez revisado el informe mensual SST N° 1 remitido mediante comunicado IDU-1731-055-2023 del día 08 de Febrero de 2023, se solicita subsanar y ajustar las observaciones**
1	2	13/01/2023 a 31/01/2023	15/02/2023	X			X	JSK-IDU-1736-092	**Teniendo en cuenta que las observaciones fueron subsanadas por el contratista, remitidas mediante oficio IDU-1731-069-2023 del 15/02/2023, una vez verificado, revisado y con la subsanación de las observaciones la interventoría da su APROBACIÓN al Informe SST No. 1 V2 presentado por el contratista.**
1	2	13/01/2023 a 31/01/2023	28/02/2023	X		X		JSK-IDU-1736-135	**Se remite al IDU mediante comunicado JSK-IDU-1736-097 y radicado IDU 20235260322262 de 28/02/2023 el informe Mensual SST No. 1 de interventoría anexando el del contratista V2, teniendo en cuenta la subsanación de las observaciones emitidas por parte de la interventoría**
1	3	13/01/2023 a 31/01/2023	8/05/2023		X	X		JSK-IDU-1736-183	**Mediante comunicado JSK-IDU-1736-183 se emiten las Observaciones IDU al Informe Mensual SST N° 1 V2 del contratista**
1	3	13/01/2023 a 31/01/2023	29/05/2023	X		X		JSK-IDU-1736-209	**Mediante comunicado de la interventoria se radica a la entidad el Informe Mensual SST#1 V3 de interventoría y se anexa el informe mensual #1 V3 del contratista mediante radicado IDU 20235260856112. Finalmente, con radicado OGA 20231750180483 de 31/052023 se informa a la interventoría que una**
2	1	01/02/2023 a 28/02/2023	8/03/2023		X		X	JSK-IDU-1736-125 21/03/20231	**Una vez revisado el informe mensual SST N°2 V1 LA INTERVENTORÍA emite observaciones mediante comunicado JSK-IDU-1736-125 21/03/2023. El contratista mediante comunicado IDU-1731-145-2023 DE 03/04/2023 emite la respuesta**
2	2	01/02/2023 a 28/02/2023	21/03/2023	X		X		JSK-IDU-1736-125 de 21/03/2023 se emiten observaciones al informe mensual No. 2	
2	2	01/02/2023 a 28/02/2023	12/04/2023		X	X		JSK-IDU-1736-147	**Una vez revisado el informe mensual SST#2 V2 del contratista, la interventoría Mediante comunicado JSK-IDU-1736-147 con radicado IDU 20235260562562 se remite a la Entidad el Informe Mensual No.2 SST de la interventoría y del contratista V2.**
2	3	01/02/2023 a 28/02/2023	10/06/2023	X		X		JSK-IDU-1736-221	**Una vez verificada la subsanación de todas las observaciones realizadas al contratista y acatando los lineamientos se da por aprobado el informe mensual SST No. 2 V3**
3	1	01/03/2023 a 31/03/2023	11/04/2023		X		X	JSK-IDU-1736-166	**Mediante comunicado JSK-IDU-1736-166 del 21/04/2023 se realizan observaciones por parte de la interventoría al informe mensual SST No. 3 V1. El contratista mediante comunicado IDU-1731-157-2023 DE 11/04/2023 radica a la interventoría el informe Mensual N0-3 V1**
3	2	01/03/2023 a 31/03/2023	25/04/2023		X		X	Respuesta cominicado JSK-IDU-1736-166	**Mediante comunicado IDU-1731-171-2023 del 25/04/2023 el contratista remite las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual No. 3 V2**
3	2	01/03/2023 a 31/03/2023	10/06/2023	X		X		JSK-IDU-1736-221	**Una vez verificada la subsanación de todas las observaciones realizadas al contratista y acatando los lineamientos se da por Aprobado el informe mensual SST No.3 V2**
4	1	01/04/2023 a 30/04/2023	8/05/2023		X		**X**	JSK-IDU-1736-204	**Mediante comunicado JSK-IDU-1736-204 de 17 de mayo de 2023, se emitieron observaciones al informe Mensual No. 4 V1 del contratista. Mediante comunicado IDU-1731-187 de 08 de mayo de 2023, el contratista hace la entrega del informe Mensual No. 4 V1**
4	2	01/04/2023 a 30/04/2023	10/06/2023	**X**			**X**	JSK-IDU-1736-235	El contratista emite respuesta al oficio JSK-IDU-1736-204 - el día el 12 de junio; posteriormente la interventoría mediante comunicado JSK-IDU-1736-235 de 26 de junio de 2023, comunica que, una vez revisada la documentación por la profesional SST de la interventoría se emite el concepto de Aprobación del informe mensual N°4 V2
4	3	01/04/2023 a 30/04/2023	25/07/2023	**X**		X		**Entrega informe N° 4 con los ajustes solicitados por la interventoría**	En Comité Integral de Obra #18 de 18/07/2023, verbalmene una vez se finaliza el comité se hace revisón del FOAC 83 del informe mensual #4 V2 donde el contratista revisa y manifiesta que el personal de VEHMER LTDA se encuentra retirado desde el mes de Marzo, razón por la cual no remitio la certificación FOAC-102 de VEHMER para el mes de Abril, la interventoría solicita ajustar el FOAC 83
5	1	01/05/2023 a 31/05/2023	8/06/2023		**X**		**X**	JSK-IDU-1736-278	Se emite oficio de observaciones al contratista
5	2	01/05/2023 a 31/05/2023	13/07/2023	**X**			**X**	**JSK-IDU-1736-259**	La interventoría una vez revisada y verificada la información allagada emite concepto de aprobación al informe mensual N°5
6	1	01/06/2023 a 30/06/2023	11/07/2023	**X**		X		**JSK-IDU-1736-304**	La interventoría una vez revisada y verificada la información allagada mediante correo electrónico emite concepto de aprobación al informe mensual N°6
7	1	01/07/2023 a 31/07/2023	10/08/2023		**X**		**X**	**JSK-IDU-1736-324**	JSK-IDU-1736-324 - Observaciones Inf. Mensual N° 7 SST Cto 1731_Rta IDU-1731-291-2023
7	2	01/07/2023 a 31/07/2023	7/09/2023	X		X		**JSK-IDU-1736-341**	**Respuesta oficio JSK-IDU-1736-324 Observaciones Inf. SST N° 7 V2, el día 06 de septiembre, una vez revisada y verificada la información la interventoría emite el concepto de Aprobación al Informe SST N°7 V2 mediante comunicado JSK-IDU-1736-341**
8	1	01/08/2023 a 31/08/2023	8/09/2023	X		X		**JSK-IDU-1736-377**	**IDU-1731-331-2023, Una vez revisada y verificada la documentación remitida por el contratista y con la subsanación de ajuste solicitado, la interventoría emite el concepto de Aprobación al Informe SST N°8 V1 mediante comunicado JSK-IDU-1736-377**

C. CONTROL DOCUMENTAL INTERVENTOR

C1. INSUMO /PRODUCTO INTERVENTORIA

No.	VERSIÓN	ASUNTO PRODUCTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA SST: HOJAS DE VIDA, DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL - MEV, SGSST, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PAI-SGSST, OTROS	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	ESTADO		OBSERVACIONES
					APROBADO	OBSERVADO	
1	1	Hojas de vida personal de interventoría	5/01/2023	IDU 20235260018282	X		Mediante comunicado DTDP 20233250093651 Respuesta al radicado IDU 20235260018282 y 20235260032022. Hojas de vida del contrato de interventoría.Aprobación Mediante memorando **OGA 20231750014453** La Profesional Sandra Patricia Garavito Medina, con CC. 40.034.101, cumple con el perfil exigido en el Anexo 1 – Anexo técnico del contrato, adicionalmente verificado en el SIAC tiene la disponibilidad para vincularse al Contrato IDU 1736 de 2022, por lo cual se da aprobación de la hoja de vida para los siguientes cargos: Residente Ambiental 50% y Residente SST 50%
2	1	Aprobación Hojas de Vida contratista, Contrato 1731-2022	11/01/2023	Radicado IDU 20235260038202	X		La Entidad Aprueba las hojas de vida del contratista
3	1	Respuesta al radicado IDU 20235260018282 del 05/01/2023. Hoja de vida del Residente SST y Residente Ambiental del contrato de interventoría.	18/01/2023	OGA 20231750014453	X		Mediante comunicado OGA 20231750014453 Aprobación de hv de residente Ambiental y SST por parte de la entidad
4	1	Entrega de Documentación soporte de personal de interventoría	19/01/2023	IDU 20235260083682		X	Mediante memorando OGA 20231750077813 se reciben observaciones la documentación del personal de la interventoría
5	1	Entrega de Plan de Acción Ambiental y SST de la interventoría -PAI	20/01/2023	IDU 20235260089332		X	Mediante comunicado OGA 20231750188691 del 14/02/2023, se reciben observaiones al Plan de Acción de la Interventoría – PAI, Versión 1.
6	1	Remisión de informe semanal N° 01	25/01/2023	IDU 20235260114162	X		NO APLICA
7	1	HOJAS DE VIDA DE CONDUCTOR DE INTERVENTORÍA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	30/01/2023	IDU 20235260135592	X		NO APLICA
8	1	Entrega del MAO CTO 1731 de 2022	30/01/2023	IDU 20235260135882		X	Remitido al IDU, MAO aprobado por la interventoría
9	1	Alcance Entrega SG-SST de Interventoría	30/01/2023	IDU 20235260135962		X	Mediante comunicado OGA 20231750188691 del 14/02/2023, se reciben observaiones al Plan de Acción de la Interventoría – PAI, Versión 1.
10	1	Remisión de informe semanal N° 02	31/01/2023	IDU 20235260151462	X		NO APLICA
11	1	Alcance Aprobación del MAO- Contrato 1731 de 2022	6/02/2023	IDU 20235260157622	X		Remitido al IDU, MAO aprobado por la interventoría
12	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-040: Contratos Laborales, Entrega de Documentación soporte de personal	1/02/2023	IDU 20235260157622		X	El contratista remite respuesta a su oficio JSK-IDU-1736-040 mediante el cual se remitió a la interventoría documentación de contratos laborales para revisión, se solicita al contratista revisar minuciosamente la información contenida en los documentos que se remita para revisión de la interventoría, garantizando que corresponda a la documentación requerida para la cabal ejecución del contrato de obra IDU 1731 DE 2022
13	1	Aprobación de Maquinaria, Volquetas y Vehículo Contrato 1731 de 2022	23/02/2023	IDU 20235260296012	X		La interventoría verificó y revisó la documentación de maquinaria, volquetas y vehículos presentada por el contratista para la ejecución del contrato de demolición de predios, por lo cual se remite al IDU la documentació aprobada por la interventoría
14	1	Plan de Acción Ambiental y SST de la interventoría -PAI V.1	14/02/2023	IDU 20235260224672		X	Mediante comunicado OGA 20231750188691 del 14/02/2023, se reciben observaiones al Plan de Acción de la Interventoría – PAI, Versión 1.
15	2	Plan de Acción de Interventoría-PAI V2.	27/02/2023	IDU 20235260309562		X	Mediante comunicado OGA 20231750061433 del 23/02/2023, se reciben observaiones al Plan de Acción de la Interventoría – PAI, Versión 1.20231750061433
16	3	Plan de Acción de Interventoría-PAI V3.	7/03/2023	IDU 20235260363202	X		Mediante radicado DTDP 20233250345711 del 13/03/2023 se aprueba el Plan de Acción de la Interventoría V3

17	2	Entrega de documentación soporte de personal de interventoría.	23/03/2023	IDU 20235260457872		X	Mediante memorando OGA 20231750121983 se emite el concepto de aprobación por: Director de Interventoría Vladimir Polo Paz, Residente de Interventoría Fanny Del Carmen Teheran Castañeda, Especialista Legal María Isabel Del Rio Pájaro, Profesional Contable Alfredo Manuel Paternina García, Residente Ambiental y Residente SST Sandra Patricia Garavito Medina, Residente Social Maritza Ibáñez Guzmán, Auxiliar de Ingeniería Angie Castro Mora, Secretaria Yuly Guarín, Conductor - Motorista José Alirio Gutiérrez. * No se aprueba al siguiente personal: Edinson David Coronel Peinado - Especialista Financiero, Rafael Antonio Monroy Aranguren - Especialista Tránsito y Transporte, Jairo Andrés Meza Rosa - Especialista en Estructuras, Roberth Steven Gelacio Vargas - Técnico – Inspector
18	1	Informe Mensual No. 1 SST de la interventoría	28/02/2023	IDU 20235260322262		X	Mediante radicado DTDP 20233250658201 de fecha 05/05/2023 la interventoría recibió las obbservaciones al informe SST No. 1 V2
19	2	Informe Mensual No. 1 SST de la interventoría V2	29/03//2023,	IDU 20235260497672		X	Se realizó Mesa de Trabajo el día 25 de Mayo, con el apoyo a la supervisión SST de la OGA DEL IDU con el fin de dar poder dar alcance concreto a las observaicones emitidas por la ENTIDAD
20	3	Informe Mensual No. 1 SST de la interventoría V3	29/05/2023	IDU 20235260856112	X		Mediante memorando OGA 20231750180483 de mayo 31 de 2023, se recibe la aprobación por parte de la OGA del informe mensual SST N°1 V3.
21	1	Informe Mensual No. 2 SST de la interventoría	12/04/2023	IDU 20235260562562		X	Mediante comunicado OGA 20231750126173 RTA RAD IDU 20235260562562 INFORME MENSUAL SST 2 V 1 CTO 1736 de 2022 se reciben observaciones al informe SST#2
22	2	Requerimiento OGA 20231750106253 - Rta Of. JSK-IDU-1736-128	27/04/2023	IDU 20235260662892		X	Mediante radicado IDU 20235260721412 se emite respuesta al Requerimiento OGA 20231750121983_Rta. of. JSK-128 y Rta. rad. OGA 20231750106253 Radicado_20235260721412
23	1	Informe Mensual SST N° 3 de la Interventoría	2/05/2023	IDU 20235260685012		X	Mediante memorando OGA 20231750150963, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No.3 V1
24	1	Informe Mensual SST N° 3 de la Interventoría Radicado_20235260685012	2/05/2023	IDU 20235260685012		X	Mediante comunicado IDU 202352600994342 del 20/06/2023 se atienden observaciones IDU al informe Mensual SST #3 V1
25	2	Informe Mensual No. 2 SST V2 de la interventoría Requerimiento OGA 20231750121983_Rta. of. JSK-128 y Rta. rad. OGA 20231750106253 Radicado_20235260721412	10/05/2023	IDU 20235260736012		X	Mediante memorando OGA 20231750164803, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No. 2 V2. y DTDP 20233250579801_Observaciones informe mensual SST N° 2 v.2
26	1	Requerimientos Ambientales y SST predio Edificio Helima RT 47432 Kra. 7 # 57-75 Radicado_20235260745852	11/05/2023	IDU 20235260745852	X		NO APLICA
27	3	Observaciones inf. mensual SST N° 1. v3 Radicado_20235260856112	29/05/2023	IDU 20235260856112	X		Mediante memorando OGA 20231750180483 de 31/05/2023 la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, a través de la profesional asignada como apoyo al componente SST, se da por aprobado el informe SST No. 1 V3.
28	2	Rta. DTDP 20233250658201 del 08-05-2023	2/06/2023	IDU 20235260890052		X	Mediante radicado IDU 20235260721412 se emite respuesta al Requerimiento OGA 20231750121983_Rta. of. JSK-128 y Rta. rad. OGA 20231750106253 Radicado_20235260721412
29	1	Informe Mensual SST N° 4 V1 de la Interventoría Radicado_20235260914352	7/06/2023	IDU 20235260914352		X	Mediante comunicado OGA 202317501105681 Observaciones informe mensual SST N 4, versión 1. de 21/06/2023
30	3	Rta. OGA 20231750164803_Informe Mensual SST N° 2 v.3	13/06/2023	IDU 20235260943262	X		La OGA 202317501130101 de fecha 29/06/2023, la entidad emite Aprobación del informe mensual SST N°2 V3.
31	2	Rta DTDP 20233250801751_Observaciones inf. mensual SST N° 3 v. 1 Radicado_202352601000282	21/06/2023	IDU 202352601000282		X	Mediante memorando OGA 20231750150963, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No.3 V1
32	3	Informe MensuaL SST N°3 V3 Alcance 202352600994342 y DTDP 20233250801751_Observaciones inf. mensual SST N° 3, v 3	26/06/2023	IDU 202352601028092	X		La OGA EMITE CONCEPTO DE APROBACIÓN mediante comunicado OGA 202317501119931 de Junio 27 de 2023 al informe mensual SST N°3 V3
33	1	Rta OGA 202317501105681_Inf. Mensual SST N° 4 v1	30/06/2023	IDU 202352601058082	X		Mediante memorando OGA 20231750180483 de 31/05/2023 la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, a través de la profesional asignada como apoyo al componente SST, se da por aprobado el informe SST No. 1.
34	1	Informe Mensual SST N° 5 de la Interventoría	11/07/2023	IDU 202352601112842		X	**Mediante comunicado OGA 202317501288761 la entidad emite OBSERVACIONES AL INFORME SST N°5 V1**
35	2	Observaciones informel SST N°4, v 2.	15/07/2023	OGA 202317501202821		X	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-276 de 26/07/2023 la interventoría atiende los ajustes solicitados y emite la Respuesta al comunicado OGA 202317501202821 Observaciones Inf Mensual SST N 4 v2
36	3	Rta. Rad. 202352600994342_ Aprobación Inf. SST N° 03 v3	21/07/2023	OGA 202317501119931	X		NO APLICA
37	1	Observaciones OGA info SST N5, V1.	28/07/2023	OGA 1202317501288761		X	Comunicado OGA 202317501288761 la entidad emite Observaciones al informe mensual SST N°5 V1
38	1	Requerimientos Personal Auxiliar de Tránsito	28/07/2023	IDU 202352601233062			COMUNICADO INFORMATIVO- NO APLICA
39	2	Observaciones Informe Mensual SST N° 5, v 1 Radicado_202352601309962	8/08/2023	IDU 202352601309962		X	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-299 de 08/08/2023 la interventoría atiende los ajustes solicitados y emite la Respuesta al OGA 202317501445641 OBSERVACIONES AL INF MENSUAL 5 V2
40	1	IInforme Mensual SST N° 6 de Interventoría Radicado_202352601333302	10/08/2023	IDU 202352601333302		X	Mediante comunicado OGA 202317501452101 la Entidad realiza observaciones al informe mensual SST#6 Versión 1 V1
41	3	Observaciones Informe Mensual SST N° 5.V3 Radicado_202352601536472	31/08/2023	IDU 202352601536472	X		Mediante comunicado OGA 202317501532301 de Septiembre 4 de 2023, Aprobación informe mensual SST N°5, V3
42	2	Informe Mensual SST N° 6 v2 de Interventoría Radicado_202352601541872	31/08/2023	IDU 202352601541872	X		Mediante comunicado OGA 202317501564631 de Septiembre 7 de 2023, la entidad emite el concepto de Aprobación al informe mensual SST N°6, V2

C2. INFORMES INTERVENTORIA (DILIGENCIA LA INTERVENTORIA)

No De informe	VERSIÓN	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	APROBADO		ACCIÓN DESARROLLADA	Observaciones (DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS O INCONVENIENTES PRESENTADOS)
					Si	No	EVIDENCIA (OFICIO, ACTA, APREMIO, PAS)	
1	1	13/01/2023 a 31/01/2023	28/02/2023	IDU 20235260322262		X	**Memorando OGA 20231750345761 del 14 de marzo de 2023: Observaciones informe mensual SST N°1, versión 1**	Radicado IDU 20235260497672 como Respuesta 20231750345761 Observaciones informe mensual SST N° 1, V1 de 2023-03-29
1	2	13/01/2023 a 31/01/2023	29/03/2023	IDU 20235260497672		X	**Se realizó Mesa de trabajo conjunta entre el apoyo a la supervisión del IDU, Contratista e Interventoría el día 24/03/2023 con el fin de dar alcance a las observaciones**	Respuesta 20231750345761 del 14/03/2023 Observaciones informe mensual SST N° 1,v2
1	3	13/01/2023 a 31/01/2023	29/05/2023	IDU 20235260856112	X		**Se atendieron y subsanaron las observaciones emitidas por la OGA mediante comunicado DTDP 20233250658201 mayo 06 de 2023. Adicionalmnete y con el fin de dar alcance a las observaciones se realizó MESA DE TRABAJO con el apoyo a la supervsión ingeniera Johana Quiroga el día 25 de Mayo**	Mediante comunicado OGA 20231750180483 de mayo 31 de 2023, la profesional de la Oficina de Gestión Ambiental - OGA, asignada como apoyo al componente SST, se da por Aprobado el Informe SST No. 1 V3 Mediante comunicado OGA 20231750180483 de 31/05/2023 se emite el concepto de Aprobación al Inf. Mensual SST N°1 V3
2	1	01/02/2023 a 28/02/2023	12/04/2023	IDU 20235260562562		X	**Mediante memorando OGA 20231750126173, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No. 2 V1**	Se realiza Mesa de trabajo con el apoyo a la supervisión SST del Idu para dar alcance a las observaciones, se atendieron observaciones mediante comunicado JSK-IDU-1736-170 con radicado IDU 20235260660792
2	2	01/02/2023 a 28/02/2023	10/05/2023	IDU 20235260736012		X	**Mediante memorando OGA 20231750164803, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No. 2 V2. y DTDP 20233250579801_Observaciones informe mensual SST N° 2 v.2**	La interventoría atiende observaciones mediante comunicado JSK-IDU-1736-186 con radicado IDU 20235260736012
2	3	01/02/2023 a 28/02/2023	13/06/2023	IDU 20235260943262	X		**Mediante memorando OGA 20231750164803 la Entidad emite observaciones al _Informe Mensual SST N° 2 v.3. * La interventoría atiende observaciones mediante comunicado JSK-IDU-1736- 222 con radicado IDU 20235260943262**	Mediante comunicado OGA 202317501130101 de fecha 29/06/2023, la entidad emite Aprobación del informe mensual SST N°2, versión 3.
3	1	01/03/2023 a 31/03/2023	2/05/2023	IDU 20235260685012		X	**Mediante memorando OGA 20231750150963, la Entidad emite observaciones al informe mensual SST No.3 V1**	La interventoría atiende observaciones mediante comunicado con radicado IDU 202352601000282
3	2	01/03/2023 a 31/03/2023	21/06/2023	IDU 202352601000282		X	**Mediante comunicado DTDP 20233250801751 la Entidad emite observaciones al informe mensual SST N°3 V2,**	La interventoría atiende observaciones al informe mesnual SST No. 3 V2
3	3	01/03/2023 a 31/03/2023	26/06/2023	IDU 202352601028092	X		**Mediante radicado No.202352601028092 del 26/06/2023, la interventoría realiza alcance a las observaciones emitidas por la OGA**	Mediante comunicado OGA 202317501119931 de Junio 27 de 2023, Aprobación informe mensual SST N°3, V3
4	1	1/04/2023 a 30/04/2023	7/06/2023	IDU 20235260914352		X	**Mediante comunicado OGA 202317501105681 Observaciones informe mensual SST N 4, versión 1. de 21/06/2023**	Mediante comunicado OGA 202317501105681 de 21/06/2023 se reciben observaciones al informe SST No. 4 V1, las cuales se subsanan y se emite respuesta al IDU el día 30/06/2023
4	2	1/04/2023 a 30/04/2023	30/06/2023	IDU 202352601058082		X	**Mediante comunicado OGA 202317501202821 Observaciones informe mensual SST N 4, versión 2. de 14/07/2023**	La interventoría emite la subsanación de las observaciones a la Entidad
4	3	1/04/2023 a 30/04/2023	26/07/2023	IDU 202352601216052	X		**Comunicado OGA 202317501202821 Observaciones Inf Mensual SST N 4 v3**	Mediante comunicado OGA 202317501370481 de 09/08/2023, la entidad emite Aprobación del informe mensual SST N°4, versión 3.
5	1	1/05/2023 a 31/05/2023	11/07/2023	IDU 202352601112842		X	**Comunicado OGA 202317501288761 la entidad emite Observaciones al informe mensual SST N°5 V1**	La interventoría emite la subsanación de las observaciones a la Entidad
5	2	1/05/2023 a 31/05/2023	8/08/2023	IDU 202352601309962		X	**Mediante cominicado OGA 202317501445641 se reciben OBSERVACIONES AL INF MENSUAL 5 V2**	Mediante comunicado JSK-IDU-1736-299 de 08/08/2023 la interventoría atiende los ajustes solicitados y emite la Respuesta al OGA 202317501445641 OBSERVACIONES AL INF MENSUAL 5 V2
5	3	1/05/2023 a 31/05/2023	31/08/2023	IDU 202352601536472	X		**Mediante radicado No. IDU 202352601536472 del 31/08/2023, la interventoría realiza alcance a las observaciones emitidas por la OGA**	Mediante comunicado OGA 202317501532301 de Septiembre 4 de 2023, la entidad emite la Aprobación informe mensual SST N°5 V3
6	1	1/06/2023 a 30/06/2023	10/08/2023	IDU 202352601333302		X	**Medante comunicado OGA 202317501452101, se reciben observaciones al info mensual N°6 V1**	La interventoría emite la subsanación de las observaciones a la Entidad
6	2	1/06/2023 a 30/06/2023	31/08/2023	IDU 202352601541872	X		**Mediante radicado No. IDU 202352601541872 , la interventoría realiza alcance a las observaciones emitidas por la OGA al info SST N°6 v2**	Mediante comunicado OGA 202317501564631 de Septiembre 7 de 2023, la entidad emite el concepto de Aprobación al informe mensual SST N°6, V2
7	1	1/07/2023 a 31/07/2023	12/09/2023	IDU 202352601613612		X	**Medante comunicado OGA 202317501700791 , se reciben observaciones al info mensual N°7 V1**	La interventoría emite la subsanación de las observaciones a la Entidad, en los tiempos establecidos
7	2	1/07/2023 a 31/07/2023	27/09/2023	IDU 202352601731512		X	**Se emite comunicado de respuesta a las observaciones OGA 202317501700791 ,**	La interventoría emite la subsanación de las observaciones a la Entidad, en los tiempos establecidos

D. SEGUIMIENTO (APLICA PARA INTERVENTORÍA)

Comité Integral o Específico, mesa de trabajo y visitas	Fecha	No. Acta	Compromisos	Fecha de entrega	Responsables	Cumplió?		Observaciones
						Si	No	

COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL	16/01/2023	1	1. Entregar del PAI de la interventoría en un término de diez (10) días, luego de la firma del ACTA DE INCIO, la cual se firmó el día 13 de enero de 2023	19-ene-23	Sandra Garavito.Residente SST-MA-Interventoría JESAK SAS	x		En el comité integral se definió que de acuerdo con lo establecido en en el Capítulo 1: "Obligaciones de la interventoría, estudios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo-SST"se cuenta con un término de diez (10) días, luego de la firma del acgta de incio para la entrega del Plan de Acción de la Interventoría. Se realizó la entrega parcial del PAI EL 20/01/2023 y posteriormente el 30/01/2023 se realizó alcance con el SG-SST de la interventoría
			2. Realizar la entrega de documentaión contratual de la interventoría, afiliaciones, notificacion de riesgos y examanes de ingreso	19-ene-23	Sandra Garavito.Residente SST-MA-Interventoría JESAK SAS	x		Mediante radicado IDU 20235260083682 - 19/01/2023 - JSK-IDU-1736-017 de 19/01/2023 se radica al IDU la documentación de documentos contractuales del personal de la interventoría cpmo afiliaciones, contratos laborales, examnes de ingreso, notificación de riesgos y demás
			3. Realizar la entrega de documentación contratual del contratista, contratos laborales, afiliaciones, notificacion de riesgos y examanes de ingreso	17-ene-23	Alejandro Uribe .Residente SST contratista Unión Temporal DemolIciones GA	x		
			4. Entrega del MAO, PMA-RCD y el SG-SST del Contratista	18-ene-23	Alejandro Uribe .Residente SST y Laura Bayona Residente Ambiental del contratista-Unión temporal Demoliciones GA	x		
COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL	19/01/2023	2	1. Entrega del Plan de Acción de la Interventoría-PAI, El MAO fue entregado por el contratista el día 19 de enero de 2023 se encuentra en revsión por parte de la interventoría	20-ene-23	Sandra Garavito.Residente SST-MA-Interventoría JESAK SAS	X		Mediante radicado IDU 20235260018282 del 20/01/2023 se remitió EL Plann de Acción-PAI- de la Interventoría V1
COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL	24/01/2023	3	1. Se remitieron observaciones a la documentación del personal contractual establecido en pliego de condiciones y Anexo Técnico de los contratos laborales, afiliaciones y demás se solicita al contratista realizar los ajustes y remitir a la interventoria	25-ene-23	Alejandro Uribe .Residente SST contratista-Unión Temporal Demoliciones GA			Mediante comunicado IDU-1731-033-2023 de 30 de enero 2023, remitió los ajustes solicitados, en fecha posterior al compromiso
COMITÉ DE SEGUIMIENTO INTEGRAL	31/01/2023	4	1. ACTUALIZAR LICENCIA RESIDENTE SST	INMEDIATO	Alejandro Uribe .Residente SST contratista-Unión Temporal Demoliciones GA 2022	X		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-004 de 6/01/2023 numeral 5:" Se observa que la licencia del profesional propuesto Residente SST vencE el 29 de enero de 2023, favor tener presente los tiempos para su renovación la cual será solicitada por la interventoría)". JSK-IDU-1736-040, se reitera. Finalmente el contratista remite la licencia ppr correo electrónico el día 01 de Febrero de 2023.
			2. DOCUMENTOS COMPLETOS PARA APROBACIÓN DEL MAO DEL MAO	31 DE ENERO 2023	Alejandro Uribe .Residente SST contratista-Unión Temporal Demoliciones GA 2022	X		Se realizó alcance al MAO
			3. PRESENTAR UN INFORME GERENCIAL DE TODAS LAS ÁREAS A LA SUPERVISIÓN	02 DE FEBRERO 2023	Fanny Teherán-Residente Técnico . Maritza Ibañez-Residente Social y Sandra Garavito Residente SST-MA de la Interventoría JESAK S.A.S.	X		Se remitió al correo del coordiandor el informe gerencial junto a una presentación en Power point de todas las áreas del proyecto: Técnico, social, ambiental y SST
Comité Integral de Obra	23/02/2023	7	Se solcitó contar con la dsiponibilidad de la bitácora ambiental y SST en obra al contratista.	24/02/2023	Alejandro Uribe .Residente SST y Laura Bayona Residente Ambiental del contratista	X		Se realizó verificación al compromiso el día 24 de febrero y se encontró disponible la Bitacora SST-MA en el frente de obra intervenido
COMITÉ SST-MA	27/02/2023	2	Entrega Informe Mensual SST #2	7/03/2023	Alejandro Uribe .Residente SST y Laura Bayona Residente Ambiental del contratista	X		El contratista realiza la entrega de los informes el día 08 de marzo de 2023
COMITÉ SST-MA	27/02/2023	2	Entrega Informe semanales SST-MA	Los lunes iniciando la semana	Alejandro Uribe .Residente SST y Laura Bayona Residente Ambiental del contratista	X		El contratista ha dado cumplimiento
COMITÉ SST-MA	27/02/2023	2	Oficio remisorio de la consolidación de Fichas de seguimiento ambiental del mes de Febrero	5/03/2023	Sandra Garavito.Residente SST-MA Interventoría	X		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-102 del 3 de marzo de 2023 se remite al contratista la calificación mensual #1 correspondiente al mes de Febrero de 2023
COMITÉ SST-MA	9/03/2023	3	* Realizar el plafonado a las cajas y pozos que no cuentan con tapa al interior del predio localizado en la carrera 7 con calle 127 costado oriental. * Por época invernal se solicita el suministro de capas impermeables al personal activo de obra. * El formato FOAC43_TRASLADO DE MAQUINARIA Y O EQUIPO_V_3, informar a la interventoría el día anterior, llevarlo impreso el día que llegue la maquinaria a la obra para verificación. * Se recuerda al contratista el diligenciamiento diario de los preoperacionales de vehículos y maquinaria registrados en los formatos: FOAC45_PREOPERACIONALES_MAQUINARIA_PESADA_EQUIPOS_V_2.0 (Diario) FOAC46_PREOPERACIONALES_REMOLQUE_SEMIREMOLQUE_V_2.0 (Diario) FOAC47_PREOPERACIONALES_VEHICULOS_LIVIANOS_CARGA_V_2.0 (Diario)	5/03/2023 11/03/2023 17/03/2023	Alejandro Uribe .Residente SST y Laura Bayona Residente Ambiental del contratista		X	En cuanto al suminsitro de capas impermeables a todo el personal de obra, en verificación realizada por la interventría se evidencia que se cumple parcialmente, teniendo en cuenta que no todo elpersonal cuenta con las capas
COMITÉ SST-MA	27/03/2023	4	* Se solicita al contratista el reporte del informe de la actividad de manejo forestal de la tala por emergencia del Pino candelabro por parte de la ingeniera forestal y del Biólogo que realizó el acompañamiento. * Se solicita al contratista la entrega del certificado del material vegetal generado en la tala del Pino en el informe mensual ambiental #3. * Se reitera al contratista el cumplimiento de suministro de capa impermeable al SR. Paul Ramos miembro de la Brigada de Aseo y limpieza. * Se solicita al contratista que de acuerdo con la Mesa de trabajo con el IDU celebrada el día 24 de marzo, se entreguen los ajustes y las observaciones realizadas al Informe Mensual No. 2	30,31/03/2023 y 11/04/2023	Alejandro Uribe .Residente SST		X	El contratista cumple parcialmente con los compromisos, teniendo en cuenta que por los ajustes en los formatos no alcanzo a entregar en la fecha indicada
MESA DE TRABAJO SST IDU-INTERVENTORÍA	24/03/2023	2	Alcance y socialización de la presentación de los nuevos formatos FOAC-100 y demás aplicables al proyecto en los informes mensuales SST		Sandra Garavito.Residente SST-MA Interventoría y Alejandro Uribe Resisente SST de Contratista	X		Luego de la socialización más amplia por parte del apoyo a la supervisión SST del IDU, contratista e interventoría proceden a realizar los ajustes respectivos en los formatos FO-AC-100 y demás aplicables
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	13/03/2023	9	Suministro de capas impermeabls al personal de obra	16/03/2023	Alejandro Uribe .Residente SST		X	En verificación por parte de la interventoría se evidenció que el miembro de la BOAL Paul Ramos no le suministraron la capa
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	28/03/2023	10	Entrega informes mensuales No. 3 SST	11/03/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		Se informa sobre la tala por emergencia y se solicita al contratista presentar la propuesta economica que se generara por dicho proceso, al igual que se solicita al contratista que se gestione el respectivo permiso ante SDA para el proceso de poda en RT 47461
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	14/03/2023	11	Reforzar señalización de seguridad en Calle 49	17/04/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		Se reporta porcentaje de calificación al contratista
COMITÉ SST-MA	24/04/2023	5	Realizar simulacro de evacuación	26/04/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento y realizo el Simulacro de evacuación reprogramado para el día 26/04/2023
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	27/04/2023	12	Entrega informe mensual No. 4 SST	8/05/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		Se informa al contratista la calificación del componente SST
COMITÉ SST-MA	24/05/2023	6	Reportar en el informe mensual del mes de mayo la investigación del accidente ocurrido el día 18 de mayo y demás documentos soporte requeridos del operario Cristian Girón	7/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso y reporto el accidente, la investigación y los soportes respectivos
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	12/05/2023	13	Entrega informe mensual No. 4 SST, antes de intervenir un predio se solicita al contratista implementar los elementos de seguridad	7/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		Se cumple con la entrega del informe mensual SST el día 06 de JUNIO, no se hubo predios nuevos para incio de actividades e implementación de elementos de seguridad
COMITÉ SST-MA	9/06/2023	7	Publicar en los frentes de obra visitados el Plano de Evacuación en la cartelera SST. Instalar en la cartelera SST el MEDEVAC y el listado de Emergencia en los frentes de obra visitados. Completar los elementos de Botiquín de emergencias Tipo A en el frente de obra Av. 68 N°13-51	14/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso y se remiten los soportes respectivos a la supervisión SST del IDU el día 14/07/2023
			Mantener los formatos de Preoperacional de vehículos y maquinaria FO-AC-47 del IDU disponibles en los frentes de obra intervenidos	14/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso y se verifica por parte de la interventoría la disponibilidad del FOAC-47 en los frentes de obra intervenidos
			Complementar los elementos de Botiquines tipo A, en los frentes de obra edificio Helima y AC 45 Sur N°52C-96 edificio Venecia	14/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso completando los elementos de botiquín faltantes en los frentes de obra, el registro fotográfico se reportó al IDU
			Dar respuesta al oficio JSK-IDU-1736-2023 con el asunto Observaciones al Informe Mensual SST No. 4 del mes de mayo	10/06/2023	Alejandro Uribe .Residente SST - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso remitiendo a la interventoría la respuesta de observaciones al informe mensual N°4
			Entrega de los informes ambientales No 2, 3 y 4 ajustados con las modificaciones de las certificaciones de materiales de aprovechamiento de RCD emitidas por los correspondientes gestores y Anexo 5 de la Resolución 1257 de 2021	15/06/2023	Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista	X		El contratista dio cumplimiento al compromiso y remitió el día 15 de Junio los ajustes solicitados por la supervisión ambiental de la OGA de la Entidad.
COMITÉ INTEGRAL DE OBRA	18/07/2023	18	1. En el área SST se solicitó reforzar la señalización de seguridad en el frente de Av. CIRCUNVALAR, 2. En el componente ambiental se solicita grantizar el proceso de Humectación en la actividad de demolición del predio Av. Circunvalar , coordinar con obra privada 3. Remitir la Hoja de Vida del auxiliar de ingeniería	19/07/2023	Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista Alejandro Uribe-Residente SST del contratista	X		Se cumple con la Humectación en el predio de la Av. Circunvalar, la interventoría evidención quese complementa la señalización de seguridad
COMITÉ SST-MA	28/06/2023	8	1.Hacer seguimiento con la gestión que adelantó el contratista frente a la modificación de las certificaciones de aprovechamiento de materiales RCD. 2. Realizar entrega del informe Mensual No. 6 SST Y SGA del contratista. 3. Continuar con el reporte del FOAC-43 de retiro y traslado de maquinarias de manera oportuna	10/07/2023	1. Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista . Y Sandra Garavito Res. SST-MA Interventoría 2. Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista . Y Alejandro Uribe Res. SST Contratista. 3. Alejandro Uribe Res. SST Contratista.	X		Se realizó seguimiento y verificación por parte de la interventoría y Se cumple los compromisos establecidos en el Comité SST-MA #8.
COMITÉ SST-MA	24/07/2023	9	1. La supervisión del componente Forestal del IDU requiere la presentación de un informe en donde se identifiquen los individuos forestales, registro fotográfico y estado actual. presentes en el frente de obra de AV. Circunvalar con Calle 84ª. 2. Reforzar y completar la señalización de seguridad en el predio de la Av. Circunvalar con calle 84 A 3. Remitir documentación de ingreso del auxiliar técnico del contratista a la interventoría. 4. Garantizar en todo momento la Humectación en el proceso de Demolición mecánica especialmente en el predio de la Av. Circunvalar con Calle 84ª y en el edificio negro carrera 7 con calle 51 A COSTADO ORIENTAL.	1. 26/07/2023 2,3 Y 4 INMEDIATO	Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista Alejandro Uribe-Residente SST del contratista	X		Se cumple de acuerdo con el Seguimiento y evidencias que verificó y realizó la interventoría al sitio
COMITÉ SST-MA	9/08/2023	10	1. La supervisión del componente Forestal del IDU requiere la presentación de un informe en donde se identifiquen los individuos forestales, registro fotográfico y estado actual. presentes en el frente de obra de AV. Circunvalar con Calle 84ª. 2. Reforzar y completar la señalización de seguridad en el predio de la Av. Circunvalar con calle 84 A 3. Remitir documentación de ingreso del auxiliar técnico del contratista a la interventoría. 4. Garantizar en todo momento la Humectación en el proceso de Demolición mecánica especialmente en el predio de la Av. Circunvalar con Calle 84ª y en el edificio negro carrera 7 con calle 51 A COSTADO ORIENTAL.	1. inmediato 2,3 Y 4 INMEDIATO	Laura Bayona .Residente Ambiental - Contratista Alejandro Uribe-Residente SST del contratista	X		Se cumple de acuerdo con el Seguimiento y evidencias que verificó y realizó la interventoría al sitio

Anexo	Nombre del Anexo	Aplica		OBSERVACIONES Y/O DESCRIPCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE O NOVEDADES DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DEL SGSST EN EL PERIODO
		SI	NO	
1	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR / ESPECIALISTA EN SST DE LA INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATISTA / CONSULTOR (SEGÚN APLIQUE).	X		**Se anexa FO-AC-105 de la interventoría**
2	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL FIRMADA EN ORIGINAL O DIGITAL DE LA EMPRESA DE CONSULTORÍA/CONTRATISTA/INTERVENTORÍA (SEGÚN APLIQUE).	X		**Se anexa FO-AC 102 de la interventoría**

3	FORMATO FO-AC-83. AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS DOCUMENTOS DE INGRESO (CONTRATOS/ CERTIFICADOS DE AFILIACION AL SGSSI (ARL, EPS, AFP, CCF)/EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO)	X		**Se anexa FO-AC-83 de la interventoría y los respectivos soportes**
4	PAZ Y SALVO PARA EL PROYECTO FIRMADO POR CADA TRABAJADOR (APLICA PARA EL PERSONAL RETIRADO DEL PROYECTO). EN CASO DE QUE EL RETIRO SOLO SEA DEL CONTRATO IDU, SE DEBERÁ ALLEGAR LA CARTA DE CONTINUIDAD Y/O TRASLADO DEL PERSONAL. SI NO TIENE PAZ Y SALVO EN EL PERIODO, SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL QUE INDIQUE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES Y SE ADJUNTARA DE MANERA POSTERIOR O EN EL INFORME FINAL		X	**Para el presente periodo entre el 01/08/2023 a 31/08/2023 no se presentó retiro de personal del Contrato de la interventoría.**
5	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE INGRESO (INDUCCIÓN/ NOTIFICACION DE RIESGO/ NOTIFICACION DE DERECHO A PRACTICARSE EL EXAMEN MEDICO DE RETIRO/ RELACION DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS OFERTADOS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA EL CONTRATO) / COPASST / COMITÉ DE CONVIVENCIA. NOTA: LOS REGISTROS DE LAS INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN EL CAMPAMENTO , OFICINAS Y/O FRENTES DE OBRA DEL CONSULTOR/CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR .	X		**Se anexa el formato FOAC-104 de la interventoría**
6	CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL -HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS	X		**Se anexa el Histograma o Plan de cargas de la interventoría correspondiente al mes de Agsoto de 2023 Actualizado**
7	SST- FORMATO 32-GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD SYSO-05- FORMATO FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0.xlsx **(No aplica para E&D) entregado por interventoría** **FO-CI-55** COPIA PREACTAS CANTIDADES ELEMENTOS SST DEL PERIODO (APLICA PARA CONTRATOS CON PAGOS POR PRECIOS UNITARIOS) EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE ITEMS OBJETO DE PAGO (SI APLICA), ENTRE OTROS.	X		**Se anexa Formato FO-AC-32 del mes de AGOSTO, el FO-CI-55 , La COPIA PREACTAS CANTIDADES ELEMENTOS SST DEL PERIODO (No aplica el contrato de demolición es Global)**
8	EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE E INCLUIR EL **FURAT**, LA **INVESTIGACIÓN** Y EL **PLAN DE ACCIÓN DEL ACCIDENTE**, ASÍ MISMO SE DEBERÁ REMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES** INCLUIR CERTIFICACIÓN DE ARL DE LOS ACCIDENTES CERRADOS EN EL PERIODO		X	**Durante el periodo de reporte correspondiente al mes de AGOSTO No se presentaron accidentes ni incidentes laborales, ni para el contratista ni para la interventoría**
9	**REPORTE MEV:** CERTIFICACIÓN DEL RESIDENTE DE MAQUINARIA/EQUIPOS DE INTERVENTORÍA ESPECIFICANDO QUE EL CONTRATISTA DIÓ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES APLICABLES. FORMATOS: - 41 (LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS), - 42 (LISTADO DE VEHÍCULOS), - 43 (TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS), - 44 (PREOPERACIONAL MAQUINARIA DE IZAJE) - 45 (PREOPERACIONAL MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS) - 46 (PREOPERACIONALES REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE) - 47 (PREOPERACIONAL VEHÍCULOS LIVIANOS CARGA) - INDICADORES (Para E&D e interventoria solamente aplican los formatos IDU No 42 y 47)	X		
10	PARA INFORME FINAL: - FORMATO 57 FORMATO DE CIERRE AMBIENTAL Y SST (SOLO APLICA PARA INFORME FINAL) - CERTIFICADO REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE CADA UNO DE SUS SUBCONTRATISTAS POR TODOS LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CERTIFICADO REQUERIDO EN ANEXO 2		X	

SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

Firma Interventor SST (según aplique)
Nombre Especialista - SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA Residente SST interventor
No. Licencia SST: RESOLUCIÓN 8261 DE 24/09/2019

Firma Director de interventoría
Nombre Director: VLADIMIR POLO PAZ

FORMATO	
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO	
CÓDIGO	**PROCESO**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión

F. PLAN DE TRABAJO SST

INFORME No _8_

ACTIVIDADES		PLANEACIÓN	VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN			
		TOTAL DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ITEM PROGRAMADO	ÍTEM EJECUTADO	ÍTEM N/A	FECHA DE EJECUCIÓN
F1. ACTIVIDADES BÁSICAS							
INDUCCIÓN (REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL, POLÍTICA SST, DIRECTRIZ EN SST DEL IDU, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PLAN DE EMERGENCIA, COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, REPORTE DE INCIDENTES/ACCIDENTES DE TRABAJO/ENFERMEDAD LABORAL, USO Y MANTENIMIENTO DE EPP, EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGUROS)		78	100,00%	3	4		1/08/2023 a 31/08/2023
F2. SALUD EN EL TRABAJO							
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE **Medición de Indicadores** _____	8	100,00%	1	1		1/08/2023 a 31/08/2023
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A	

SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A	
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE	SVE/PVE _____					N/A	
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico: Medicina Preventiva- **Realización de Exámenes Médicos**	14	100,00%			N/A	
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico: **Recomendaciones Médicas registradas en los EMO**	14	100,00%			N/A	
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico:					N/A	
REUBICACIÓN LABORAL						N/A	
VACUNACIÓN						N/A	
F3. HIGIENE INDUSTRIAL							
UNIDADES SANITARIAS		2	100%	2	2		1/08/2023 a 31/08/2023
CANTIDAD DE VESTIERES						N/A	
PUNTOS DE HIDRATACIÓN		1	100,00%	1	1		1/08/2023 a 31/08/2023
FUMIGACIÓN (si aplica)						N/A	
F4. SEGURIDAD EN EL TRABAJO							

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS		1	100,00%			N/A	
INSPECCIONES DE SEGURIDAD (INCLUYE BOTIQUINES)		50	100,00%	7	7		1/08/2023 a 31/08/2023
ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico: **Capacitaciones y Campañas**	8	100,00%	1	1		10/08/2023
ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico:			0	0	N/A	
ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico:						
F5. PLAN DE EMERGENCIA							

SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA		14	100%				
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS		2	100%				
SIMULACROS	No. de Simulacros	1	100%			N/A	
EXTINTOR	No. de Extintores	2	100%	2	2		Agosto de 2023
BOTIQUINES	No. de Botiquines :2	2	100%	2	2		Agosto de 2023
CAMILLAS	No. de Camillas : 1	1	100%	1	1		Agosto de 2023
EMERGENCIAS	Reporte y atención de emergencias						
F6. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS							
ACTIVIDADES		**PLANEACIÓN**	**VERIFICACIÓN**	**EJECUCIÓN**			
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Mantenimiento preventivo					N/A	
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Mantenimiento correctivo					N/A	
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Traslado de maquinaria y equipo					N/A	
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Maquinaria y equipos aprobados					N/A	
VEHÍCULOS	Vehículos aprobados: **1**	1	100,00%	1	1		01/08/2023 a 31/08/2023
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Maquinaria, equipos y vehículos retirados					N/A	

SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

Firma: interventor SST
Nombre Especialista - SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA Residente SST interventor
No. Licencia SST: RESOLUCIÓN 8261 de 24/09/2019

Firma: Residente Maquinaria, equip
Nombre: Residente Maquinaria, equ
No. Licencia SST: RESOLUCIÓN 82

OBSERVACIONES/ACLARACIONES
Reuniones Mensuales Vigía SST, Verificación de Afiliaciones al sistema de seguridad social integral, entrega y/o reposición de EPP, Reunión trimestral del CCL
Medición de Indicadores - cumplimiento, cobertura e impacto, Control y Seguimiento a los Indicadores de Gestión del SG-SST, mes de julio

Por la duración del contrato no se contemplan campañas de vacunación durante la ejecución del contrato

Existen dos baños para la interventoría identificados por género un baño para damas y otro baño para caballeros
NO APLICA PARA LA INTERVENTORIA
Se contó con un punto de hidratación durante el mes de Agosto de 2023 para el personal de la interventoría.
NO APLICA PARA LA INTERVENTORIA

Se realizará la actualización cuando ocurra un accidente o incidente de trabajo. Para la elaboración del Plan de acción de la interventoría PAI, se realizó la actualización de la matriz de peligros y riesgos
Inspecciones periódicas de: 1. Extintores, 2. Botiquines, 3. Kit y elementos de emergencias, 4. áreas de trabajo, 5. Orden y Aseo. 6. Uso de EPP y 7. Preoperacionales de vehículos
Campaña de Pausas Activas

Un extintor En la oficina de la interventoría y otro extintor para el vehículo de la interventoría
Uno En la oficina de la interventoría y el otro en el vehículo de la interventoría
En la oficina de la interventoría
Se realizará el reporte y el informe cuando aplique.
OBSERVACIONES/ACLARACIONES
Los mantenimientos se realizaran según las maquinas vayan cumpliendo con las horas trabajadas.
Se contó con vehículo-camioneta RENAULT DUSTER modelo 2022 aprobado



ɔos y vehiculos / Encargado de Maquinaria, equipos y vehiculos
ipos y vehiculos / Encargado de Maquinaria, equipos y vehiculos

FORMATO	
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO	
CÓDIGO	**PROCESO**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión

FORMATO
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO NO.8

CÓDIGO	PROCESO
	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST

G. TRAZABILIDAD PERSONAL

ETAPA: PREDIOS

INFORME No 8

NOMBRE	CARGO	INCLUIDO EN ANEXO DE PERSONAL (SI / NO)	No. radicado APROBACION DE HOJA DE VIDA	Periodo (Desde - hasta) (01/08/2023 -	DEDICACIÓN (%	IBC	SALARIOS U HONORARIOS	OFERTA ECONÓMICA / AIU
PERSONAL CONTRACTUAL (PLANTILLA MINIMA)				Días trabajados				
MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	ESPECIALISTA LEGAL	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	5%	1.160.000	1.160.000	
VLADIMIR POLO PAZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	20%	1.400.000	1.400.000	
FANNY TEHERAN CASTAÑEDA	RESIDENTE TECNICO	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	100%	4.725.000	4.725.000	
EDINSON DAVID CORONEL PEINADO	ESPECIALISTA FINANCIERO	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	5%	1.160.000	500.000	
ALFREDO PATERNINA GARCIA	ESPECIALISTA CONTABLE	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	5%	1.160.000	500.000	
RAFAEL ANTONIO MONROY ARANGUREN	ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRASNPORTE	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	10%	1.160.000	1.030.000	
JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	10%	1.160.000	900.000	
SANDRA GARAVITO MEDINA	RESIDENTE AMBIENTAL	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	50%	2.362.500	2.362.500	**NO APLICA**
SANDRA GARAVITO MEDINA	RESIDENTE SST	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	50%	2.362.500	2.362.500	
MARITZA IBAÑEZ	RESIDENTE SOCIAL	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	85%	3.825.000	3.825.000	
ANGIE CASTRO MORA	AUX DE INGENIERIA	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	85%	2.465.000	2.465.000	
YULI GUARIN	SECRETARIA	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	25%	1.160.000	1.160.000	
JOSE GUTIERREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SI	DTDP 20233250093651 HOJAS DE VIDA OGA 20231750163053 DOCUMENTOS DE INGRESO	13	25%	1.336.000	1.336.000	
GUILLERMO MALDONADO	CONDUCTOR	SI	DTDP 20233250270571	13	100%	1.336.000	1.336.000	
FABIAN ALEJANDRO TAFUR	INSPECTOR	SI	DTDP 202332501370501	13	25%	1.400.000	1.400.000	
PERSONAL NO CONTRACTUAL				Días trabajados				
		NO	N.A		N.A	N.A	N.A	N.A
		NO	N.A		N.A	N.A	N.A	N.A
		NO	N.A		N.A	N.A	N.A	N.A

		NO	N.A		N.A	N.A	N.A	N.A
				195	TOTAL DIAS			

NOTA: La información correspondiente al porcentaje de dedicación y oferta económica/ AIU no aplica para el reporte efectuado de los contratos de estudios y diseños. El valor de los porcentajes de dedicación y de la oferta economica/AIU se revisará y diligenciará en los contratos de las etapas de construcción y conservación.



Firma consultor y/o interventor SST
Nombre Especialista SST SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA interventor:
No. Licencia SST: RESOLUCION 8261 DE 24/09/2029

FORMATO		
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión	1

H. ACCIDENTALIDAD- INDICADORES

CONTRATO DE CONSULTORIA/ CONTRATISTA No. 1731 DE 2022 **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1736 DE 2022

H1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	NOMBRE ACCIDENTADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVENTO		TIPO DE VINCULACIÓN				EDAD (años)	GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIA DE OCURRENCIA	ÁREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	PROCESO QUE REALIZABA Y ACTIVIDAD HABITUAL DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LESIÓN	TIPO DE LESIÓN	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	COSTO TOTAL ESTIMADO	CAUSAS BÁSICAS		CAUSAS INMEDIATAS		MEDIDAS DE INTERVENCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	¿REQUIERE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST INCAPACIDAD?	CUMPLIMIENTO
					CON TIEMPO PERIODO	SIN TIEMPO PERIODO	DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTROS		MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA													FACTORES PERSONALES	FACTORES DE TRABAJO	ACTOS INSEGUROS	CONDICIONES AMBIENTALES INSEGURAS					
(13/01/2023 A 31/01/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/02/2023 A 28/02/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/03/2023 A 31/03/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/04/2023 A 30/04/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/05/2023 A 31/05/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/06/2023 A 30/06/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/07/2023 A 31/07/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA
(01/08/2023 A 31/08/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	N	NA

TERCEROS (AJENO A LA OBRA)

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	NOMBRE ACCIDENTADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO		DIA DE OCURRENCIA	TIPO DE ACCIDENTE	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				MASCULINO	FEMENINO							
(13/01/2023 A 31/01/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/02/2023 A 28/02/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/03/2023 A 31/03/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/04/2023 A 30/04/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/05/2023 A 31/05/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/06/2023 A 30/06/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/07/2023 A 31/07/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
(01/08/2023 A 31/08/2023)	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NO APLICA PARA ESTE PERIODO	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

H2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

PERIODO (MENSUAL)	No. DE TRABAJADORES	DÍAS TRABAJADOS	No. DE EVENTOS			TERCEROS	DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS PERDIDOS O LIMITADOS PARA LABORAR	DÍAS CARGADOS	FRECUENCIA POR ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	RELACIÓN ACCIDENTALIDAD TERCEROS
			SIN TIEMPO PERIODO	CON TIEMPO PERIODO	Total										
(13/01/2023 A 31/01/2023)	13	210	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/02/2023 A 28/02/2023)	14	360	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/03/2023 A 31/03/2023)	14	360	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/04/2023 A 30/04/2023)	14	315	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/05/2023 A 31/05/2023)	14	363	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/06/2023 A 30/06/2023)	14	368	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/07/2023 A 31/07/2023)	14	368	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(01/08/2023 A 31/08/2023)	14	195	0	0	0	NA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

H3. INDICADORES PROGRAMA AUSENTISMO LABORAL

PERIODO (MENSUAL)	TIEMPO PROGRAMADO (Días)	No DE DÍAS PERDIDOS O DE AUSENCIA	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
(13/01/2023 A 31/01/2023)	210	0	0%
(01/02/2023 A 28/02/2023)	360	0	0%
(01/03/2023 A 31/03/2023)	360	0	0%
(01/04/2023 A 30/04/2023)	315	0	0%
(01/05/2023 A 31/05/2023)	363	0	0%
(01/06/2023 A 30/06/2023)	368	0	0%
(01/07/2023 A 31/06/2023)	368	0	0%
(01/08/2023 A 31/08/2023)	195	0	0%
Acumulado	2539	0	0%

H4. INDICADORES DE GESTIÓN SOLICITADOS POR IDU

Nombre	Fórmula	Variables	Valor	Variables	Valor	Resultado
IGA (Índice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	Número ausentistas en el mes	0	Número de trabajadores en el mes	14	0,00%
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0	Número de trabajadores en el mes	14	0,00%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	195	0,00%
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	1	Capacitaciones programadas	1	100,00%
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingresó en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	0	Personal que ingreso en el periodo	0	100,00%
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número inspecciones realizadas	7	Número de inspecciones programadas	7	100,00%
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No. actividades ejecutadas en el periodo / No. actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Número de actividades realizadas	16	Número de actividades programadas	16	100%
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	14	Número de trabajados contratados	14	100%
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100.	Número de participantes en actividades de capacitación	14	Número de personas con necesidades de capacitación	14	100%
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	3	Número de hallazgos	3	100%

SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

Firma interventor SST
Nombre Especialista SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA- Residente SST interventor
No. Licencia SST: RESOLUCION 8261 de 24/09/2019

ANEXO 1:

CERTIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL

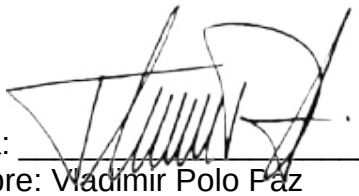
FORMATO FO-AC-105

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONSULTOR/CONTRATISTA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

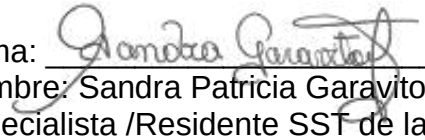
Yo VLADIMIR POLO PAZ, identificado con la C. C. No. 73.153.848 DE CARTAGENA en calidad de Director de la interventoría y SANDRA PATRICIA GARAVITO M., identificada con la C. C. No. 40.034.101 de Tunja en calidad de Especialista/Residente SST de la interventoría del Contrato IDU No 1736 de 2022, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual No **8** componente SST de la UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 para el Contrato IDU No 1731 de 2022, evidenciándose que este CUMPLE con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo los pagos de salarios, honorarios, afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando así correspondió para el personal que desarrolló actividades en el proyecto (para cada contratista o subcontratista) del 01 al 31 del mes Agosto del 2023 , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Asimismo, certificamos que el contratista ha cumplido con lo ofertado en el **MAO /SG-SST.**

Como constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre del año 2023.



Firma: _____
Nombre: Vladimir Polo Paz
Director de la interventoría
C. C. 73.153.848 DE CARTAGENA



Firma: _____
Nombre: Sandra Patricia Garavito Medina
Especialista /Residente SST de la interventoría
C. C. 40.034.101 de Tunja

ANEXO 2:

CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL

FORMATO FO-AC-102

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo **VLADIMIR POLO PAZ**, identificado (a) con la C. C. No. 73.153.848 en calidad de Representante Legal de JESAK SAS, identificada con NIT 901320986-8, certifico que para el Contrato IDU No 1736 de 2022, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ, D.C, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el IDU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certifico igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscalesy al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARL(S), se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato FOAC-83 o el que lo modifique o sustituya, en el Informe Mensual No. **08** que comprende el periodo del 01 de agosto de 2023 al 31 de Agosto de 2023, según lo relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRE	CÉDULA	TIPO DE CONTRATO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VLADIMIR POLO PAZ	73153848	OBRA O LABOR
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	FANNY TEHERAN CASTAÑEDA	45.499.697	OBRA O LABOR

ESPECIALISTA LEGAL	MARÍA ISABEL DEL RÍO PÁJARO	45763778	LABORAL
ESPECIALISTA FINANCIERO	EDINSON DAVID CORONEL PEINADO	1.143.360.435	PREST. SERVICIOS
ESPECIALISTA CONTABLE	ALFREDO PATERNINA GARCÍA	1.143.334.246	PREST. SERVICIOS
ESPECIALISTA TRÁNSITO Y TRANSPORTES	RAFAEL ANTONIO MONROY ARANGUREN	6.768.157	PREST. SERVICIOS
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JAIRO ANDRÉS MEZA ROSAS	13.874.430	PREST. SERVICIOS
RESIDENTE AMBIENTAL	SANDRA GARAVITO MEDINA	40.034.101	OBRA O LABOR
RESIDENTE SST	SANDRA GARAVITO MEDINA	40.034.101	OBRA O LABOR
RESIDENTE SOCIAL	MARITZA IBAÑEZ GUZMAN	52.297.911	OBRA O LABOR
AUXILIAR DE INGENIERÍA	ANGIE CASTRO MORA	1.013.583.484	OBRA O LABOR
INSPECTOR DE INTERV.	FABIÁN ALEJANDRO TAFUR DUARTE	1.030.633.591	OBRA O LABOR
AUXILIAR ADMINISTRATIVO O SECRETARIA	YULI GUARÍN	52.732.108	LABORAL
CONDUCTOR	GUILLERMO MALDONADO	88.215.872	LABORAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JOSÉ ALIRIO GUTIÉRREZ	79.971.678	LABORAL

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el IDU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023.



Firma: _____
Nombre VLADIMIR POLO PAZ
Representante Legal C. C. 73153848

ANEXO 3:

AFILIACIONES AL SSS

FORMATO FO-AC-83

FORMATO		
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-83	Prácticas Integrales de Gestión	3

FECHA		
31	Agosto	2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	DIRECCIÓN TÉCNICA DE
N/A	PREDIOS

PERIODO INFORME	
DESDE	1/08/2023
HASTA	31/08/2023

	CONTRATISTA OBRA/CONSULTORIA	INTERVENTORIA
CONTRATO No	**1731 DE 2022**	**1736 DE 2022**
CONTRATISTA	**UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022**	**JESAK SAS**
OBJETO	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

			LOCALIDADES RESIDENCIA																				
CONSOLIDADO	**18- 28 AÑOS**	**> O IGUAL 29 AÑOS**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**LOC**	**No**	**OTRO**	
MUJERES		6	1. Usaquén	0	9.Fontibón	1	11. Suba	2	10. Engativá	0	4. San Cristóbal	1	18. Rafael Uribe Uribe		7. BOSA								Chía-Soacha	2
HOMBRES		8		2		0		1		1		1		1		1							Chía	1
TOTAL		**14**		**2**		**1**		**3**		**1**		**2**		**1**	**1**									**3**
CONDICIÓN DISCAPACIDAD																							**OTRO**	
MUJERES																								
HOMBRES																								
TOTAL																								

No.	EMPRESA	DATOS DEL TRABAJADOR										ARL			EPS	AFP	FECHA EXAMENES			CONCEPTO
	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	SEXO F / M	LOCALIDAD DE RESIDENCIA N°	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	NOMBRE ARL	CLASE DE RIESGO	FECHA AFILIACION	NOMBRE EPS	NOMBRE AFP	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO	Valoración Ingreso
	PESONAL NUEVO																		
1	N/A																		
	PERSONAL ANTIGUO																		
1	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	FANNY TEHERAN CASTAÑEDA	**45499697**	51	F		FONTIBON	RESIDENTE TECNICO	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	13/01/2023	**PROTECCION**	**COMPENSAR**	11/01/2023	NA	NA	APTO
2	JESAK SAS	**OPS**	EDINSON DAVID CORONEL PEINADO	**1143360435**	31		M	USAQUEN	ESPECIALISTA FINANCIERO	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	13/01/2023	**PORVENIR**	**SANITAS**	16/01/2023	NA	NA	APTO
3	JESAK SAS	**OPS**	ALFREDO PATERNINA GARCIA	**1143334246**	**34**		**M**	**USAQUEN**	**ESPECIALISTA CONTABLE**	**13/01/2023**	**NA**	**SURA**	**V**	**13/01/2023**	**PORVENIR**	**SALUDTOTAL**	17/01/2023	NA	NA	APTO
4	JESAK SAS	**OPS**	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	**63451848**	**41**		**M**	**SUBA**	**ESPECIALISTA ESTRUCTURAS**	**13/01/2023**	**NA**	**SURA**	**V**	**13/01/2023**	**COMPENSAR**	**COLPENSIONES**	NA	19/02/2022	NA	APTP
5	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	SANDRA GARAVITO MEDINA	**40034101**	**50**	**F**		**SUBA**	**RESIDENTE SST Y AMBIENTAL**	**13/01/2023**	**NA**	**SURA**	**V**	**13/01/2023**	**PORVENIR**	**FAMISANAR**	13/01/2023	NA	NA	APTO
6	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	MARITZA IBAÑEZ	**52297911**	**48**	**F**		**SUBA**	**RESIDENTE SOCIAL**	**13/01/2023**	**NA**	**SURA**	**V**	**13/01/2023**	**PORVENIR**	**COMPENSAR**	18/01/2023	NA	NA	APTO
7	JESAK SAS	**OPS**	RAFAEL ANTONIO MONROY ARANGUREN	**6768157**	59		M	ENGATIVA	ESPECIALISTA TRANSITO Y TRASNPORTE	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	13/01/2023	**COLPENSIONES**	**FAMISANAR**	28/09/2022	NA	NA	APTO
8	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	**45763778**	47	F		CHIA	ESPACIALISTA LEGAL	**13/01/2023**	NA	SURA	**I**	25/11/2022	**PROTECCION**	**SANITAS**	NA	26/01/2023	NA	APTO
9	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	VLADIMIR POLO	**73153848**	50		M	CHIA	DIRECTOR	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	31/01/2022	**PROTECCION**	**SANITAS**	NA	17/01/2023	NA	APTO
10	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	ANGIE CASTRO	**1013583484**	36	F		SOACHA	ING AUXI	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	31/01/2022	**COLFONDOS**	**COMPENSAR**	NA	14/01/2023	NA	APTO
11	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	YULY GUARIN	**52732108**	**40**	**F**		**SAN CRISTOBAL**	**SECRETARIA**	**13/01/2023**	**NA**	**SURA**	**I**	**23/04/2021**	**PORVENIR**	**SALUDTOTAL**	NA	19/09/2023	NA	APTO
12	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	JOSE ALIRIO GUTIERREZ	**79971678**	44		M	SAN CRISTOBAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	**13/01/2023**	NA	SURA	**V**	24/09/2019	**PROTECCION**	**SALUDTOTAL**	NA	19/09/2023	NA	APTO
13	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	JOAQUIN GULILLERMO MALDONADO	**88215872**	47		M	RAFAEL URIBE URIBE	CONDUCTOR	27/01/2023	NA	SURA	**V**	27/01/2023	**SANIDAD POLICIA NACIONAL**	**PORVENIR**	17/02/2023	NA	NA	APTO
14	JESAK SAS	**Obra o Labor determinada**	FABIAN ALEJANDRO TAFUR DUARTE	**1030633591**	29		M	BOSA	**INSPECTOR**	9/05/2023	**NA**	**SURA**	**V**	9/05/2023	**COMPENSAR**	**PROTECCIÓN**	14/04/2023	NA	NA	APTO
	RETIRO DE PERSONAL																			
1	N/A																			
	INGRESO - RETIRO																			
1	N/A																			
2																				
	PERSONAL ROTATIVO																			
	NUEVO																			
1																				
2																				
	ANTIGUO																			
1																				
2																				
	RETIRO																			
1	N/A																			
2																				
	INACTIVOS																			
1	N/A																			
14	**TOTAL**																			

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Firma

SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

(Campo destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre: Sandra Patricia Garavito Medina

Residente/Especialista SST Contratista Obra/Consultor/ interventor

LIC. No.: Resolución 8261 de 24/09/2019

(indicar el número de la licencia SST) fecha de expedición de la licencia SST

ANEXO 4:

PAZ Y SALVO
FORMATO FO-AC-101
NO APLICA PARA EL PRESENTE REPORTE

ANEXO 5:

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

FORMATO FO-AC-104

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO EN DOCUMENTOS DE INGRESO

Yo **VLADIMIR POLO PAZ**, identificado (a) con la C. C. No. 73.153.848 de Cartagena, En calidad de Representante Legal de la interventoría y Sandra Patricia Garavito Medina identificado (a) con la C. C. No. 40.034.101 de Tunja en calidad de Especialista/Residente SST de interventoría del Contrato IDU No 1736 de 2022, nos permitimos certificar que se ha cumplido con la ejecución de la Notificación de Riesgos, Inducción y Notificación de Derecho a realización de examen médico ocupacional de retiro para el personal reportado en calidad de ingreso en el formato FOAC-83 el que lo modifique o sustituya, para el periodo 01/08/2023 a 31/08/2023 del informe mensual SST No 8 de JESAK S.A.S.

Se certifica que se han ejecutado las capacitaciones, entrenamientos e inspecciones para el período, estipuladas en el plan de trabajo según se relaciona a continuación:

FECHA	TEMA
Agosto de 2023	Seguimiento a la implementación del responsable SG-SST.
Agosto de 2023	Verificación de Afiliaciones al sistema de seguridad social integral, y/o pagos a seguridad Social (ARL, EPS, AFP)
Agosto de 2023	Entrega y reposición de Elementos de Protección Personal y dotación (cuando se requiera). Se realizó reposición de Tapabocas al personal y guantes al inspector.
Agosto de 2023	Inspecciones periódicas de: 1. Extintores, 2. Botiquines, 3. Kit y elementos de emergencias, 4. áreas de trabajo, 5. Orden y Aseo. 6. Uso de EPP y 7. Preoperacionales de vehículos
10/08/2023	Reunión Mensual Vigía SST
29/08/2023	Reunión Trimestral Comité de Convivencia Laboral - CCL
10/08/2023	Campaña de Pausas Activas- Ejecución del plan de capacitación, campañas y entrenamiento en tema SST
30/08/2023	Registro estadístico (indicadores de incidentes y accidentes de trabajo y enfermedad laboral) medición del ausentismo.
31/08/2023	Control y seguimiento a los indicadores de gestión y cobertura.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a la realización de las sesiones legales correspondientes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia según la periodicidad y requerimientos exigidos en la normativa aplicable.

Finalmente, se manifiesta que todos los documentos y registros asociados a esta certificación estarán disponibles para consulta y/o verificación por parte de la interventoría y del IDU, según corresponda, en medio físico en las instalaciones de la oficina de la interventoría localizada en la Carrera 7 No. 156-68 Oficina 1805 para los fines que sean pertinentes.

Nota 1: Los soportes asociados a la notificación de riesgos y a la notificación de derecho a practicarse el examen médico ocupacional de retiro deben ser elaborados de acuerdo a los formatos establecidos en el SG-SST del consultor/contratista de obra/interventoría.

Nota 2: Los registros de las inducciones y capacitaciones deberán ser elaborados según el Formato IDU vigente o el que lo modifique o sustituya.

Como constancia se firma a los 31 días del mes de agosto del año 2023.

Firma:_____
Nombre: Vladimir Polo Paz
Representante legal de interventoría
C. C. 73.153.848 de Cartagena

Firma:_____
Nombre: Sandra Patricia Garavito M.
Especialista SST/Residente SST de interventoría
C. C. 40.034.101 de Tunja

ANEXO 6:

HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS

CARGO	NOMBRE	PLANTILLA MÍNIMA (Si/No)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO (Aprobado/Observado/En revisión)	Nº RADICADO ENTREGA (Hoja de Vida)	Nº RADICADO DE CONCEPTO /RESPUESTA (Hoja de Vida)	Nº RADICADO ENTREGA (Documentos de ingreso)	Nº RADICADO DE CONCEPTO /RESPUESTA (Documentos de ingreso)	Valor a pagar (AIU) / Oferta Economica	INFORME N° __8__ (Periodo: 01/08/2023 a 31/08/2023)			OBSERVACIONES
											Días trabajados	Dedicaciòn AIU / Oferta Economica (%)	Dedicaciòn cumplida (%)	
PERSONAL CONTRACTUAL											195			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VLADIMIR POLO PAZ	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	20%	20%	
ESPECIALISTA LEGAL	MARIA ISABEL DEL RIO PAJARO	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	5%	5%	
RESIDENTE TECNICO	FANNY TEHERAN CASTAÑEDA	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	100%	100%	
ESPECIALISTA FINANCIERO	EDINSON DAVID CORONEL PEINADO	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	5%	5%	
ESPECIALISTA CONTABLE	ALFREDO PATERNINA GARCIA	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	5%	5%	
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRASNPORTE	RAFAEL ANTONIO MONROY ARANGUREN	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	10%	10%	
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	10%	10%	
RESIDENTE AMBIENTAL	SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	50%	50%	
RESIDENTE SST	SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**	NO APLICA	13	50%	50%	
RESIDENTE SOCIAL	MARITZA IBAÑEZ	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	85%	85%	
AUX DE INGENIERIA	ANGIE CASTRO MORA	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	85%	85%	
SECRETARIA Y/O AUX ADMINISTRATIVO	YULI GUARIN	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260018282	DTDP 20233250093651	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	25%	25%	
CONDUCTOR	JOAQUIN MALDONADO	Si	27/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260135592	DTDP 20233250270571	IDU 20235260562562	**OGA 202317501130101**		13	100%	100%	Conductor aprobado. Inicio labores como conductor a partir del 01/02/20213
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JOSE GUTIERREZ	Si	13/01/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260135592	DTDP 20233250270571	IDU 20235260083682	**OGA 20231750163053**		13	25%	25%	Auxiliar administrativo aprobado. Inicio labores a partir del día 01/02/2023
INSPECTOR	FABIAN TAFUR	Si	9/05/2023	N/A	Aprobado	IDU 20235260557502	DTDP 202332501370501	IDU 202352601295292	Aun no se cuenta con la respuesta, mediante comunicado OGA 202317501288761 del 28/07/2023 se recibieron Observaciones		13	25%	100%	Se presentó cambio de inspector, De acuerdo a lo establecido en Anexo Técnico la dedicación es del 25%, JESAK S.A.S lo contrató por un 100%
PERSONAL NO CONTRACTUAL											195			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

ANEXO 7:

FICHAS DE SEGUIMIENTO

FORMATO FO-AC-32
FCI-55

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
8	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PREDIOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**NO APLICA**

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	AGOSTO	2023	6	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			**100%**
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
						13%
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,75%**	Aplica	100%		
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,75%**	Aplica	100%	En el frente de Av Circuanvalar se evidencia la presencia de personal femenino inspectora Vanesa Chaparro, No se evidencia unidad sanitaria por lo cual se solicita implementar otra unidad sanitaria	
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,75%**	Aplica	100%		**13,0%**
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**0,0%**	No aplica	100%	Para la presente semana no aplica de acuerdo a lo definiodo en comité	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,75%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		**35%**
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
8	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	AGOSTO	2023	6	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A No existen zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto, ni al interior de los predios en demolición	
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica	0%	N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no requieren de Acto administrativo de tratamiento Silvicultural otorgado por la autoridad ambiental, así como tampoco la Dirección Técnica de predios manifestó de ningún permiso existente por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**2,2%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A En el proyecto de Demoliciones no se ha realizado ninguna excavación	
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,2%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**2,2%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,2%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,2%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,2%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
8	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PREDIOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**NO APLICA**

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	AGOSTO	2023	6	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			**100%**
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,2%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,2%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
8	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PREDIOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**NO APLICA**

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
1	AGOSTO	2023	6	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			**100%**
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,2%**	Aplica	100%		**39%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,2%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,2%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	**0,0%**	No aplica	0%	No aplica Para la presente semana de acuerdo con o establecido en el Plan de trabajo del SG-SST no se tiene programación de estas actividades	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,2%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**1,2%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**3,2%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,2%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**100%**

(FIRMA)
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO M
PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) SANDRA PATRICIA GARAVITO M.
PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
8	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
1	AGOSTO	2023	6	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			100%
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**

(FIRMA)

(Nombre) LAURA BAYONA

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES

(FIRMA)

(NOMBRE) VLADIMIR POLO PAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) ALEJANDRO URIBE

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS

(FIRMA)

(NOMBRE) CARLOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría

1era copia: Contratista

2da copia: IDU

FORMATO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO FO-AC-32	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	**VERSIÓN** 4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
11	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
7	AGOSTO	2023	10	AGOSTO	2023

NO APLICA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes	100%	Calificación total			98%

ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,00%**	Aplica	100%		**11,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,00%**	Aplica	0%	El día 08 de agosto en horas de la mañana, en el frente de obra intervenido se evidencia la presencia de la inspectora SST de ABECOL Lina Rocío Cubillos, personal de la cual no se remitiio documentación de ingreso por parte del componente SST y no había sido aprobada por la interventoría. Adicionalmente la señalización de seguridad SST no se encontraba completa en el predio de la Victoria.	
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,00%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	100%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,00%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A No existen zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto, ni al interior de los predios en demolición	8%
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica	0%	N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no requieren de Acto administrativo de tratamiento Silvicultural otorgado por la autoridad ambiental, así como tampoco la Dirección Técnica de predios manifestó de ningún permiso existente por la Autoridad Ambiental Competente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**2,2%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A En el proyecto de Demoliciones no se ha realizado ninguna excavación	
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,2%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**2,2%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,2%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,2%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,2%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,2%**	Aplica	100%		

25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,2%**	Aplica	100%		**39%**
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,2%**	Aplica	100%		
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,2%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,2%**	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	**0,0%**	No aplica	0%	No aplica Para la presente semana de acuerdo con o establecido en el Plan de trabajo del SG-SST no se tiene programación de estas actividades	
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,2%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**1,2%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**3,2%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,2%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%		5%
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**98%**

(FIRMA)

(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO M

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) SANDRA PATRICIA GARAVITO M.

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(Nombre) LAURA BAYONA

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) ALEJANDRO URIBE

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) VLADIMIR ZULO RAE

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) CARLOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría

1era copia: Contratista

2da copia: IDU

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
24	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL	**DE DESARROLLO URBANO**
DIRECCIÓN TÉCNICA	**DE PREDIOS**
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	**No Aplica**

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	AGOSTO	2023	24	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,75%**	Aplica	100%	**NO APLICA-POR SUSPENSION DEL CONTRATO**	**N/A**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,75%**	Aplica	0%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,75%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**0,0%**	No aplica	0%		
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,75%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%	**NO APLICA-POR SUSPENSION DEL CONTRATO**	**N/A**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
24	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA No Aplica

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
11	AGOSTO	2023	24	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica	0%	**NO APLICA-POR SUSPENSION DEL CONTRATO**	N/A
14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica	0%		
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**2,2%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	**0,0%**	No aplica	0%		
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,2%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**2,2%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,2%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,2%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,2%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,2%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
24	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA No Aplica

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
11	AGOSTO	2023	24	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		**100%**	**Calificación total**			
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,2%**	Aplica	100%		

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
24	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA No Aplica

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	AGOSTO	2023	24	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	1,2%	Aplica	100%	NO APLICA-POR SUSPENSION DEL CONTRATO	N/A
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	1,2%	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	2,2%	Aplica	100%		
29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	0,0%	No aplica	0%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	2,2%	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	1,2%	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	3,2%	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	2,2%	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						5%
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	5,0%	Aplica	100%	NO APLICA-POR SUSPENSION DEL CONTRATO	N/A
TOTAL		100%	**TOTAL EVALUADO**			Revise el formulario

(FIRMA)
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO M
PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)
(NOMBRE) SANDRA PATRICIA GARAVITO M
PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	**MES**	**AÑO**
24	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA No Aplica

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
11	AGOSTO	2023	24	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes		100%	Calificación total			
ÍTEM	**COMPONENTE AMBIENTAL**	**ÍNDICE DE PONDERACIÓN**	**APLICABILIDAD**	**% CUMPLI.**	**OBSERVACIONES EN CASO DE 0%**	**COMPONENTE**

(FIRMA)

(Nombre) LAURA BAYONA

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) VLADIMIR POLO PAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) ALEJANDRO URIBE

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES

(FIRMA)

(NOMBRE) CARLOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoría

1era copia: Contratista

2da copia: IDU

FORMATO		
FICHAS DE SEGUIMIENTO DE LABORES AMBIENTALES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-32	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST	4,0

FECHA DILIGENCIAMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
31	AGOSTO	2023

INTERVENTORÍA: JESAK SAS

CONTRATISTA DE OBRA: UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO DE OBRA N° 1731 DE 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA N° 1736 DE 2022

PERIODO ENTRE HASTA					
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	AGOSTO	2023	31	AGOSTO	2023

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

Porcentaje Total Componentes	100%	Calificación total			97%
ÍTEM	COMPONENTE AMBIENTAL	ÍNDICE DE PONDERACIÓN	APLICABILIDAD	% CUMPLI.	OBSERVACIONES EN CASO DE 0%	COMPONENTE
COMPONENTE A: CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES						**13%**
1	El contratista mantiene actualizado el contenido de las carpetas A&SST exigidas	**2,00%**	Aplica	100%		**10,0%**
2	Se cumple con el plan de acciones correctivas y/o preventivas a las observaciones en el ámbito A&SST hechas por la Interventoría o el IDU en el desarrollo de las actividades del proyecto	**2,00%**	Aplica	100%		
3	La brigada de orden, aseo y limpieza – BOAL está conformada y dotada de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones y cumple sus funciones.	**2,00%**	Aplica	100%		
4	Se entrega de manera oportuna de acuerdo a lo definido en los comités, todos los soportes de proveedores de materiales y sitio de disposición final de RCD producto de las actividades de obra.	**3,0%**	Aplica	0%	Para la presente semana, y teniendo en cuenta fin de mes el contratista no realizó la entrega de las certificaciones de RCD del mes vencido Julio. Se remitió al contratista comunicado JSK-IDU-1736-323	
5	Se cumple con todos los procedimientos ofertados en el MAO aprobado	**4,00%**	Aplica	100%		
COMPONENTE B: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS						**35%**
6	Se implementan las medidas de manejo necesarias para impedir el aporte de sólidos o sustancias contaminantes al sistema de alcantarillado o cuerpos de agua.	**5,0%**	Aplica	100%		**35%**
7	Los acopios de materiales y RCD se adecuan y mantienen de acuerdo a lo especificado en los documentos contractuales.	**6,0%**	Aplica	100%		
8	El campamento de obra se encuentra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado de acuerdo a lo ofertado en el MAO.	**5,0%**	Aplica	100%		
9	Todos los vehículos de transporte de residuos cumplen con la normativa vigente.	**4,0%**	Aplica	100%		
10	Todos los vehículos y maquinaria que salen del frente de obra se encuentran libres de residuos de materiales o RCD que puedan desprenderse en las vías. Se implementa un sistema de verificación de este Ítem.	**3,0%**	Aplica	100%		
11	Todos los frentes de obra se encuentran ordenados y limpios y cumplen con lo establecido en el MAO.	**6,0%**	Aplica	100%		
12	Se implementa las medidas definidas en el MAO para controlar las emisiones de material particulado en la obra.	**6,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE C: MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO						**8%**
13	Las zonas verdes en el área de intervención de la obra se encuentran libres de materiales de construcción, a menos que se cuente con la autorización de la interventoría y/o la Autoridad Competente para uso temporal. Las zonas verdes usadas temporalmente deben quedan en condiciones iguales o mejores a las presentes antes de la afectación.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A No existen zonas verdes usadas temporalmente en el proyecto, ni al interior de los predios en demolición	

14	Sí existen individuos arbóreos en el área de influencia directa de la obra, éstos se encuentran debidamente protegidos según las especificaciones que al respecto se incluyen en el estipulado en el apéndice A&SST y sin afectación alguna por las actividades o acciones de obra.	**4,0%**	Aplica	100%		8%
15	Se realiza la ejecución de tratamientos silviculturales y el procedimiento de avifauna según lo estipulado por el Manual de Silvicultura Urbana del JBB y en cumplimiento de la Resolución de aprobación emitida por la AAC	**0,0%**	No aplica	0%	N/A Los individuos arbóreos presentes en el proyecto no requieren de Acto administrativo de tratamiento Silvicultural otorgado por la autoridad ambiental, así como tampoco la Dirección Técnica de predios manifestó de ningún permiso existente	
16	Se realiza el seguimiento y mantenimiento periódico de los individuos vegetales del área de influencia del contrato.	**4,0%**	Aplica	100%		
COMPONENTE D: GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						**39%**
17	Las unidades sanitarias se encuentran de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones y/o en la normativa vigente	**2,2%**	Aplica	100%		
18	Se realiza la protección a excavaciones de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones, normativa y/o documento técnico que lo indique.	**0,0%**	No aplica	0%	N/A En el proyecto de Demoliciones no se ha realizado ninguna excavación, sin embargo; para la ejecución de actividades correpondientes a esta semana en la Estación de Servicio, en el espacio público se identificaron cajas sin tapa y se solicito al contratista realizar el plafonado y señalización de las cajas	
19	Todos los trabajadores tienen y utilizan adecuadamente la dotación y elementos de protección individual señalados en la matriz de EPI presentada en el SGSST incluido en el MAO aprobado, los cuales debe estar en el buenas condiciones de acuerdo a lo indicado por el fabricante.	**5,2%**	Aplica	100%		
20	Todos los frentes de obra cuentan con el kit de emergencias especificado en los documentos contractuales.	**2,2%**	Aplica	100%		
21	Se tiene implementada toda la señalización SST de acuerdo a lo especificado en los pliegos de condiciones.	**2,2%**	Aplica	100%		
22	Se implementan los planes de emergencia en todos los frentes de obra	**2,2%**	Aplica	100%		
23	El campamento y almacenes se encuentran debidamente dotados de equipos de primeros auxilios y equipos para el control de conflagraciones	**2,2%**	Aplica	100%		
24	Se cumplen con todos los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones relacionados con maquinaria, equipos y vehículos.	**4,2%**	Aplica	100%		
25	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley a ARL, EPS y AFP; el contratista se encuentra al día en los pagos de acuerdo a los tiempos establecidos por ley y estos soportes se encuentran en la carpeta correspondiente dentro del campamento.	**5,2%**	Aplica	100%		
26	Se socializa a todo el personal de la obra la política de seguridad y salud en el trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmada por el Representante Legal, se encuentra en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos.	**1,2%**	Aplica	100%		**39%**
27	Los miembros del COPASST o Vigía y Comité de Convivencia Laboral se reúnen según lo establecido en la Ley; se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión.	**1,2%**	Aplica	100%		
28	Todos los trabajadores cuentan con inducción, capacitación y entrenamiento en SG-SST y SGA; además son notificados de los riesgos de acuerdo al cargo a ocupar y se cuenta con los soportes de ejecución de la actividad.	**2,2%**	Aplica	100%		

29	Se realizan las actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores según lo establecido en el SGSST incluido en el MAO aprobado.	**0,0%**	No aplica	0%		
30	Todos los frentes de obra cuentan con sitio exclusivo para que los trabajadores se cambien y guarden sus objetos personales y EPI.	**2,2%**	Aplica	100%		
31	Todas las sustancias químicas están inventariadas y cuentan con hoja de seguridad, las cuales están socializadas al personal involucrado en su manejo.	**1,2%**	Aplica	100%		
32	Se cumple con el Programa de Mantenimiento (incluido en el MAO aprobado) para la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en obra.	**3,2%**	Aplica	100%		
33	Se han conformado las Brigadas de Emergencia, se encuentran activas e identificadas, cuentan con un plan de capacitación y entrenamiento periódico, el cual se ejecuta y existen los soportes. Se realizan simulacros de emergencia.	**2,2%**	Aplica	100%		
COMPONENTE E: PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD						**5%**
34	Se mantiene instalado y en buenas condiciones el cerramiento relacionado con la gestión Ambiental y SST de los frentes en intervención de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones.	**5,0%**	Aplica	100%		**5,0%**
TOTAL		**100%**	**TOTAL EVALUADO**			**97%**

(FIRMA)

(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO M

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(NOMBRE) SANDRA PATRICIA GARAVITO M.

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (INTERVENTORIA)

(FIRMA)

(Nombre) LAURA BAYONA

PROFESIONAL 1 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) ALEJANDRO URIBE

PROFESIONAL 2 (AMBIENTAL Y/O SST) PLANTILLA ESTABLECIDA EN DOCUMENTOS CONTRUACTUALES (CONTRATISTA)

(FIRMA)

(NOMBRE) VLADIMIR POLO PAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

(FIRMA)

(NOMBRE) CARLOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA

Original: Interventoria
1era copia: Contratista
2da copia: IDU

CONSOLIDADO MES FICHAS LABORES AMBIENTALES

COMPONENTE	PROGRAMAS		PUNTAJE POR FICHAS DE SEGUIMIENTO %	PERIODO: N.8 MES DE AGOSTO DE 2023 SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 4	SUBTOTAL	VALOR PORCENTAJES POR	COMPONENTE	
Componente A:	Sistema de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo		13%	13,00%	11,00%	10,00%	11,08%	11,33%	A: TOTAL A (%):	11,08% 11,08%
Componente C:	Manejo de la Vegetación y del Paisaje		8%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	C: 8% TOTAL C (%):	8,00% 8,00%
Componente B:	Manejo de las actividades constructivas		35%				35%		B: 35%	
	B6	Manejo integral de	5%	5%	5%	5%	5,00%	0,64%	B6:	5,00%
	B7		6%	6%	6%	6%	6,00%		B7:	6,00%
	B8		5%	5%	5%	5%	5,00%		B8:	5,00%
	B9		4%	4%	4%	4%	4,00%		B9:	4,00%
	B10		3%	3%	3%	3%	3,00%		B10:	3,00%
	B11		6%	6%	6%	6%	6,00%		B11:	6,00%
	B12		6%	6%	6%	6%	6%		B12: TOTAL B (%):	6,00% 35,00%
ComponenteD:	Seguridad y Salud en el trabajo		39%						D: 37%	
	D1	Seguridad y Salud en el trabajo - SST	32%	32,00%	32,00%	32,00%	32,00%	32,00%	E1:	32,00%
	D2	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	7%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	7,00%	E2: TOTAL E (%):	7,00% 39,00% 39,00%
Componente E:	Plan de señalización		5%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	F: TOTAL F(%):	5,00% 5,00%
TOTAL(%)			100%	100,00%	98,00%	97,00%			(%) GESTIÓN SST-MA	98,33%

PERIODO: 1 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO DE 2023

INTERVENTORIA
ING. SANDRA GARAVITO
RESIDENTE AMBIENTAL

CONTRATISTA
ING. LAURA BAYONA
RESIDENTE AMBIENTAL

ING. SANDRA GARAVITO
RESIDENTE SST

ING. ALEJANDRO URIBE
RESIDENTE SST

INTERVENTORIA
ING. VLADIMIR POLO PAZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA
ARQ.CARLOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

PREDIOS
TRANSPORTE

CONTRATO
CONVENIO

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA** **PREDIOS**

LISTA DE CHEQUEO No. **7** **FRENTE DE OBRA A INICIAR:** **Demolición de Predios: Durante demolición**
ZONA LA VICTORIA: CL 40A SUR - KR 3C EST- CL 40A SUR - CL 40A SUR No 3A 24 ESTE-KR 3A ESTE CL 40A SUR
ZONA LOS ROSALES AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 84C
ZONA CALLE 190: AK 7 No 190 53 RT 47620-Mantenimiento

(Escriba el nombre y nomenclatura del frente de obra a iniciar)

CONTRATO (Seleccione contrato o convenio) 1731 (Número de Contrato o Convenio) **DE** 2022 (Año de suscripción)

OBJETO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

CONTRATISTA UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA. 2022
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No **1736** (Número de Contrato) **DE** **2022** (Año de suscripción)

INTERVENTOR JESAK S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

ÍTEM DE REVISIÓN	APLICA (S / N)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TECNICO				
El PMT se encuentra aprobado por la entidad competente, correcta y totalmente implementado.	SI	**X**		Los Rosales -COI N°32 del 10 agosto * La Victoria - COI N°31 de 08 de Agosto Calle 190 -COI N°34 del 24 de agosto 2023
Se cuenta con el equipo y maquinaria debidamente aprobadas por la interventoría e IDU	SI	**X**		Mediante comunicados JSK-IDU-1736-050 de 02//02/2023 y JESK- IDU-1736-076 de 18//02/2023, una vez revisada y verificada la documentación remitida por el contratista la interventoría **APRUEBA** documentación de ingreso de maquinaria y equipos
AMBIENTAL				
Permisos, autorizaciones y/o/ licencias de índole ambiental (para actividades de rehabilitación y reconstrucción), PIPMA y Formato No. 1	SI	**X**		APROBACIÓN DEL MAO EL 27/01/2023, Mediante radicado IDU 20235260157622 se radica EL Alcance Aprobación del MAO- Contrato 1731 de 2022 de 01/02/2023, El formato 1 de requerimientos ambientales se encuentra actualizado y radicado ante la ENTIDAD
Punto Ecológico (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	SI	**X**		
Campamento de obra debidamente demarcado, señalizado, ordenado y aseado (para actividades de rehabilitación y reconstrucción	SI	**X**		
Se cuenta con el número de Brigadistas de orden aseo y limpieza - BOAL de acuerdo a los requerimientos contractuales, los cuales están dotados con el equipo mínimo para la realización de su labor, de acuerdo a los requerimientos contractuales	SI	**X**		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-052 de 06 de febrero de 2023, la interventoría JESAK SAS, da su aprobación para el ingreso de la Brigada de Orden Aseo y Limpieza -BOAL, Mediante comunicado JSK-IDU-1736-086 de 23 de febrero de 2023, una vez revisada y verificada la documentación de ingreso la interventoría **APRUEBA** personal BOAL
Se cuenta con aprobación de ocupación de zonas verdes (formato respectivo debidamente diligenciado y suscrito)	N			No Aplica, Para el presente reporte los predios en ejecución no cuentan con zonas verdes al interior de los mismos
Se cuenta con el inventario de sumideros presentes en el área de influencia o contiguos a la misma del frente de obra a intervenir. Los mismos se encuentran debidamente protegidos.	SI	**X**		
Se cuenta con sitio debidamente identificado para el acopio temporal de materiales y residuos de construcción y demolición - RCD (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	SI	**X**		
Se cuenta con el cerramiento perimetral para los frentes de obra (aplica en el caso en que el cerramiento por PMT no encierre totalmente el frente de obra)	SI	**X**		
Se cuenta con el inventario o registro fotográfico y/o fílmico de los árboles, su respectiva protección de acuerdo a las especificaciones contractuales y zonas verdes presentes en el área de influencia del frente de obra a intervenir (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	SI	**X**		Se cuenta con registtro fotográfico de los dos (2) individuos arbóreos con su respectivo cerratmiento de protección, en el frente de obra del EDIFICIO HELIMA Cra7 #57-77 exiten en el área de influencia de la esquina Nor-occidental sobre espacio público dos individuos árboreos con cerramiento de proteción
Las volquetas destinadas para el transporte de escombros con el PIN de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA	SI	**X**		La interventoria una vez revisada y verificada la información remitida por el contratista de obra da la aprobación a Quince (15) volquetas que cuentan con PIN, Mediante comunicado JSK-IDU-1736-050 de 02/02/2023 se aprobó y se realizó validación del PIN de asd volquetas de acuerdo con la publicación en la página web de la SDA
Se cuenta con los materiales y herramientas (pala, material absorbente y bolsas plásticas rojas) necesarios para la atención de derrames. (Mezcla Asfáltica, combustible, GCR, entre otros)	SI	**X**		El contratista cuenta con el **KIT ANTIDERRAMES**, en los frentes de obra intervenidos para el presente periodo, sin embargo; no aplica ni la mezcla asfáltica ni el GCR, No se han presentado derrames durante el ,mes de Agosto
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
Certificados de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, AFP)	**SI**	**X**		Mediante comunicado JSK-IDU-1736-068 de 15 de febrero de 2023, luego de varias observaciones y de su respectiva verificación la interventoría aprueba los certificados de afiliación del personal contractual,; mediante comunicado JSK-IDU-1736-073 17 de febrero de 2023, una vez verificado las afiliaciones se aprueba personal operativo de ABECOL. Para el mes de JUNIO mediante comunicado JSK-IDU-1736-245 de 04 de julio de 2023 una vez revisada y verificada la interventoria APRUEBA el ingreso de personal Operativo de ABECOL.
Certificado de aptitud médica de ingreso y/o periódico	**SI**	**X**		**APROBADOS** Se verificó con la documentación remitida y aprobada en el item anterior
Listado de brigadistas y relación de números de contacto (Medevac).	**SI**	**X**		En los frentes de obra se encuentra el listado publicado de los BOAL en el MEDEVAC (se aclara que el personal es rotativo)
Disponer de equipos de emergencia (botiquín, camilla, Inmovilizadores, extintor)	**SI**	**X**		Para el periodo del mes de **AGOSTO** el contratista contó con la adecuación de un campamento en el predio de LA VICTORIA, y otro segundo capamanento en el sótano del edificio de LOS ROSALES localizado en la Av. Circunvalar con Calle 84 C con todos los equipos de emergencias, extintores, camilla y KIT ANTIDERRAMES , se cuenta con adecuación al interior del predio intervenido.
Disponer de planos de evacuación, rutas de evacuación, puntos de encuentro (Plan de emergencias)	**SI**	**X**		La interventoría verifica la implementación de planos y rutas, y se encuentran vigentes, por la dinámica de la obra, cambian de manera permanente.
Hojas de seguridad de productos químicos.	**SI**	**X**		
Carpa Vestier y Baño	**SI**	**X**		Se contó con seis (6) unidades móviles identificadas por género para el mes de Agosto.
Elementos de Protección Personal (EPP)	**SI**	**X**		

FORMATO		
LISTA DE CHEQUEO REQUISITOS MÍNIMOS PREVIOS AL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN LOS FRENTES		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-CI-55	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	2

PREDIOS
TRANSPORTE

MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS				
Identificación visual (Sticker) de maquinaria, equipos y vehículos.	**SI**	**X**		Desde los días 20 y 25 de febrero se instalaron los sticker a las volquetas aprobadas para el transporte de materiales RCD y el día 22, 23 de febrero a la maquinaria en los frentes de obra con el número de # de móvil. Dutrante el mes de Junio de 2023 continuan vigentes las volquetas y maquinaria con el retiro de algunas máquinas, En el reporte del presente periodo No se reporta el ingreso de maquinaria nueva ni nuevas volquetas. Todas cuentan con el Sticker
Documentación de ingreso de maquinaria, equipo y vehículos revisada y aprobada por parte de la interventoría. (Manifiesto de importación, Certificación último mantenimiento, Certificación Ing. Mecánico, Compromiso de mantenimiento, manual de operación, SOAT, revisión tecnicomecánica, Licencia de tránsito)	**SI**	**X**		Mediante comunicados JSK-IDU-1736-050 de 02//02/2023 y JESK- IDU-1736-076 de 18//02/2023 una vez revisada se **APRUEB**A la documentación de ingreso de maquinaria y equipos y vehículo del contratista. Para el reporte del mes de JUNIO la interventoría una vez revisada y verificada la documentación mediante comunicado JSK-IDU-1736-218 de 08/06/2023 **Aprueba** el ingreso de la EXCAVADORA DE ORUGAS LISDIHE SC 130-8 MODELO 2014, mediante comunicado JSK-IDU-1736-220 de 09/06/2023 la interventoría **APRUEBA** el ingreso de Miniexcavadora de Orugas VIO35-6B modelo 2020
Documentación de operador/conductor revisada y aprobada por la interventoría. (Licencia de Conducción Vigente, Certificado de idoneidad del operador)	**SI**	**X**		El contratista mediante oficio IDU 1731-064-2023 de fecha 10/02/2023 remite documentación de operadores y conductores, la interventoria una vez revisada y verificada la documentación da la **APROBACIÓN** a conductores mediante el comunicado JSK-IDU-1736-067 de 14/02/2023. Para el reporte del mes de JUNIO mediante comunicado JSK-IDU-1736-214 la interventoría **Aprueba** el ingreso de dos operadores de maquinaria. *Mediante comunicado JSK-IDU-1736-220 de 09/06/2023 la interventoría **APRUEBA** el ingreso de Operador de maquinaria el cumple con requisitos establecidos en Pliego
SOCIAL				
Implementación del Punto CREA virtual y/o fijo, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	SI	**X**		
Cuenta con el boletín de prensa, volante informativo de Inicio de obra tipo fotocopia con la información de la intervención y del Punto CREA revisado por la Interventoría y avalado por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	SI	**X**		
Instalación del Punto Satélite de Información - PSI, de acuerdo con lo establecido en el apéndice social.	SI	**X**		
Proceso de Información: Elaboración de presentación, desarrollo de simulacro y de la reunión de inicio y generación de soportes de las actividades, conforme a lo establecido en el apéndice social (para actividades de rehabilitación y reconstrucción)	SI	**X**		
Se realizo Capacitación del equipo social en el aplicativo Bachué (Peticiones, Quejas, Reclamaciones y Solicitudes - PQRS).	SI	**X**		
Soportes generados de la gestión para la consecución de Mano de Obra No Calificada de la Localidad - MONCL y población vulnerable, de acuerdo con la Directiva 001 de 2011.	SI	**X**		
Inventario de predios y levantamiento de Actas de vecindad previo a la Intervención de acuerdo al Impacto (Metodología aprobada por la Interventoría). Elaboración de actas de compromiso en caso de requerirse.	SI	**X**		

NOTAS: 1. Se incluye una casilla vacía al final del listado de requisitos de cada componente en caso de ser necesario incluir requisitos adicionales que no se encuentren en la presente lista.
2. Este formato debe ser diligenciado antes del inicio de las actividades de obra de cualquier frente del contrato de obra.

Para constancia de lo anterior y con el fin de garantizar la implementación de los requisitos mínimos por parte del contratista de obra y de certificar lo anterior y autorizar el inicio de las actividades por parte de la interventoría, se firma el presente formato bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría, en Bogotá, D.C., a los

TREINTA Y UNO (Día en letras) 31 (Día en números) días del mes de AGOSTO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) ARQ. CARLOS RODRIGUEZ

DIRECTOR DE OBRA
Contratista

(Firma)

(Nombre) INGENIERO VLADIMIR POLO PAZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Interventoría

Original: Expediente ORFEO No. _____
1ra copia : Interventor.
2da copia: Contratista.

ANEXO 8:

INVESTIGACIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN DEL ACCIDENTE-

NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE NO SE PRESENTARON ACCIDENTES NI INCIDENTES

ANEXO 9:

REPORTE MEV INTERVENTORÍA

FOAC-106

FO-AC-42

FO-AC- 47

INDICADORES MEV

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Yo VLADIMIR POLO PAZ, identificado con la C. C. No. 73.153.848 DE CARTAGENA en calidad de Director de la interventoría y SANDRA PATRICIA GARAVITO M, identificada con la C. C. No. 40.034.101 de Tunja en calidad de responsable del componente de maquinaria y equipo de la interventoría Contrato IDU No 1736 de 2022, nos permitimos certificar que en el contrato vigilado se ha efectuado la revisión y verificación del contenido del informe mensual de maquinaria, equipo y vehículos No **8** de la Empresa UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022 correspondiente al Contrato IDU No 1731 de 2022, evidenciándose que este **CUMPLE** con los diferentes aspectos contractuales y legales incluyendo, y lo relacionado en los formatos FO-AC-41, FO-AC-42, FO-AC-43, FO-AC-45, FO-AC-46 y FO-AC-47 o los que los modifiquen o sustituyan, conforme a las obligaciones establecidas contractualmente en los pliegos de condiciones, apéndices y demás documentos contractuales.

Asimismo, certificamos que el contratista de obra ha cumplido con los intervalos de mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados en el periodo y los procedimientos MEV propuestos en el documento Manejo Ambiental de Obra **MAO/SG-SST** o el que lo modifique o sustituya.

Como constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre del año 2023.

Firma: _____
Nombre: Vladimir Polo Paz
Director de la interventoría
C. C. 73.153.848 de Cartagena

Firma: _____
Nombre: Sandra Patricia Garavito Medina
Residente o Responsable de maquinaria y equipo de la interventoría
C. C. 40.034.101 de Tunja

CÓDIGO	FORMATO / PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-42	LISTADO DE VEHICULOS Prácticas Integrales de Gestión	4

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

PERIODO EVALUADO 1/08/2023 **A** 31/08/2023

CONTRATO No. 1736 DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1736 DE 2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ D.C"

No.	No. IDENTIFICACIÓN IDU	VEHÍCULO			SOAT		RTM		PIN	CONTROL KILOMETRAJE/HORAS		PROYECCIÓN PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Km O Hr)	INTERVALO DE MANTENIMIENTO (Hr O Km)	LECTURA (Hr O km) DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIODO		ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS DESARROLLADAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO		OBSERVACIONES
		Placa	Modelo	Clase	Número	Fecha de Vencimiento	Número	Fecha de Vencimiento		Periodo actual	Acumulado			Preventivo	Correctivo		Preventivo	Correctivo	
1	1	JWP464	2022	Camioneta	28638640	22/04/2023	N/A	N/A	N/A	39405	9712,00	50000		N/A		N/A			Tecno mecánica no aplica antes de los 50 mil kilómetros
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

No. IDENTIFICACIÓN IDU Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.

FIRMAS: Las firmas abajo, corresponden a los profesionales responsables de maquinaria y equipos tanto de Obra como de Interventoría; que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehículos.

(Firma) NO APLICA

(Nombre) No aplica

Responsable de Maquinaria y Equipos de Contratista de Obra

(Firma) SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO MEDINA

Responsable de Maquinaria y Equipos de la Interventoría

idu

PLACA JPW468 MODELO 2021 MARCA Renault Duster

1 5

1DD22808430

98215842

NO APLICA

NO APLICA

3340355

01-08-2023 - 06-08-2023

Camioneta.

22-02-2024

NO APLICA.

NO APLICA.

22-04-2024

FOTOGRAFIAS



NO APLICA.

NO APLICA

NO APLICA

idu

Placa: JSP864 Modelo: 2022 Marca: Renault Duster

Kilometraje: 1 Cilindraje: S

Fecha de ingreso: 04-08-20 y 08-2023

Propietario: Compañía

Teléfono: 3340355

Vence: 23-02-2024

Vence: NO APLICA.

Vence: NO APLICA.

Vence: 24-04-2024

Fotos de la placa



APLICA NO

Observaciones: 5 Un

Daños: Bueno Regular Malo Otro

Observaciones:

idu

FOTOGRAFIAS



NO APLICA

N/A

N/A

PLACA JPW44 Modelo 2012 MARCA Renault Duster

1 5

100228084330

08415872

NO APLICA

NO APLICA

38453556

28-08-2024 a 31-08-2024

Camioneta

22-08-2024

NO APLICA

NO APLICA

27-08-2024









NO APLICA

NO APLICA

I3. INDICADORES MEV (DILIGENCIADO POR INTERVENTORÍA)						
NOMBRE	FORMULA	VARIABLE	VALOR	VARIABLE	VALOR	RESULTADO
Equipo mínimo	(Número de equipos en operación en el periodo / Número de equipos mímimo requeridos) *100	Equipos en operación en el periodo	2	Equipos mímimo requeridos	2	100%
Mantenimientos preventivos.	(Número de mantenimientos preventivos realizados en el periodo / Número de mantenimientos preventivos programados) * 100	Mantenimientos preventivos realizados	7	Mantenimientos preventivos programados	7	100%
Fallas Presentadas	(Número de fallas atendidas durante el periodo / Número de fallas presentadas durante el periodo) * 100	Fallas atendidas durante el periodo	0	Fallas presentadas durante el periodo	0	100%
Vehículos aprobados	(Número de vehículos aprobados durante el periodo / Número de vehículos presentados durante el periodo) * 100	Vehículos aprobados durante el periodo	0	Vehículos presentados durante el periodo	0	100%
Maquinaria y equipos aprobados	(Número de Maquinaria y equipos aprobados durante el periodo / Número de Maquinaria y equipos presentados durante el periodo) * 100	Maquinaria y equipos aprobados durante el periodo	0	Maquinaria y equipos presentados durante el periodo	0	100%
Actualización Documental	(Número de documentos renovados durante el periodo / Número de documentos vencidos durante el periodo) * 100	Documentos renovados durante el periodo	2	Documentos vencidos durante el periodo	2	100%

ANEXOS

FORMATOS DE GESTION SST N°8 DE CONTRATISTA CTO 1731 DE 2022

FORMATO FO-AC-100 INFORME MENSUAL REPORTE SST_V_1
ANEXO 1: CERTIFICACION DE REPRENTANTE LEGAL
ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL FO-AC-102
ANEXO 3: FO-AC-83 AFILIACIONES AL SSS _V_3.0
ANEXO 4: PAZ Y SALVO PARA EL PROYECTO FIRMADO POR CADA TRABAJADOR- NO APLICA
ANEXO 5: CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE INGRESO FO-AC-104
ANEXO 6: CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL -HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS
ANEXO 7: SST- FORMATO 32-GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD SYSO-05- FORMATO FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0.xlsx NO APLICA PARA CONTRATISTA
ANEXO 8: EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE E INCLUIR EL FURAT, LA INVESTIGACIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN DEL ACCIDENTE- NO APLICA PARA EL PERIODO DE REPORTE NO SE PRESENTARON ACCIDENTES NI INCIDENTES
ANEXO 9: REPORTE MEV:
FORMATO FO-AC-42 LISTADO DE VEHICULOS Y DEMÁS FORMATOS RELACIONADOS

FORMATO FO-AC-100 INFORME MENSUAL REPORTE SST_V_1 CTO 1731 DE 2022

CRA 7 No 156 – 68 oficina 1805 * **Teléfonos** 3108118774

Interdemoliciones1736@gmail.com

BOGOTÁ D.C

INFORME MENSUAL SST FOAC-100

FORMATO		
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión	1

Fecha		
DD	MM	AÑO
7	Septiembre	2023

Informe N° 8
Correspondiente al periodo entre 1/08/2023 y 31/08/2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL	DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA	DE PREDIOS
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	NO APLICA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

A1. OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA/CONTRATISTA

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

A.2 DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El eje estructurador de este programa es el Sistema Integrado de Transporte Masivo, compuesto por Transmilenio. En lo relacionado con el subsistema Transmilenio, se atenderán las Troncales de AK 7, NQS, SUBA, KR 10, CL 26, AMÉRICAS, CARACAS, CL 80, PATIOS, PORTALES y PUENTES PEATONALES y se optimizará el sistema operacional mejorando la cobertura y la calidad del servicio. El Sector Movilidad promoverá su adecuada integración y coordinación con proyectos regionales. Así mismo, buscará potenciar las redes de transporte masivo como catalizadores de la renovación urbana.

CONSULTOR /CONTRATISTA UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA.
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

Cto. Consultoría /contratista No. 1731 2022
(Número del Contrato de Consultoría)

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, prórrogas, etc.
Contrato	13-ene.-23	13-ene.-24	Se realiza suspensión del contrato a partir del día 11 de agosto hasta el día 25 de agosto 2023 con una prorroga de 5 meses quedando así el contrato con una duración de 12 meses
Duración del Contrato (MESES)	12 MESES		

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

INTERVENTOR JESAK SAS
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

Cto. Interventoría No. 1736 DE 2022
(Número del Contrato de Interventoría)

	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Observaciones, Otros Sí, Suspensiones, prórrogas, etc.
Contrato	13-ene.-23	13-ene.-24	
Duración del Contrato (MESES)	12 MESES		

B. CONTROL DOCUMENTAL CONSULTOR /CONTRATISTA

B1. INSUMO / PRODUCTO CONTRATISTA / CONSULTOR

No.	VERSIÓN	ASUNTO PRODUCTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA SST: HOJAS DE VIDA, DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL - MEV, SGSST, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, OTROS PRODUCTOS CONTRATO: ESTUDIO AMBIENTAL Y SST - SG-SST Ó MAO-SG-SST, APÉNDICES Y/O CAPITULOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA PARA FASE DE CONSTRUCCIÓN O CONSERVACIÓN	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	ESTADO		OBSERVACIONES
					APROBADO	OBSERVADO	
1	1	Hojas de vida	5-ene-23	IDU 1731_001_2023	X		
2	1	Radicación documentos del personal para ingreso	17-ene-23	IDU 1731_009_2023	X		
3	1	Entrega del documento de manejo ambiental MAO	18-ene-23	IDU 1731_012_2023	X		
4	1	Radicación documentos de maquinaria y vehiculos	19-ene-23	IDU 1731_017_2023	X		
5	1	Entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v1	21-ene-23	IDU 1731_019_2023	X		
6	1	Alcance entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v1	23-ene-23	IDU 1731_021_2023	X		
7	1	alcance final entrega del plan de gestión de residuos de construcción y demolición – pg rcd v1	24-ene-23	IDU 1731_024_2023	X		
8	1	Entrega del documento manejo ambiental en obra – MAO v1	27-ene-23	IDU 1731_027_2023	X		
9	1	Radicación documentos del personal para ingreso	27-ene-23	IDU 1731_028_2023	X		
10	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-040	30-ene-23	IDU 1731_033_2023	X		
11	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-042	31-ene-23	IDU 1731_034_2023	X		
12	1	Alcance entrega del documento manejo ambiental en obra – MAO v1	31-ene-23	IDU 1731_036_2023	X		
13	1	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-045	1-feb-23	IDU-1731-039-2023	X		
14	1	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-048	4-feb-23	IDU-1731-048-2023	X		
15	1	Radicación documentos ingreso de personal	4-feb-23	IDU-1731-049-2023	X		
16	1	Radicación informe mensual N° 1 correspondiente a enero 2023	8-feb-23	IDU-1731-055-2023		X	
17	1	Respuesta Oficio JSK-IDU-1736-050	8-feb-23	IDU-1731-059-2023	X		
18	1	Envío documentos de maquinaria	9-feb-23	IDU-1731-062-2023	X		
19	1	Envío documentos de personal	9-feb-23	IDU-1731-064-2023	X		
20	1	Envío documentos de personal	11-feb-23	IDU-1731-065-2023	X		
21	1	Envío Informe 1 SST V2	14-feb-23	IDU-1731-069-2023	X		
22	1	Documentos de personal	15-feb-23	IDU-1731-071-2023	X		
23	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-068	15-feb-23	IDU-1731-073-2023	X		
24	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-041	16-feb-23	IDU-1731-074-2023	X		
25	1	Documentos para ingreso de personal	16-feb-23	IDU-1731-075-2023	X		
26	1	Documentos para ingreso de Vehículos	17-feb-23	IDU-1731-078-2023	X		
27	1	Documentos para ingreso de personal	20-feb-23	IDU-1731-081-2023	X		
28	1	Certificados ingeniero mecánico para ingreso de maquinaria	20-feb-23	IDU-1731-082-2023	X		
29	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-074 (Formatos de Gestión SST para Informe Mensual No.1	20-feb-23	IDU-1731-083-2023	X		
30	1	Documentos para ingreso de personal	21-feb-23	IDU-1731-084-2023	X		
31	1	Documentos para ingreso de personal	22-feb-23	IDU-1731-085-2023	X		
32	1	Documentos para ingreso de Volquetas	22-feb-23	IDU-1731-086-2023	X		
33	1	RETIRO DE MAQUINARIA	1-mar-23	IDU-1731-095-2023	X		
34	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-100, Informe semanal del 20 al 26 de febrero 2023	1-mar-23	IDU-1731-096-2023	X		
35	1	Radicado informe mensual SST numero 2	7-mar-23	IDU-1731-106-2023	X		
36	1	Documentos de personal para ingreso	8-mar-23	IDU-1731-107-2023	X		
37	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-112 Observaciones IDU al Informe Mensual N° 1 SST Contrato 1731-2022	16-mar-23	IDU-1731-122-2023	X		
38	1	RETIRO DE MAQUINARIA	17-mar-23	IDU-1731-125-2023	X		
39	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-123 Observaciones IDU al MAO y SG-SST Contrato 1731-2022	21-mar-23	IDU-1731-129-2023	X		
40	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-115 Observaciones Personal Empresa de Vigilancia	22-mar-23	IDU-1731-130-2023	X		
41	1	Documentos para ingreso de personal y vehículo	22-mar-23	IDU-1731-131-2023	X		
42	1	Documentos para ingreso de personal de vigilancia	31-mar-23	IDU-1731-144-2023	X		
43	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-125 Observaciones al Informe Mensual No.2 SST Contrato 1731-2022	3-abr-23	IDU-1731-145-2023		X	
44	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-138 Requerimientos Personal BOAL y Personal Auxiliar de Tránsito	4-abr-23	IDU-1731-148-2023	X		

45	1	Retiro de maquinaria	4-abr-23	IDU-1731-149-2023	X		
46	1	Envío informe mensual N°3 componente SST	11-abr-23	IDU-1731-157-2023	X		
47	1	IDU-1731-160-2023 Respuesta oficio JSK-IDU-1736-139 observaciones Personal Empresa de vigilancia JIMFER SECURITY LTDA	13-abr-23	IDU-1731-160-2023	X		
48	1	Envio documentos de ingreso personal vigilancia	15-abr-23	IDU-1731-162-2023	X		
49	1	Envio informe mensual N°3 componente SST v2	25-abr-23	IDU-1731-171-2023		X	
50	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-171 Observaciones IDU al Informe Mensual N° 2 SST Contrato 1731-2022	28-abr-23	IDU-1731-174		X	
51	1	Entrega informe mensual N°4 componente SST	8-may-23	IDU-1731-187-2023	X		
52	1	Retiro de maquinaria	8-may-23	IDU-1731-188-2023	X		
53	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-183 - Observaciones IDU al Informe Mensual SST N° 1 V2	11-may-23	IDU-1731-190-2023	X		
54	1	Envio de documentos de Minicargador y Operador	13-may-23	IDU-1731-192-2023	X		
55	1	Envio de documentos de Maquinaria	15-may-23	IDU-1731-194-2023		x	
56	1	Radicación de documentos para ingreso de personal	16-may-23	IDU-1731-196-2023	X		
57	1	Retiro de maquinaria y radicación de documentos de maquinaria para ingreso	16-may-23	IDU-1731-197-2023	X		
58	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-203 Observaciones IDU al informe Mensual N°3 SST	18-may-23	IDU-1731-199-2023	X		
59	1	RESPUESTA COMUNICADO JSK-IDU-1736-190	26-may-23	IDU-1731-204-2023	X		
60	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-184 "observaciones IDU hojas de vida"	30-may-23	IDU-1731-205-2023	X		
61	1	Envio de documentos de operadores de maquinaria	5-jun-23	IDU-1731-208-2023	X		
62	1	Envio de documentos de maquinaria	6-jun-23	IDU-1731-209-2023	X		
63	1	Entrega informe mensual N°5 componente SST	7-jun-23	IDU-1731-216-2023	X		
64	1	Envio documentos de personal y maquinaria para ingreso	8-jun-23	IDU-1731-217-2023	X		
65	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-204 - Observaciones Informe SST N° 4	10-jun-23	IDU-1731-221-2023	X		
66	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-232 - Observaciones IDU Informe SST N° 4 v1	22-jun-23	IDU-1731-231-2023	X		
67	1	Radicación documentos para ingreso de personal	23-jun-23	IDU-1731-232-2023	X		
68	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-233 - Observaciones Informe SST N° 5 Rta. IDU-1731-216-2023	26-jun-23	IDU-1731-236-2023	X		
69	1	Envío documentos de personal	30-jun-23	IDU-1731-239-2023	X		
70	1	Envío informe mensual SST N°6	10-jul-23	IDU-1731-250-2023	X		
71	1	Hoja de vida Auxiliar de Ingeniería	21-jul-23	IDU-1731-264-2023	X		
72	1	Documentos para ingreso de personal	26-jul-23	IDU-1731-274-2023	X		
73	1	Respuesta oficio JSK-IDU-1736-278 - Observaciones IDU al Inf. Mensual N° 5 v1 SST Cto 1731-2022	4-ago-23	IDU-1731-284-2023	x		
74	1	Documentos para ingreso de personal	8-ago-23	IDU-1731-290-2023	x		
75	1	Envío informe N° 7. componente SST	8-ago-23	IDU-1731-291-2023	x		

B2. INFORMES CONTRATISTA / CONSULTOR (DILIGENCIA LA INTERVENTORIA)

No De informe	VERSIÓN	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	APROBADO		Recibido Entidad		ACCIÓN DESARROLLADA	Observaciones (DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS O INCONVENIENTES PRESENTADOS)
				Si	No	Si	No	EVIDENCIA (OFICIO, OBSERVACIONES O APROBACIÓN, ACTA, APREMIO, PAS, OTRO)	

C. CONTROL DOCUMENTAL INTERVENTOR

C1. INSUMO /PRODUCTO INTERVENTORIA

No.	VERSIÓN	ASUNTO PRODUCTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA SST: HOJAS DE VIDA, DOCUMENTOS DE INGRESO PERSONAL - MEV, SGSST, PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PAI-SGSST, OTROS	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	ESTADO		OBSERVACIONES
					APROBADO	OBSERVADO	

C2. INFORMES INTERVENTORIA (DILIGENCIA LA INTERVENTORIA)

No De informe	VERSIÓN	PERIODO	FECHA DE ENTREGA	NO. DE RADICADO	APROBADO		ACCION DESARROLLADA	Observaciones (DESCRIPCION BREVE DE LAS ACCIONES EJECUTADAS O INCONVENIENTES PRESENTADOS)
					Si	No	EVIDENCIA (OFICIO, ACTA, APREMIO, PAS)	

D. SEGUIMIENTO (APLICA PARA INTERVENTORÍA)

Comité Integral o Específico, mesa de trabajo y visitas	Fecha	No. Acta	Compromisos	Fecha de entrega	Responsables	Cumplió?		Observaciones
						Si	No	

E. ANEXOS

Anexo	Nombre del Anexo	Aplica		OBSERVACIONES Y/O DESCRIPCIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE O NOVEDADES DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DEL SGSST EN EL PERIODO
		SI	NO	
1	CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL / DIRECTOR / ESPECIALISTA EN SST DE LA INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATISTA / CONSULTOR (SEGÚN APLIQUE).		X	
2	CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL FIRMADA EN ORIGINAL O DIGITAL DE LA EMPRESA DE CONSULTORÍA/CONTRATISTA/INTERVENTORÍA (SEGÚN APLIQUE).	X		
3	FORMATO FO-AC-83. AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS DOCUMENTOS DE INGRESO (CONTRATOS/ CERTIFICADOS DE AFILIACION AL SGSSI (ARL, EPS, AFP, CCF)/EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO)	X		
4	PAZ Y SALVO PARA EL PROYECTO FIRMADO POR CADA TRABAJADOR (APLICA PARA EL PERSONAL RETIRADO DEL PROYECTO). EN CASO DE QUE EL RETIRO SOLO SEA DEL CONTRATO IDU, SE DEBERÁ ALLEGAR LA CARTA DE CONTINUIDAD Y/O TRASLADO DEL PERSONAL. SI NO TIENE PAZ Y SALVO EN EL PERIODO, SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL QUE INDIQUE LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES Y SE ADJUNTARA DE MANERA POSTERIOR O EN EL INFORME FINAL	X		
5	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE INGRESO (INDUCCIÓN/ NOTIFICACION DE RIESGO/ NOTIFICACION DE DERECHO A PRACTICARSE EL EXAMEN MEDICO DE RETIRO/ RELACION DE CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS OFERTADOS EN EL PLAN DE TRABAJO PARA EL CONTRATO) / COPASST / COMITÉ DE CONVIVENCIA NOTA: LOS REGISTROS DE LAS INDUCCIONES, CAPACITACIONES Y/O ENTRENAMIENTOS DEBEN ESTAR DISPONIBLES EN EL CAMPAMENTO , OFICINAS Y/O FRENTES DE OBRA DEL CONSULTOR/CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR .	X		
6	CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL -HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS	X		
7	SST- FORMATO 32-GESTIÓN AMBIENTAL CALIDAD SYSO-05- FORMATO FOAC32_FICHAS_DE_SEGUIMIENTO_DE_LABORES_AMBIENTALES_V_4.0.xlsx **(No aplica para E&D) entregado por interventoría** **FO-CI-55** COPIA PREACTAS CANTIDADES ELEMENTOS SST DEL PERIODO (APLICA PARA CONTRATOS CON PAGOS POR PRECIOS UNITARIOS) EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DE ITEMS OBJETO DE PAGO (SI APLICA), ENTRE OTROS.		X	
8	EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE E INCLUIR EL **FURAT**, LA **INVESTIGACIÓN** Y EL **PLAN DE ACCIÓN DEL ACCIDENTE**, ASÍ MISMO SE DEBERÁ REMITIR LA ACTUALIZACIÓN DE LA **MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES** INCLUIR CERTIFICACIÓN DE ARL DE LOS ACCIDENTES CERRADOS EN EL PERIODO		X	
9	**REPORTE MEV:** CERTIFICACIÓN DEL RESIDENTE DE MAQUINARIA/EQUIPOS DE INTERVENTORÍA ESPECIFICANDO QUE EL CONTRATISTA DIÓ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES APLICABLES. FORMATOS: - 41 (LISTADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS), - 42 (LISTADO DE VEHÍCULOS), - 43 (TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS), - 44 (PREOPERACIONAL MAQUINARIA DE IZAJE) - 45 (PREOPERACIONAL MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS) - 46 (PREOPERACIONALES REMOLQUE Y SEMIRREMOLQUE) - 47 (PREOPERACIONAL VEHÍCULOS LIVIANOS CARGA) - INDICADORES (Para E&D e interventoría solamente aplican los formatos IDU No 42 y 47)	X		
10	PARA INFORME FINAL: - FORMATO 57 FORMATO DE CIERRE AMBIENTAL Y SST (SOLO APLICA PARA INFORME FINAL) - CERTIFICADO REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE CADA UNO DE SUS SUBCONTRATISTAS POR TODOS LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO Y CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL CERTIFICADO REQUERIDO EN ANEXO 2		X	

Firma Consultor/contratista y/o interventor SST (según aplique)

ALEJANDRO URIBE GOYENECHE
Nombre Especialista - Residente SST consultor/contratista / interventor
No. Licencia SST: Res. 8400 2023

(Nombre) Firma Directa de consultoria/contratista y/o interventoría (según aplique)

(Nombre) CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ VIVAS
Firma Director de consultoría/contratista y/o interventoría (según aplique)

FORMATO		
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión	1

F. PLAN DE TRABAJO SST — INFORME No _8_

ACTIVIDADES		PLANEACIÓN	VERIFICACIÓN	EJECUCIÓN				OBSERVACIONES/ACLARACIONES
		TOTAL DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ITEM PROGRAMADO	ÍTEM EJECUTADO	ÍTEM N/A	FECHA DE EJECUCIÓN	
F1. ACTIVIDADES BÁSICAS								
INDUCCIÓN (REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD A TODO EL PERSONAL, POLÍTICA SST, DIRECTRIZ EN SST DEL IDU, NOTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL, PLAN DE EMERGENCIA, COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, REPORTE DE INCIDENTES/ACCIDENTES DE TRABAJO/ENFERMEDAD LABORAL, USO Y MANTENIMIENTO DE EPP, EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGUROS)		14	100%	2	2		1/08/2023 3/08/2023	inducción (reglamento de higiene y seguridad a todo el personal, política sst, directriz en sst del IDU, notificación de riesgos y medidas de control, plan de emergencia, copasst, comité de convivencia laboral, reporte de incidentes/accidentes de trabajo/enfermedad laboral, uso y mantenimiento de epp, exámenes médicos ocupacionales, sistema general de seguridad social integral, procedimientos de trabajo seguros)
F2. SALUD EN EL TRABAJO								
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A		
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A		
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A		
SISTEMA DE VIGILIANCIA EPIDEMIOLOGICA/ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - APLICABLES PARA EL CONTRATO	SVE/PVE _____					N/A		
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico:					N/A		
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico:					N/A		
ACTIVIDADES EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES:	Tema específico:					N/A		
REUBICACIÓN LABORAL						N/A		
VACUNACIÓN						N/A		
F3. HIGIENE INDUSTRIAL								
UNIDADES SANITARIAS		8	100%	6	6			Segun el numero de frentes de obra
CANTIDAD DE VESTIERES		4	100%	3	3			Segun el numero de frentes de obra
PUNTOS DE HIDRATACIÓN		4	100%	3	3			Segun el numero de frentes de obra
FUMIGACIÓN (si aplica)		0				N/A		
F4. SEGURIDAD EN EL TRABAJO								
ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE PELIGROS Y RIESGOS		0				N/A		
INSPECCIONES DE SEGURIDAD (INCLUYE BOTIQUINES)		104	100%	8	8		5/08/2023 8/08/2023 26/08/2023 28/08/2023	Inspección botiquín, inspección extintor, inspección de epp, inspección de vehículos, inspección de maquinaria y equipos, inspección de herramienta de mano, inspección de equipos de alturas, inspección de equipos de oxicorte, inspección de señalización.
ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico: Señalizacion vial	8	100%	1	1		8/08/2023	Manejo del PMT, señalizacion, demarcacion y senderos peatonales

ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico: Riesgo ergonomico, levantamiento de cargas, pausas activas	3	100%	1	1		26/08/2023	Pausas activas
ACTIVIDADES Y/O CAPACITACIONES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO (incluye SOCIALIZACIÓN PROCEDIMIENTOS/ INSTRUCTIVOS/ PROTOCOLOS DE TRABAJO / CAPACITACIONES / CAMPAÑAS):	Tema específico: Riesgo Psicosocial	5	100%	0	0			
F5. PLAN DE EMERGENCIA								
SOCIALIZACION PLAN DE EMERGENCIA		3	100%			N/A		
CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE BRIGADAS DE EMERGENCIAS		6	100%			N/A		
SIMULACROS	No. de Simulacros	1	100%			N/A		
BOTIQUINES	No. de Botiquines	4	100%	3	3			Segun el numero de frentes de obra
EMERGENCIAS	Reporte y atención de emergencias					N/A		Se realizara el reporte cuando aplique.
F6. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS								
ACTIVIDADES		**PLANEACIÓN**	**VERIFICACIÓN**	**EJECUCIÓN**				**OBSERVACIONES/ACLARACIONES**
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Mantenimiento preventivo	7	100%	7	7		8/08/2023 3/08/2023 2/08/2023 1/08/2023	según cumplan con el tiempo para mantenimiento.
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Mantenimiento correctivo	N/A	N/A	0	0	N/A		
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Traslado de maquinaria y equipo	N/A	N/A	2	2		25/08/2023 30/08/2023	
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Maquinaria y equipos aprobados	11	100%	0	0	N/A		
VEHÍCULOS	Vehículos aprobados	19	100%	0	0	N/A		
MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS	Maquinaria, equipos y vehículos retirados	N/A	N/A	0	0	N/A		

Firma: consultor, contratista y/o interventor SST

Alejandro Uribe G.

Nombre Especialista - Residente SST consultor / interventor

No. Licencia SST: 8400 enero 2023

Firma: Residente Maquinaria, equipos y vehículos / Encargado de Maquinaria, equipos y vehiculos

Nombre: Residente Maquinaria, equipos y vehiculos / Encargado de Maquinaria, equipos y vehiculos

FORMATO	
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO	
CÓDIGO	**PROCESO**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión

FORMATO	
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO	
CÓDIGO	**PROCESO**
	GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD Y SST

G. TRAZABILIDAD PERSONAL

ETAPA: Escriba la etapa en la que se encuentra el contr-ato IDU Factibilidad - Diseños-obra-conservación-predios

				INFORME No 8				
NOMBRE	**CARGO**	**INCLUIDO EN ANEXO DE PERSONAL (SI / NO)**	**No. radicado APROBACION DE HOJA DE VIDA**	**Periodo (Desde - hasta) 1/08/2023-31/08/2023**	**DEDICACIÓN (%)**	**IBC**	**SALARIOS U HONORARIOS**	**OFERTA ECONÓMICA / AIU**
PERSONAL CONTRACTUAL (PLANTILLA MINIMA)				Días trabajados				
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ VIVAS	DIRECTOR DE OBRA	SI	JSK-IDU-1736-009	13	20%	3.500.000	3.500.000	7.000.000
JOSE DAVID GONZALEZ ORTIZ	CONDUCTOR	SI	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	13	100%	1.300.000	1.300.000	1.300.000
GERMAN ALFONSO RIVERA REYES	RESIDENTE GENERAL DE OBRA	SI	JSK-IDU-1736-009	13	100%	400.000	3.700.000	3.700.000
LAURA MICHELLE BAYONA RUIZ	RESIDENTE AMBIENTAL	SI	JSK-IDU-1736-009	13	100%	370.000	3.700.000	3.700.000
ALEJANDRO URIBE GOYENECHE	RESIDENTE SST	SI	JSK-IDU-1736-009	13	100%	370.000	3.700.000	3.700.000
LAURA CATALINA GARNICA CORTES	RESIDENTE SOCIAL	SI	JSK-IDU-1736-009	13	100%	370.000	3.700.000	3.700.000
LISA ALEXANDRA PINTO MARTIN	AUXILIAR SOCIAL	SI	JSK-IDU-1736-009	13	100%	250.000	2.500.000	2.500.000
BRYAN ANDRES NEWBALL GONZALEZ	AUXILIAR TECNICO	SI	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	13	100%	916.667	2.500.000	2.500.000
KATERINE SANCHEZ MENDOZA	SECRETARIA	SI	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	13	20%	1.300.000	1.300.000	1.300.000
ALEXARDER ROMERO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	SI	JSK-IDU-1736-009	13	10%	1.680.000	1.680.000	6.000.000
LUIS ALFONSO MARTINEZ GARZON	TOPOGRAFO	SI	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	13	10%	1.000.000	1.000.000	2.500.000
LUIS CARLOS RIVEROS GARZON	CADENERO	SI	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	13	10%	1.000.000	1.000.000	1.500.000
YENNY PATRICIA MORALES GARZON	ESPECIALISTA DE TRANSITO	SI	JSK-IDU-1736-009	13	20%	1.680.000	1.680.000	6.000.000
ORTIZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	AUXILIAR DE INGENIERIA	SI	JSK-IDU-1736-295	10	100%	2.469.000	2.469.000	3.000.000
PERSONAL NO CONTRACTUAL				Días trabajados				
JUAN DE DIOS CASTILLO HERNANDEZ	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
DIAZ LEON LEYDI CAROLINA	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
FAJARDO OSCAR MAURICIO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MARTIN CONTRERAS	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
WILSON ALFONSO CALDERON RODRIGUEZ	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CARDENAS RAMIREZ JHON ALEXANDER	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CRISTIAN FELIPE CRUZ BARBOSA	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CRISTIAN CAMILO CUERVO LOPEZ	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
HORACIO DIAZ SUAREZ	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ARIEL GAONA AVILA	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
FABIO GAONA AVILA	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
GAONA AVILA RAUL	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
GERMAN GARCES ALVAREZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
SAMUEL ALBERTO GARCIA FARFAN	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	SUPERVISOR DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ALVARO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
KELVIN DAVID HERNANDEZ GAVIRIA	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CHRISTIAN RAFAEL GIRON	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JOHANY GOMEZ ROMERO	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ASHLY NATALIA SABALA PEDRAZA	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
AMADO RODRIGUEZ ALVAREZ	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
DEIVI FABIAN ACERO PRIETO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
PEDRO ALVARADO ESPINOSA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CARLOS JAVIER ALVAREZ OLAYA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ANDRADE SANCHEZ LUIS FERNANDO	AYUDANTE ENTENDIDO	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ANTONIO APONTE HURTADO	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A

APONTE HURTADO WILSON	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
AVENDAÑO VALENCIA LUISA FERNANDA	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
AVILA TIBADUIZA CARLOS DE JESUS	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JAIME AVILA TIBADUIZA	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JAVIER BARRAGAN ALVARADO	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
KEVIN ANDRES BAUTISTA GAONA	AYUDANTE ENTENDIDO	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
LEYDER BELEÑO AMARIS	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JAIRO BUITRAGO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CARLOS ALBERTO CONTRERAS FAJARDO	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
BAUTISTA GAONA WILFREDO	CONSERJE	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
LOPEZ LOPEZ MARILY	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MARTINEZ RINCON JORDAN SNEIDER	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JUAN CARLOS MORENO ROBAYO	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
OSCAR JULIO RINCON BRAN	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
TOVAR HERNANDEZ LUIS CARLOS	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	3	N.A	N.A	N.A	N.A
JOSE LISANDRO SILVA TIBADUIZA	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
IVAN JARA JARA	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JACOBO JIMENEZ JUAN	CONSERJE	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
DANIEL JIMENEZ LUENGAS	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JORGE MAURICIO CRUZ BERMUDEZ	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MARTINEZ ARAGON JAZMIN ALEJANDRA	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JADER DE JESUS MEJIA DAVILA	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ALEXANDER MOLANO GONZALEZ	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JOSE ALEXANDER MONROY MARIÑO	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MORALES NUÑEZ MANUEL ANTONIO	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MORENO LOZANO LUIS ALFREDO	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
PARADA SUESCA JHON ALEXANDER	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
PARRA EDGAR ADOLFO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
PRADA GOMEZ ANGEL ARNULFO	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
REYES PEÑA HECTOR MAURICIO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
REYES TOVAR JEISSON	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RINCON BRAND ROMULO	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RINCON GUEVARA FABIAN ANDRES	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RINCON PATIÑO EDWIN CAMILO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RINCON RINCON YERSIN YEFFERSON	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RODRIGUEZ CASTILLO ANDRES GUSTAVO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RODRIGUEZ PINILLA CARLOS ALBEIRO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
SILVA LAVERDE OMAR	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
SILVA SANCHEZ DELVER ANTONIO	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
SUAREZ JUAN ARTURO	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
TOCARRUNCHO BERNAL CARLOS ARTURO	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
VARGAS VARGAS LEON GINNO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
VELOZA HUERTAS CARLOS ARTURO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
VILLARRAGA CARDENAS JOSE JOAQUIN	CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
VIRACACHA FREDY	OFICIAL DE DEMOLICIONES	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
ARIAS TUÑON NINRO JAVIER	CONSERJE	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
BERNAL CASTRO LUIS JAVIER	RESIDENTE SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CHAPARRO MONTAÑA VANEXA ALINETH	RESIDENTE SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
CRUZ LARA CARLOS ARTURO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
GIRALDO SANCHEZ DAIRO	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
GOMEZ GARCIA JOSE DANIEL	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
HERNANDEZ GAVIRIA ARLENSON	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	5	N.A	N.A	N.A	N.A

HERNANDEZ TAPIAS QUELBIN	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
LEMUS ZABALA JAVIER MAURCIO	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
TORRES ABRIL ANDRES	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
VACA RODRIGUEZ JUAN YAIR	RESIDENTE DE OBRA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
OYOLA WILSON HERNANDO	VIGILANTE	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
FLORESMIRO BUITRAGO PACHON	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
DERVIS FERER QUINTERO	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
EDNA LIZETH SOSA VEGA	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JUAN FELIPE FERNANDEZ CABRERA	BOAL	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
BERNAL SAMACA MILTON YOVANI	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
MUÑOZ MURILLO SNEYDER STIVEN	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
PICO CATOLICO JHON FREDY	OPERADOR DE MAQUINARIA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
BEDOYA VARON JOSE GREGORIO	OFICIAL DE DEMOLICION	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
GUERRERO AVILA MARCO ELIAS	AYUDANTE ENTENDIDO	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
WENDY PATRICIA LIMA TIQUE	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
RIAÑO FORERO SIMON	AYUDANTE ENTENDIDO	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
DEMETRIO GAMBOA BARON	AUXILIAR DE OBRA	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JHON JAVIER SALCEDOMOLINA	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
JOHAN SEBASTIAN REYES TOVAR	CONDUCTOR	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
LINA ROCIO CUBIULLOS CARVAJAL	INSPECTOR SST	NO	N.A	13	N.A	N.A	N.A	N.A
				1448	TOTAL DÍAS			

NOTA: La información correspondiente al porcentaje de dedicación y oferta económica/ AIU no aplica para el reporte efectuado de los contratos de estudios y diseños. El valor de los porcentajes de dedicación y de la oferta economica/AIU se revisará y diligenciará en los contratos de las etapas de construcción y conservación.



Firma consultor y/o interventor SST

Alejandro Uribe Goyeneche

Nombre Especialista SST consultor / interventor:

No. Licencia SS Res. 8400 de 2023

FORMATO		
INFORME MENSUAL REPORTE SST DE AUTOGESTIÓN Y SEGUIMIENTO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-100	Prácticas Integrales de Gestión	1

H. ACCIDENTALIDAD: INDICADORES

CONTRATO DE CONSULTORÍA/ CONTRATISTA No. 1731 **CONTRATO DE INTERVENTORIA No.** 1736

H1. ANÁLISIS CUALITATIVO DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	NOMBRE ACCIDENTADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	EVENTO		TIPO DE VINCULACIÓN				EDAD (años)	GÉNERO		JORNADA DE TRABAJO		DIA DE OCURRENCIA	ÁREA DE LABOR DEL ACCIDENTADO	PROCESO QUE REALIZABA Y LUGAR DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE	TIPO DE ACCIDENTE	SEVERIDAD DEL ACCIDENTE	CLASE DE ACCIDENTE	AGENTE DEL ACCIDENTE	AGENTE DE LESIÓN	TIPO DE LESIÓN	PARTE DEL CUERPO AFECTADA	COSTO TOTAL ESTIMADO	CAUSAS BÁSICAS		CAUSAS INMEDIATAS		MEDIDAS DE INTERVENCIÓN/ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	¿REQUIERE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL POST-INCAPACIDAD?	CUMPLIMIENTO
					CON TIEMPO PERDIDO	SIN TIEMPO PERDIDO	DIRECTA	INDIRECTA	VISITANTE	OTROS		MASCULINO	FEMENINO	DIURNA	NOCTURNA													CODIGO FACTORES PERSONALES	CODIGO FACTORES DE TRABAJO	CODIGO ACTOS INSEGUROS	CODIGO CONDICIONES SUBESTÁNDARES					
13 al 31 de enero 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 28 de febrero 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de marzo 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 30 de abril 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de mayo 2023	18-may-23	CRISTIAN GIRON	1.013.592.969	BOAL	X	N/A	X	N/A	N/A	N/A	35	X	N/A	X	N/A	JUEVES	PRODUCCION	PMT	GOLPE	0	ACCIDENTE DE TRANSITO	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	LUXACION O EXGUINCE	PIE DERECHO	N/A	N/A	N/A	400	720	1. Capacitar al personal sobre seguridad vial. 2. Socializacion leccion aprendida	25-may-23	26-may-23	N/A	N/A
1 al 30 de junio 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de julio 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de agosto 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TERCEROS (AJENO A LA OBRA)

PERIODO	FECHA DE OCURRENCIA	NOMBRE ACCIDENTADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO		DIA DE OCURRENCIA	TIPO DE ACCIDENTE	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN, ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				MASCULINO	FEMENINO							
13 al 31 de enero 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 28 de febrero 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de marzo 2023	|	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 30 de abril 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de mayo 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 30 de junio 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de julio 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
1 al 31 de agosto 2023	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

H2. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD LABORAL

PERIODO (MENSUAL)	No. DE TRABAJADORES	DÍAS TRABAJADOS	No. DE EVENTOS			TERCEROS	DÍAS DE INCAPACIDAD	DÍAS PERDIDOS O LIMITADOS PARA LABORAR	DÍAS CARGADOS	FRECUENCIA POR ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	RELACIÓN ACCIDENTALIDAD TERCEROS
			SIN TIEMPO PERDIDO	CON TIEMPO PERDIDO	Total										
13 al 31 de enero 2023	22	216	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 28 de febrero 2023	108	1687	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 31 de marzo 2023	120	2814	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 30 de abril 2023	112	2330	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 31 de mayo 2023	113	2536	0	1	1	N/A	8	5	0	0,88496	7.07	0	0	0	0
1 al 30 de junio 2023	117	2459	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 31 de julio 2023	112	2380	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 al 31 de agosto 2023	113	1448	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0

H3. INDICADORES PROGRAMA AUSENTISMO LABORAL

PERIODO (MENSUAL)	TIEMPO PROGRAMADO (Días)	No DE DÍAS PERDIDOS O DE AUSENCIA	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
13 al 31 de enero 2023	216	0	0%
1 al 28 de febrero 2023	1687	0	0%
1 al 31 de marzo 2023	2814	0	0%
1 al 30 de abril 2023	2330	0	0%
1 al 31 de mayo 2023	2536	0	0%
1 al 30 de junio 2023	2459	0	0%
1 al 31 de julio 2023	2380	0	0%
1 al 31 de agosto 2023	1448	0	0%
Acumulado	15870	0	0%

H4. INDICADORES DE GESTIÓN SOLICITADOS POR IDU

Nombre	Fórmula	Variables	Valor	Variables	Valor	Resultado
IGA (Indice general de ausentistas)	Se calcula dividiendo el número de ausentistas en el periodo dividido por el total de trabajadores en el mismo periodo multiplicando este resultado por cien (100) IGA=No. de ausentistas en el periodo/No trabajadores en el mes *100	Número ausentistas en el mes	0	Número de trabajadores en el mes	113	0
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes	0	Número de trabajadores en el mes	113	0
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes*Número de Trabajadores) * 100	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	0	Número de días de trabajo programados en el mes	13	0
%Capacitaciones	Capacitaciones realizadas en un periodo/Capacitaciones programadas en el mismo periodo*100	Capacitaciones realizadas	2	Capacitaciones programadas	2	100
%Inducciones	# de personas con Inducciones realizada en el periodo/Personal que ingresó en el periodo *100	Número de personas con Inducciones realizada en el periodo	2	Personal que ingreso en el periodo	2	100
%Inspecciones	No de Inspecciones realizadas en un periodo x el contratista, interventor o supervisor/No de inspecciones programadas en el mismo periodo x el contratista, interventor o supervisor.	Número inspecciones realizadas	8	Número de inspecciones programadas	8	100
% Cumplimiento del Plan HSE ó SST	No, actividades ejecutadas en el periodo / No, actividades programadas en el mismo periodo x 100%.	Número de actividades realizadas	19	Número de actividades programadas	19	100
%Cobertura afiliación al SGSSI	No de trabajadores afiliados al SGSSI/No de trabajadores contratados en el periodo*100.	Número de afiliados al SGSSI	2	Número de trabajados contratados	2	100
%Cobertura capacitaciones	No de personas participantes actividad/No de personas que requieren la actividad*100	Número de participantes en actividades de capacitación	113	Número de personas con necesidades de capacitación	113	100
% Cumplimiento de acciones correctivas ejecutadas	No. Acciones correctivas cerradas / No. Hallazgos *100	Número de acciones correctivas cerradas	0	Número de hallazgos	0	#¡DIV/0!

Firma Consultor/contratista y/o interventor SST (según aplique)
Alejandro Uribe Covarrubias
Nombre Especialista - Residente SST consultor / interventor
No. Licencia SST: Res. 8400 de 2023

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo Pedro Alfonso Quiroga Salinas, identificado (a) con la C. C. No. 79.436.839 en calidad de Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la UNION TEMPORAL DEMOLICIONES G.A, identificada con NIT 901667931-3, certifico que para el Contrato IDU No _1731 2022_ , cuyo objeto es ***"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."***, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el IDU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

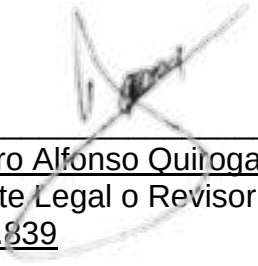
La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato FOAC-83 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No 8 que comprende el periodo del 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto del 2023, según lo relacionado a continuación:

TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO
Obra o Labor determinada	ORTIZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	1.110.558.449	AUXILIAR DE INGENIERIA

Obra o Labor determinada	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ VIVAS	79.058.087	DIRECTOR DE OBRA
Obra o Labor determinada	JOSE DAVID GONZALEZ ORTIZ	79.333.371	CONDUCTOR
Obra o Labor determinada	GERMAN ALFONSO RIVERA REYES	6.772.410	RESIDENTE GENERAL DE OBRA
Obra o Labor determinada	LAURA MICHELLE BAYONA RUIZ	1.019.092.732	RESIDENTE AMBIENTAL
Obra o Labor determinada	ALEJANDRO URIBE GOYENECHE	86.083.111	RESIDENTE SST
Obra o Labor determinada	LAURA CATALINA GARNICA CORTES	1.022.377.739	RESIDENTE SOCIAL
Obra o Labor determinada	LISA ALEXANDRA PINTO MARTIN	1.022.970.686	AUXILIAR SOCIAL
Obra o Labor determinada	BRYAN ANDRES NEWBALL GONZALEZ	1.098.762.602	AUXILIAR TECNICO
Obra o Labor determinada	KATERINE SANCHEZ MENDOZA	1.108.937.270	SECRETARIA
OPS	ALEXARDER ROMERO	1.031.121.634	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA
OPS	LUIS ALFONSO MARTINEZ GARZON	1.022.341.362	TOPOGRAFO
OPS	LUIS CARLOS RIVEROS GARZON	1.015.430.608	CADENERO
OPS	YENNY PATRICIA MORALES GARZON	52.118.280	ESPECIALISTA DE TRANSITO
Obra o Labor determinada	MARTIN CONTRERAS	5.613.705	BOAL
Obra o Labor determinada	CHRISTIAN RAFAEL GIRON	1.013.592.969	BOAL
Obra o Labor determinada	JOHANY GOMEZ ROMERO	1.006.813.638	BOAL
Obra o Labor determinada	ASHLY NATALIA SABALA PEDRAZA	1.022.931.212	BOAL
Obra o Labor determinada	AMADO RODRIGUEZ ALVAREZ	1.074.958.570	BOAL
Obra o Labor determinada	DERVIS FERER QUINTERO	5.320.585	BOAL
Obra o Labor determinada	EDNA LIZETH SOSA VEGA	1.111.201.006	BOAL
Obra o Labor determinada	JUAN FELIPE FERNANDEZ CABRERA	1.108.935.875	BOAL

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el IDU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 5 día(s) del mes de septiembre de _2023_.



Firma: _____
Nombre Pedro Alfonso Quiroga Salinas
Representante Legal o Revisor Fiscal
C. C. 79.436.839

FORMATO		
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-102	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NELSON GAONA AVILA, identificado (a) con la C. C. No. 79.803.931 en mi condición de Representante Legal y Revisor Fiscal OMAR ANTONIO GARZON RODRIGUEZ, con matricula profesional No. 25533-T en mi calidad de Revisor Fiscal de ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS, identificado con el Nit No. 830099423-9 certifico que para el Contrato IDU No 1731 de 2022, cuyo objeto es ***"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."***, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el IDU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al dia en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato FOAC-83 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No 8 que comprende el periodo del 1 de AGOSTO de 2023 al 31 de AGOSTO del 2023, según lo relacionado a continuación:

No.	NOMBRE TRABAJADOR	DOCUMENTO	CARGO	TIPO DE CONTRATO
1	JUAN DE DIOS CASTILLO HERNANDEZ	17.287.866	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
2	DIAZ LEON LEYDI CAROLINA	1.012.406.366	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada

FORMATO		
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-102	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1

3	FAJARDO OSCAR MAURICIO	79.969.623	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
4	MARCOS ALEXANDER AVENDAÑO BARACALDO	80.052.059	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
5	WILSON ALFONSO CALDERON RODRIGUEZ	79.444.132	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
6	CARDENAS RAMIREZ JHON ALEXANDER	1.106.779.997	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
7	CRISTIAN CAMILO CUERVO LOPEZ	1.022.410.225	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
8	HORACIO DIAZ SUAREZ	79.494.255	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
9	ARIEL GAONA AVILA	74.355.143	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
10	FABIO GAONA AVILA	74.355.144	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
11	GAONA AVILA RAUL	74.355.748	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
12	GERMAN GARCES ALVAREZ	4.281.768	CONDUCTOR	Obra o Labor determinada
13	SAMUEL ALBERTO GARCIA FARFAN	1.022.980.403	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
14	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	79.345.848	SUPERVISOR AMBIENTAL	Obra o Labor determinada
15	ALVARO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	11.445.472	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
16	KELVIN DAVID HERNANDEZ GAVIRIA	1.010.059.324	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
17	DEIVI FABIAN ACERO PRIETO	1.012.318.730	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
18	PEDRO ALVARADO ESPINOSA	79.358.107	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
19	CARLOS JAVIER ALVAREZ OLAYA	17.288.081	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
20	ANDRADE SANCHEZ LUIS FERNANDO	1.005.997.626	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
21	ANTONIO APONTE HURTADO	1.002.728.730	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
22	APONTE HURTADO WILSON	80.018.842	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
23	AVENDAÑO VALENCIA LUISA FERNANDA	1.007.612.511	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
24	AVILA TIBADUIZA CARLOS DE JESUS	97.610.775	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada

FORMATO			
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-102	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

25	JAIME AVILA TIBADUIZA	4.208.339	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
26	JAVIER BARRAGAN ALVARADO	13.268.507	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
27	KEVIN ANDRES BAUTISTA GAONA	1.002.407.198	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
28	LEYDER BELEÑO AMARIS	1.049.895.690	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
29	JAIRO BUITRAGO	368.855	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
30	CARLOS ALBERTO CONTRERAS FAJARDO	13.513.433	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
31	BAUTISTA GAONA WILFREDO	1.051.288.014	CONCERJE	Obra o Labor determinada
32	LOPEZ LOPEZ MARILY	1.020.810.600	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
33	MARTINEZ RINCON JORDAN SNEIDER	1.023.919.921	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
34	JUAN CARLOS MORENO ROBAYO	79.766.555	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
35	OSCAR JULIO RINCON BRAN	79.604.386	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
36	TOVAR HERNANDEZ LUIS CARLOS	1.022.381.488	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
37	JOSE LISANDRO SILVA TIBADUIZA	74.326.538	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
38	IVAN JARA JARA	79.500.459	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
39	JACOBO JIMENEZ JUAN	77.170.667	CONCERJE	Obra o Labor determinada
40	DANIEL JIMENEZ LUENGAS	79.580.463	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
41	MARTINEZ ARAGON JAZMIN ALEJANDRA	1.033.718.446	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
42	JADER DE JESUS MEJIA DAVILA	80.234.372	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
43	ALEXANDER MOLANO GONZALEZ	1.108.828.979	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
44	JOSE ALEXANDER MONROY MARIÑO	80.139.077	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
45	MORALES NUÑEZ MANUEL ANTONIO	11.165.595	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
46	MORENO LOZANO LUIS ALFREDO	79.638.018	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada

47	PARADA SUESCA JHON ALEXANDER	80.186.086	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
48	PARRA EDGAR ADOLFO	9.620.163	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
49	PRADA GOMEZ ANGEL ARNULFO	79.215.952	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
50	REYES PEÑA HECTOR MAURICIO	1.030.580.061	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
51	REYES TOVAR JEISSON	1.075.263.387	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
52	RINCON BRAND ROMULO	79.408.242	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
53	RINCON GUEVARA FABIAN ANDRES	1.023.937.034	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
54	RINCON PATIÑO EDWIN CAMILO	1.030.625.195	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
55	RINCON RINCON YERSIN YEFFERSON	1.023.950.420	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
56	RODRIGUEZ CASTILLO ANDRES GUSTAVO	79.780.841	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
57	RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	3.152.119	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
58	RODRIGUEZ PINILLA CARLOS ALBEIRO	1.068.954.340	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
59	SILVA LAVERDE OMAR	79.360.443	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
60	SILVA SANCHEZ DELVER ANTONIO	4.281.667	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
61	SUAREZ JUAN ARTURO	19.395.062	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
62	TOCARRUNCHO BERNAL CARLOS ARTURO	4.081.756	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
63	VARGAS VARGAS LEON GINNO	79.994.161	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
64	VELOZA HUERTAS CARLOS ARTURO	74.329.028	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
65	VILLARRAGA CARDENAS JOSE JOAQUIN	80.414.880	CONDUCTOR	Obra o Labor determinada
66	VIRACACHA FREDY	80.659.429	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
67	ARIAS TUÑON NINRO JAVIER	1.047.454.012	CONCERJE	Obra o Labor determinada
68	BERNAL CASTRO LUIS JAVIER	79.364.022	RESIDENTE SST	Obra o Labor determinada

69	CHAPARRO MONTAÑA VANEXA ALINETH	52.702.141	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
70	CRUZ LARA CARLOS ARTURO	7.302.278	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
71	GIRALDO SANCHEZ DAIRO	5.854.390	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
72	GOMEZ GARCIA JOSE DANIEL	1.057.591.526	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
73	HERNANDEZ GAVIRIA ARLENSON	1.007.158.828	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
74	HERNANDEZ TAPIAS QUELBIN	8.048.848	OPERADOR DE MAQUINARIA SENIOR	Obra o Labor determinada
75	LEMUS ZABALA JAVIER MAURCIO	1.075.283.239	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
76	TORRES ABRIL ANDRES	4.281.123	CONDUCTOR	Obra o Labor determinada
77	VACA RODRIGUEZ JUAN YAIR	1.013.664.310	RESIDENTE DE OBRA	Obra o Labor determinada
78	FLORESMIRO BUITRAGO PACHON	80.503.050	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
79	BERNAL SAMACA MILTON YOVANI	1.051.211.102	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
80	MUÑOZ MURILLO SNEYDER STIVEN	1.015.422.914	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
81	PICO CATOLICO JHON FREDY	1.014.233.362	OPERADOR DE MAQUINARIA	Obra o Labor determinada
82	BEDOYA VARON JOSE GREGORIO	1.105.870.110	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
83	GUERRERO AVILA MARCO ELIAS	4.065.302	AYUDANTE ENTENDIDO	Obra o Labor determinada
84	WENDY PATRICIA LIMA TIQUE	1.073.704.778	INSPECTOR SST	Obra o Labor determinada
85	RIAÑO FORERO SIMON	1.072.429.661	AYUDANTE ENTENDIDO	Obra o Labor determinada
86	DEMETRIO GAMBOA BARON	4.107.324	AYUDANTE ENTENDIDO	Obra o Labor determinada
87	JHON JAIVER SALCEDOMOLINA	1.000.692.917	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	Obra o Labor determinada
88	JOHAN SEBASTIAN REYES TOVAR	1.031.179.273	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros

trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el IDU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 05 dia(s) del mes de Septiembre de 2023 .

Firma: _____

Nombre: OMAR ANTONIO GARZON RODRIGUEZ

Representante Legal o Revisor Fiscal

C. C. 4097054 de San Miguel de Sema (Boyacá)

T.P. 25533-T

FORMATO			
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES			
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**	
FO-AC-102	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

FERNANDO MARTINEZ PAVA, identificado (a) con la C. C. No. 80.282.404 en mi condición de Representante Legal de SMART CONSTRUCCIONES CIVILES SAS, identificado con el Nit No. 901431634-7certifico que para el Contrato IDU No 1731 de 2022, cuyo objeto es ***"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."***, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el IDU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al dia en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

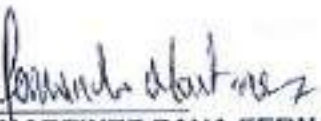
La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato FOAC-83 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No _8_ que comprende el periodo del _1_ de _AGOSTO_ de _2023_ al __31__ de __AGOSTO__ del _2023_, según lo relacionado a continuación:

NOMBRE TRABAJADOR	DOCUMENTO	CARGO	TIPO DE CONTRATO
CRISTIAN FELIPE CRUZ BARBOSA	1.016.112.781	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada
JORGE MAURICIO CRUZ BERMUDEZ	1.033.703.220	CONDUCTOR DE VOLQUETA	Obra o Labor determinada

FORMATO			
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PAGOS SSI Y PARAFISCALES			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-AC-102	PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	1	

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el IDU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 5 dia(s) del mes de SEPTIEMBRE de 2023 .

Firma: 
Nombre: **MARTINEZ PAVA FERNANDO ANDRES**
Representante Legal o Revisor Fiscal
C. C. 80282404

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y DE APORTES PARAFISCALES PROPIOS Y AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo. LUIS FERNANDO PULIDO DOMINGUEZ identificado (a) con la C. C. No. 72325619 en mi condición de Representante Legal de JIMFER SECURITY LTDA, identificado con el Nit No 900.128.724-1 certifico que para el Contrato IDU No _1731 de 2022_, cuyo objeto es ***"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."***, nos encontramos a paz y salvo por concepto de obligaciones derivadas de relaciones laborales y contractuales existentes entre nuestra empresa y las personas naturales con quien hemos firmado compromisos que están relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato firmado con el IDU, entre otras pagos de salarios, prestaciones sociales, liquidaciones, indemnizaciones y nos encontramos al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los parafiscales relacionados con el Sena, ICBF y CCF, según corresponde al personal vinculado laboralmente o contratado en la modalidad de prestación de servicios bajo la normatividad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificó igualmente, que se ha cumplido con las obligaciones contractuales y el pago de honorarios; así mismo en lo referente a la verificación de afiliación y pagos de aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, verificando de nuestra parte el pago oportuno de todas las cotizaciones y específicamente para garantizar el cubrimiento de accidentes y enfermedades laborales por parte de las ARLs, se puede evidenciar el pago de acuerdo a la clase de riesgos de todos nuestros trabajadores y el cubrimiento de las personas vinculadas por prestación de servicios quienes aportan mensualmente sus pagos cuando sus actividades se enmarcan en actividades de clase de riesgo I, II o III, o por quienes pagamos los aportes cuando pertenecen a las clases IV y V de riesgos.

La presente certificación corresponde al personal registrado en el formato FOAC-83 o el que lo modifique o sustituya, en el informe mensual No _8_ que comprende el periodo del _1_ de AGOSTO_ de _2023_ al__30__ de__AGOSTO_ del _2023_, según lo relacionado a continuación:

NOMBRE TRABAJADOR	DOCUMENTO	CARGO	TIPO DE CONTRATO
OYOLA WILSON HERNANDO	79.993.913	VIGILANTE	Obra o Labor determinada

Este documento se firma en cumplimiento de las obligaciones determinadas por las leyes laborales y civiles, que contemplan los cubrimientos que debemos brindar tanto a nuestros trabajadores como a contratistas, siendo nosotros los únicos responsables de garantizar que estén amparados y que el IDU como entidad contratante, se encuentra exonerada ante cualquier

reclamación que se presente derivada de lo que bajo nuestra responsabilidad certificamos y firmamos, ya que su contenido corresponde a la realidad y existen soportes de su veracidad, los cuales se encuentran bajo nuestra custodia y pueden ser consultados cuando sean requeridos.

Como constancia se firma a los, 06 día(s) del mes de Septiembre de 2023 .



Firma: _____

Nombre: LUIS FERNANDO PULIDO DOMINGUEZ

Representante Legal Jimfer Security LTDA

C. C. 72325619

FORMATO FO-AC-83. AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS

DOCUMENTOS DE INGRESO

FORMATO			
AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS			
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN
FO-AC-83	Prácticas Integrales de Gestión		3

FECHA		
1	9	2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE	DIRECCIÓN TÉCNICA DE
DESARROLLO URBANO	PREDIAL

PERIODO INFORME	
DESDE	1/08/2023
HASTA	31/08/2023

	CONTRATISTA OBRA/CONSULTORIA	INTERVENTORIA
CONTRATO No	1731	1736
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA	JESAK SAS
OBJETO	"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SSTSGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C"

| | | |

FORMATO

AFILIACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS

CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-AC-83	Prácticas Integrales de Gestión	3

79	ABECOL	Obra o Labor determinada	SUAREZ JUAN ARTURO	19.395.062	63		X	11	OFICIAL DE DEMOLICIONES	13/02/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	7/01/2023			Apto
80	ABECOL	Obra o Labor determinada	TOCARRUNCHO BERNAL CARLOS ARTURO	4.081.756	41		X	11	OPERADOR DE MAQUINARIA	17/02/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SALUD TOTAL	PORVENIR	7/01/2023			Apto
81	ABECOL	Obra o Labor determinada	VARGAS VARGAS LEON GINNO	79.994.161	41		X	7	CONDUCTOR DE VOLQUETA	14/02/2023		COLMENA	V	17/01/2023	SANITAS	PORVENIR	16/01/2023			Apto
82	ABECOL	Obra o Labor determinada	VELOZA HUERTAS CARLOS ARTURO	74.329.028	51		X	11	OFICIAL DE DEMOLICION	20/02/2023		COLMENA	V	10/01/2023	FAMISANAR	PROTECCION	4/01/2023			Apto
83	ABECOL	Obra o Labor determinada	VILLARRAGA CARDENAS JOSE JOAQUIN	80.414.880	54		X	2	CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO	20/02/2023		COLMENA	V	10/01/2023	COMPENSAR	PORVENIR	10/01/2023			Apto
84	ABECOL	Obra o Labor determinada	VIRACACHA FREDY	80.659.429	40		X	OTRO	OFICIAL DE DEMOLICIONES	20/02/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	COLPENSIONES	7/01/2023			Apto
85	ABECOL	Obra o Labor determinada	ARIAS TUÑON NINRO JAVIER	1.047.454.012	29		X	OTRO	CONSERJE	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SALUD TOTAL	COLFONDOS	3/01/2023			Apto
86	ABECOL	Obra o Labor determinada	BERNAL CASTRO LUIS JAVIER	79.364.022	57		X	1	RESIDENTE SST	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	PROTECCION	11/01/2023			Apto
87	ABECOL	Obra o Labor determinada	CHAPARRO MONTAÑA VANEXA ALINETH	52.702.141	43	X		7	RESIDENTE SST	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	NUEVA EPS	PORVENIR	5/01/2023			Apto
88	ABECOL	Obra o Labor determinada	CRUZ LARA CARLOS ARTURO	7.302.278	63		X	19	OFICIAL DE DEMOLICION	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	PROTECCION	6/01/2023			Apto
89	ABECOL	Obra o Labor determinada	GIRALDO SANCHEZ DAIRO	5.854.390	52		X	5	OPERADOR DE MAQUINARIA	1/03/2023		COLMENA	V	12/01/2022	SANITAS	COLPENSIONES	6/01/2023			Apto
90	ABECOL	Obra o Labor determinada	GOMEZ GARCIA JOSE DANIEL	1.057.591.526	30		X	11	OPERADOR DE MAQUINARIA	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SALUD TOTAL	PROTECCION	10/01/2023			Apto
91	ABECOL	Obra o Labor determinada	HERNANDEZ TAPIAS QUELBIN	8.048.848	52		X	OTRO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SALUD TOTAL	COLFONDOS	10/01/2023			Apto
92	ABECOL	Obra o Labor determinada	LEMUS ZABALA JAVIER MAURCIO	1.075.283.239	28		X	8	INSPECTOR SST	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	COMPENSAR	PORVENIR	5/01/2023			Apto
93	ABECOL	Obra o Labor determinada	TORRES ABRIL ANDRES	4.281.123	55		X	7	CONDUCTOR	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	PROTECCION	10/01/2023			Apto
94	ABECOL	Obra o Labor determinada	VACA RODRIGUEZ JUAN YAIR	1.013.664.310	27		X	15	RESIDENTE DE OBRA	1/03/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	PORVENIR	6/01/2023			Apto
95	JIMFER SECURITY LTDA	Obra o Labor determinada	OYOLA WILSON HERNANDO	79.993.913	43		X	12	VIGILANTE	18/04/2023		COLMENA	V	5/04/2023	SALUD TOTAL	COLFONDOS	4/04/2023			Apto
96	ABECOL	Obra o Labor determinada	FLORESMIRO BUITRAGO PACHON	80.503.050	50		X	1	OPERADOR DE MAQUINARIA	15/05/2023		COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	COLFONDOS	4/01/2023			Apto
97	UT-DEMOLICIONES GA	Obra o Labor determinada	DERVIS FERER QUINTERO	5.320.585	26		X	14	BOAL	17/05/2023		COLMENA	V	13/05/2023	COMPENSAR	PROTECCION	4/04/2023			Apto
98	UT-DEMOLICIONES GA	Obra o Labor determinada	EDNA LIZETH SOSA VEGA	1.111.201.006	29		X	10	BOAL	17/05/2023		COLMENA	V	13/05/2023	SURA	PORVENIR	12/05/2023			Apto
99	UT-DEMOLICIONES GA	Obra o Labor determinada	JUAN FELIPE FERNANDEZ CABRERA	1.108.935.875	26		X	10	BOAL	17/05/2023		COLMENA	V	15/05/2023	SALUD TOTAL	PORVENIR	15/05/2023			Apto
100	ABECOL	Obra o Labor determinada	BERNAL SAMACA MILTON YOVANI	1.051.211.102	31		X	OTRO	OPERADOR DE MAQUINARIA	6/06/2023		COLMENA	V	26/05/2023	COMPENSAR	PORVENIR	25/05/2023			Apto
101	ABECOL	Obra o Labor determinada	MUÑOZ MURILLO SNEYDER STIVEN	1.015.422.914	31		X	10	OPERADOR DE MAQUINARIA	6/06/2023		COLMENA	V	24/05/2023	FAMISANAR	PORVENIR	20/05/2023			Apto
102	ABECOL	Obra o Labor determinada	PICO CATOLICO JHON FREDY	1.014.233.362	31		X	7	OPERADOR DE MAQUINARIA	12/06/2023		COLMENA	V	1/06/2023	COMPENSAR	COLPENSIONES	29/05/2023			Apto
103	ABECOL	Obra o Labor determinada	BEDOYA VARON JOSE GREGORIO	1.105.870.110	50		X	4	OFICIAL DE DEMOLICION	12/06/2023		COLMENA	V	31/05/2023	COMPENSAR	PROTECCION	30/05/2023			Apto
104	ABECOL	Obra o Labor determinada	GUERRERO AVILA MARCO ELIAS	4.065.302	53		X	19	AYUDANTE ENTENDIDO	12/06/2023		COLMENA	V	2/06/2023	FAMISANAR	PORVENIR	1/06/2023			Apto
105	ABECOL	Obra o Labor determinada	WENDY PATRICIA LIMA TIQUE	1.073.704.778	28	X		OTRO	INSPECTOR SST	27/06/2023		COLMENA	V	11/01/2023	SANITAS	PROTECCION	8/05/2023			Apto
106	ABECOL	Obra o Labor determinada	RIAÑO FORERO SIMON	1.072.429.661	28		X	19	AYUDANTE ENTENDIDO	27/06/2023		COLMENA	V	16/06/2023	FAMISANAR	PORVENIR	15/06/2023			Apto
107	ABECOL	Obra o Labor determinada	DEMETRIO GAMBOA BARON	4.107.324	51		X	6	AUXILIAR DE OBRA	27/06/2023		COLMENA	V	16/06/2023	SANITAS	PORVENIR	15/06/2023			Apto
108	ABECOL	Obra o Labor determinada	JHON JAVIER SALCEDOMOLINA	1.000.692.917	32		X	18	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	1/07/2023		COLMENA	V	21/06/2023	FAMISANAR	COLFONDOS	20/06/2023			Apto
109	ABECOL	Obra o Labor determinada	JOHAN SEBASTIAN REYES TOVAR	1.031.179.273	24		X	7	CONDUCTOR	27/07/2023		COLMENA	V	11/07/2023	FAMISANAR	PROTECCION	10/07/2023			Apto
	RETIRO DE PERSONAL																			
28	ABECOL	Obra o Labor determinada	TOVAR HERNANDEZ LUIS CARLOS	1.022.381.488	29		X	19	OFICIAL DE DEMOLICIÓN	1/02/2023	3/08/2023	COLMENA	V	10/01/2023	FAMISANAR	PROTECCION	10/01/2023			Apto
29	ABECOL	Obra o Labor determinada	HERNANDEZ GAVIRIA ARLENSON	1.007.158.828	24		X	OTRO	OPERADOR DE MAQUINARIA	1/03/2023	16/08/2023	COLMENA	V	10/01/2023	SANITAS	PROTECCION	10/01/2023			Apto
	INGRESO - RETIRO																			
1																				
2																				

	PERSONAL ROTATIVO																			
	NUEVO																			
1																				
2																				
	ANTIGUO																			
1																				
2																				
	RETIRO																			
1																				
2																				
	INACTIVOS																			
1																				
113	**TOTAL**																			

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Firma _____ (Espacio destinado para la firma ORIGINAL)

Nombre Alejandro Uribe Goyeneche

Residente/Especialista SST Contratista Obra/Consultor/ Interventor

LIC. No. Resolución 8400 (Indicar el número de la licencia SST) ene-23 (fecha de expedición de la licencia SST)

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA

EMPLEADOR	**: GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S**
NIT	: **900.515.890-4**
DOMICILIO	: Bogotá D.C.
DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR	: Carrera 70 f # 125b-43
NUMERO DE CONTRATO	**: Contrato No. 201**
EMPLEADO	**: JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: C.C. 1.110.558.449
DOMICILIO	: Bogotá D.C
DIRECCIÓN RESIDENCIA	: Calle 156 #8f-15 conjunto cedro norte torre 31 apto 102
NÚMEROS TELEFÓNICOS	: 3163893394
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	: 29 de abril de 1995 Ibague (Tolima)
CARGO DE DESEMPEÑO	: RESIDENTE TECNICO
SALARIO	: $ 3.000.000
PERIODOS DE PAGO	: Quincenal
OBRA O LABOR DETERMINADA	: 10% de la ejecución de la Obra del contrato METRO1-CS-E-15022023 cuyo objeto es "CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PMT PARA LA SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL DURANTE LA FASE DE CONSTRUCCION".
DEDICACION	: 100%
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	: 05 DE JUNIO DE 2023

Entre los suscritos, a saber **PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.436.839 de Bogotá y vecino de Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de **GESTIÓN VIAL INTEGRAL SAS** con NIT 900515890-4, por una parte, quien en adelante se llamará **EL EMPLEADOR**, y por la otra, **JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ,** identificado con la cedula de ciudadania número 1.110.558.449 de Ibague, quien en adelante se llamará **EL TRABAJADOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR OBRA O LABOR DETERMINADA**, el cual se regirá por las normas del Código Sustantivo del Trabajo, y lo establecido en el Reglamento Interno de **EL EMPLEADOR**, conoce y acepta en su integridad EL TRABAJADOR y conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO: LA EMPRESA contrata los servicios personales de **EL TRABAJADOR**, en desarrollo de lo cual éste último se obliga a a) Poner al servicio de **LA EMPRESA**, en forma personal y exclusiva, toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones y actividades propias del oficio o actividad para el cual ha sido contratado de acuerdo al manual de funciones que hace parte integral del presente contrato (Anexo 201), y en las labores anexas y complementarias a los mismos, de conformidad con las órdenes e instrucciones que en forma verbal o escrita le imparta **LA EMPRESA** o sus representantes; b) No prestar directa ni indirectamente servicios laborales ni de ninguna otra naturaleza a otros empleadores, ni trabajar por cuenta propia o como contratista independiente en el mismo oficio o actividad, durante la vigencia de este contrato; c) Guardar reserva absoluta sobre la información, documentos físicos y/o electrónicos, elaborados, y en

general sobre todos los asuntos de que tenga conocimiento por causa o con ocasión del presente contrato de trabajo; d) Cumplir con las obligaciones consagradas en el artículo 58 del C.S.T. y abstenerse de incurrir en las conductas contempladas en el artículo 60 del C.S.T., y demás normas que los complementen, modifiquen o adicionen, así como en los reglamentos de **LA EMPRESA**; e) Observar rigurosamente las normas que le fije **LA EMPRESA** para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato; f) Proceder durante la prestación de sus labores con extremo cuidado, diligencia y honestidad propios de las personas de bien, en el tiempo y en las condiciones acordadas con **LA EMPRESA**, como también en aquellos sitios o lugares en que esta tenga establecido el giro de sus negocios; g) Prestar sus servicios no solo a **LA EMPRESA**, sino a aquellas empresas, personas jurídicas o naturales, que tengan el carácter de filiales, subsidiarias, asociadas o similares o que aún sin tener este carácter mantenga relaciones con **LA EMPRESA** que determinen un interés de esta empresa en ellas, siempre que este relacionado con la obra o labor contratada. En estos casos, bastará la simple instrucción del superior inmediato sobre el servicio a prestar para que **EL TRABAJADOR** adquiera la obligación de cumplirlo, sin que tales servicios generen a favor de **EL TRABAJADOR** y a cargo de **LA EMPRESA**, o del tercero o beneficiario de tales servicios, el derecho ni la obligación recíproca de reconocer sumas o emolumentos adicionales a los convenidos en este contrato por cuanto la determinación de éstos, se ha tenido en cuenta de antemano la eventualidad aquí prevista; h) Trabajar el tiempo que sea necesario para atender cumplidamente sus deberes y para dar término a la obra o labor contratada, a no atender durante las horas de trabajo asuntos u ocupaciones distintos de los que **LA EMPRESA** le encomiende, sin previa autorización de éste.

SEGUNDA.- SALARIO: Por la realización de la labor contratada **LA EMPRESA** pagará una remuneración básica mensual igual a la indicada en el cuadro del encabezado, pagadero de la forma en que también se anotó en el mismo cuadro. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos y festivos de que trata el título VII del C.S.T. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 del C.S.T. modificado por el artículo 3° de la ley 50/90 **EL TRABAJADOR** tendrá derecho al pago de vacaciones y prima de servicios en proporción al tiempo laborado cualquiera que este sea. Las partes acuerdan que en los eventos en que se le reconozcan al trabajador beneficios diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte, vestuario, tales reconocimientos o beneficios se considerarán como no constitutivos de salario, y por tanto no se tendrán en cuenta para como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de seguridad social), de conformidad con los artículos 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el artículo la ley 344/96.

TERCERA.- DURACIÓN: El término de duración del contrato será el de la obra o labor contratada será por el diez por ciento (10%) a partir de la fecha de firma del mismo, de conformidad con la descripción y las condiciones generales que se señalan al inicio del presente contrato.

CUARTA.- PERIODO DE PRUEBA: Se pacta como periodo de prueba un periodo equivalente a la quinta parte de la duración estimada de la obra o labor determinada de acuerdo a lo consignado en el cuadro inicial la cual ira hasta el dia 06 de julio de 2023. Durante el periodo de prueba, cualquiera de las partes puede darlo por terminado, sin previo aviso. El periodo de prueba tiene por objeto, para **LA EMPRESA** apreciar las aptitudes de **EL TRABAJADOR** y para éste, apreciar la conveniencia de las condiciones del trabajo.

QUINTA.- JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por **LA EMPRESA**, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del C.S.T., modificado por el artículo 23 de la Ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem.

SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: Considerando que la causa que origina el presente contrato es la ejecución y cumplimiento de las actividades objeto del contrato de obra anotado en el cuadro del encabezado, las partes convienen que el contrato terminará unilateralmente y con justa causa, sin lugar a ningún tipo de sanción o indemnización de perjuicios, en el caso de suspensión o terminación unilateral del antedicho contrato o contrato principal, al entenderese finalizada la obra o labor contrada. Así mismo, en caso que desaparezca la necesidad del cargo asignado al **TRABAJADOR** o el dueño del proyecto u obra solicite su reemplazo, el presente contrato se entenderá terminado al estar el mismo directamente ligado a dicha actividad, obra y necesidad de cargo.

SÉPTIMA.- MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES: El TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por **LA EMPRESA** en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como la jornada de trabajo, el lugar de prestación de los servicios, el cargo u oficio y/o funciones, y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad, o sus derechos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con el artículo 23 de C.S.T., modificado por el artículo 1º de la Ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por **LA EMPRESA** de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del C.S.T.

OCTAVA.- JUSTA CAUSA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: Además de las enumeradas en los artículos 62 y 63 del C.S.T., modificados por el articulo 7º del Decreto 2351/65, y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en este contrato, en el reglamento interno de trabajo, y demás documentos que contengan reglamentaciones, ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales, y las que expresamente se convengan como tales en cualquier otro documento. De manera expresa se califican como graves las siguientes faltas: a) Solicitar prestamos especiales o ayuda económica a los clientes de **LA EMPRESA** aprovechándose de su cargo u oficio o aceptarles donaciones de cualquier clase sin su previa autorización; b) Autorizar o ejecutar, sin ser de su competencia, operaciones que afecten los intereses de **LA EMPRESA**; c) Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para **LA EMPRESA**; d) Valerse del Good Will de **LA EMPRESA** o de las labores encomendadas por ésta, para emprender, respaldar o acreditar negocios particulares o actividades comerciales personales; e) Presentar cuentas de gastos ficticias o reportar como cumplidas tareas no efectuadas; f) Cualquier actitud en los compromisos comerciales, personales o en las relaciones sociales que pueda afectar en forma nociva la reputación de **LA EMPRESA**; g) Cualquier violación u omisión al Acuerdo de Confidencialidad suscrito por el trabajador, cuando por el cargo hubo necesidad de firmar o lo contenido en la Cláusula Décima Quinta del presente Contrato.

NOVENA.- INVENCIONES: Pertenecen a **LA EMPRESA** todas las invenciones realizadas por **EL TRABAJADOR** durante la vigencia del presente contrato, obligándose éste último a informar a **LA EMPRESA** inmediatamente sobre cualquier invención, creación, y/o trabajo que pueda tener tal carácter, y a facilitar la transferencia a favor de **LA EMPRESA** de la propiedad intelectual e industrial sobre tales invenciones y/o trabajos. Las partes convienen y acuerdan expresamente que el salario devengado por **EL TRABAJADOR** incluye la remuneración por la transferencia de los derechos de propiedad intelectual o de autor por las invenciones desarrolladas durante el contrato de trabajo, al igual que los de propiedad industrial.

DECIMA.- DERECHOS DE AUTOR: Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por **EL TRABAJADOR**, en ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas pertenecerán a **LA EMPRESA**. Lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982, y la decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

DÉCIMA PRIMERA.- AUTORIZACIÓN DESCUENTOS: Con la firma del presente contrato de trabajo **EL TRABAJADOR** autoriza expresamente desde ahora a **LA EMPRESA** para descontar de su liquidación de prestaciones sociales

cualquier suma de dinero por concepto de préstamos, anticipos o mayores valores pagados por **LA EMPRESA** a **EL TRABAJADOR**, así como por daños, perdida o no devolución de los equipos y elementos de trabajo entregados por **LA EMPRESA**.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD SOBRE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO: EL TRABAJADOR deberá responder por el buen uso y el buen estado de los equipos, elementos de trabajo o la dotación especial para la realización de los trabajos encomendados. Los equipos, elementos de trabajo o la dotación especial, entregados por **LA EMPRESA** al **TRABAJADOR** deberán ser restituidos por este último. En caso de no efectuarse la restitución, el valor de tales elementos o artículos podrá ser descontado de la liquidación final de acreencias laborales, conforme lo contempla la cláusula anterior.

DECIMA TERCERA.- CONTRATO ÚNICO: El presente contrato sustituye por mutuo acuerdo de las partes, cualquier otro contrato de trabajo que viniere operando entre ellas.

DÉCIMA CUARTA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las partes entienden que la relación contractual que existe entre ellas determina la necesidad de que **LA EMPRESA** realice el tratamiento de los datos personales de sus trabajadores. Este tratamiento se ciñe tanto a las obligaciones, cargas y deberes propios del **TRABAJADOR** en una relación laboral, así como de las relaciones contractuales que **LA EMPRESA** tiene con terceros y en las cuales pueden intervenir sus trabajadores como ejecutores a su nombre. En este sentido, entiende el **TRABAJADOR** que los datos personales que pueden ser suministrados no se limitan a información escrita, sino que comprenden también datos como la voz, fotografías, audio, imágenes, biométrica, física, entre otras. En general el tratamiento de datos personales se realiza conforme a lo regulado por las políticas, normas, procedimiento o instructivos que dicte **LA EMPRESA** en materia de protección de datos personales, aspectos laborales en entornos tecnológicos y gestión de incidentes de seguridad en cumplimiento de la estrategia de seguridad de la información de la organización. En virtud de la normatividad legal el **TRABAJADOR** es informado de la obligación que tiene **LA EMPRESA** de cumplir con normas sobre prevención y lucha contra el lavado de activos, el terrorismo y la corrupción, lo que determina que esta organización deba acceder, confrontar, investigar y analizar los datos personales del **TRABAJADOR** y/o su grupo familiar, así como llegado el caso comunicar los resultados de su investigaciones a las autoridades competentes y/o la creación de listas de riesgos en estas materias u otras que puedan conducir a que se materialice un riesgos empresarial para el EMPLEADOR, sus filiales, trabajadores y directivos. **PARÁGRAFO PRIMERO: AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** En cumplimiento del Régimen General de Habeas Data, regulado por la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios, el TRABAJADOR con la suscripción del presente contrato autoriza de manera voluntaria, previa, explícita e informada a **LA EMPRESA** a tratar sus datos personales, incluyendo aquellos de carácter sensible, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. En virtud de la Autorización aquí otorgada, **LA EMPRESA** queda expresamente autorizada para recolectar, compilar, almacenar, usar, circular, compartir, comunicar, procesar, actualizar, cruzar, transferir, transmitir, depurar, suprimir y disponer de los datos personales del trabajador en sistemas de información y redes, sean propios o de terceros, cuyos servidores pueden estar ubicados dentro o fuera del territorio nacional, a través de los sistemas de información y de comunicaciones que determine **LA EMPRESA** y/o sus filiales que por razones contractuales, legales y/o judiciales lo requieran, en virtud de las estrategias negocios y/o de servicios compartidos y/o de soporte, logística y apoyo que se provean entre ellas. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DATOS DE MENORES DE EDAD:** En el evento que el **TRABAJADOR** tenga hijos menores de edad y cuando el tratamiento de su información sea necesario para cumplir alguna obligación legal o contractual por parte de **LA EMPRESA**, este autoriza también el tratamiento de los datos de sus hijos menores de edad, en calidad de su representante, para que sean tratados por **LA EMPRESA** quien se obliga a no poner en riesgo la prevalencia de los derechos fundamentales de los niños, y se compromete inequívocamente a la realización del principio del interés superior del menor.

DÉCIMA QUINTA.- CONFIDENCIALIDAD: El **TRABAJADOR** reconoce que con ocasión de la ejecución del presente contrato tendrá acceso a información confidencial de propiedad o a disposición de **LA EMPRESA** y se obliga a mantener la confidencialidad de dicha información durante la vigencia del presente contrato y por dos (2) años más después de su terminación. El deber de reserva comprende todo el material que le suministre **LA EMPRESA**, al margen de que esté o no explícitamente identificado con tal, hecha la salvedad de aquellos materiales que sean requeridos por orden emitida legítimamente por autoridad competente, de los que hayan pasado al dominio público y de los que lleguen al conocimiento del **TRABAJADOR** por informes suministrados por terceros no obligados a mantener la confidencialidad.

DECIMA SEXTA.- El presente contrato queda sujeto a las disposiciones legales que regulan las relaciones entre patronos y trabajadores, y a aquellas que en el futuro lleguen a regirlas, de suerte que las disposiciones de cualquier Ley, Decreto o Reglamento que consagre una modificación o cambio en las situaciones jurídicas inherentes al CONTRATO DE TRABAJO, tales como límite máximo de la jornada de trabajo, salario mínimo, término del preaviso, etc., se entenderán automáticamente incorporadas en este Contrato y sustituirán sus estipulaciones y a ellas quedarán sometidas las partes. Queda igualmente el presente contrato sujeto a las disposiciones del Reglamento de Trabajo de **LA EMPRESA**, que **EL TRABAJADOR** conoce y acepta en todas sus partes.

DECIMA SÉPTIMA.- DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR se compromete a informar por escrito a **LA EMPRESA** cualquier cambio de dirección. Mientras no se informe ningún cambio la dirección válida, para todos los efectos, será la registrada en este contrato.

DECIMA OCTAVA.- Toda variación en la remuneración de **EL TRABAJADOR** y las demás modificaciones que acuerden las partes, se harán constar al pié del presente documento, bajo sus firmas, por medio de cartas cruzadas entre ellas, o mediante las anotaciones del caso en el registro del personal que utiliza **LA EMPRESA.**

DECIMA NOVENA.- CLAUSULA INDEMNIDA: EL CONTRATISTA, sera responsable indemne por cualquier concepto a la entidad, frente a cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, o la vida, o integridad personal de terceros o de la entidad de cualquiera de sus empleados, agentes o contratistas; que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes subcontratistas en la ejecución de este contrato o derivadas del mismo.

Del presente contrato se han extendido dos (2) ejemplares del mismo tenor, dos de los cuales destinamos para **LA EMPRESA** y el otro para **EL TRABAJADOR,** los cuales firmamos en Bogotá D.C, el día cinco (05) de junio de dos mil veintitres (2023).

LA EMPRESA

PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
Representante Legal
GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S
NIT 900.515.890-4

EL TRABAJADOR

JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ
RESIDENTE TECNICO
C.C. 1.110.558.449 de Ibague

OTROSÍ NO. 1. AL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Entre la sociedad **GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S**., quien para efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA** y El señor **JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ**, quien se denominará **EL TRABAJADOR**, y conjuntamente "Las Partes", hemos convenido en celebrar el presente otrosí, que hará parte integral del contrato de trabajo el día cinco (05) de junio de 2023, previas las siguientes consideraciones:

1. Que "Las Partes" suscribieron un contrato de trabajo GESTION VIAL INTEGRAL SAS, el día 05 de junio de 2023.

Efectuada la anterior consideración las partes acuerdan modificar las siguientes:

CLAUSULA

PRIMERA-OBRA O LABOR CONTRATADA: Por necesidad de la obra y considerando la culminación del cien por ciento (100%) de ejecución del Contrato de Obra, suscrito entre **EL EMPLEADOR EL TRABAJADOR**, Por consiguiente, a partir de la fecha de suscripción del presente Otrosí, el trabajador desempeñará sus labores hasta la entrega del **CONTRATO 1731 DE 2022** "DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C". De la obra de acuerdo a la labor contratada por el empleador, circunstancia que modifica automáticamente y deja sin efecto alguno, el porcentaje señalado en el contrato primigenio.

SEGUNDA- CLAUSULA INDEMNIDA: EL CONTRATISTA, será responsable indemne por cualquier concepto al IDU, frente a cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza derivada de daños y/o perjuicios causados a propiedades, o la vida, o integridad personal de terceros o del IDU o de cualquiera de sus empleados, agentes o contratistas; que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes subcontratistas en la ejecución de este contrato o derivadas del mismo.

TERCERA-CLÁUSULAS NO MODIFICADAS: Las demás cláusulas, numerales, parágrafos no modificados, permanecerán en los términos inicialmente pactados.

Para constancia de aceptación, las partes firman el presente otrosí, en 2 copias del mismo valor y tenor en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2023.

LA EMPRESA



PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS
GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.
NIT 900.515.890-4
Representante Legal

EL TRABAJADOR



JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ
AUXILIAR DE INGENIERIA
C.C. 1.110.558.449 de Ibague

AXA COLPATRIA

CONSULTA EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Documento:	NIT
Documento:	900515890
Número Afiliación:	303461
Razón social:	GESTION VIAL INTEGRAL SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de Documento:	CÉDULA
Documento:	1110558449
Nombre:	JUAN CARLOS
Apellidos:	ORTIZ HERNANDEZ
Tipo de Afiliación:	DEPENDIENTE
Cargo:	RESIDENTE AUXLIAR TECNICO
Estado:	VIGENTE
Tipo de Salario:	BÁSICO
Valor Salario:	3000000
Fecha de Ingreso:	06/06/2023

nueva eps

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ**, identificado(a) con **CC** número **1110558449**; se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: **01/10/2018**

Estado de la Afiliación **Vigente**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de 07 de 2023

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Colpensiones

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110558449**, se encuentra afiliado/a desde **22/10/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en **Bogotá, el día** 6 de julio 2023

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colsubsidio
Con todo lo que te mereces

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

COLSUBSIDIO

HACE CONSTAR:

Que el(la) señor(a) JUAN CARLOS ORTIZ HERNANDEZ identificado(a) con CC No. 1110558449, se encuentra afiliado(a) a esta Caja de Compensación Familiar, a través de GESTION VIAL INTEGRAL S.A.S. con NIT 9005158904:

- Fecha de afiliación a la Caja: 06/06/2023.
- Fecha de ingreso a la empresa: 05/06/2023.

JOSÉ LEONARDO GONZÁLEZ VEGA
Jefe de Sección Afiliación y Postulación

Bogotá D.C. 06/06/2023

VIGILADO SuperSubsidio

EFI CIENCIA OCUPACIONAL Ltda.
LSO: 10964 DEL 20/09/2013
Calle 71 #29-30 Barrio La Merced, Norte
Teléfonos: 7555975 – 7555977 – 3112281777
Email: eficiencia.ocupacional@gmail.com



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL
Resoluciones: 2346 de 2007 y 0312 de 2019
(OPERATIVO)

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	**GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.**												
Empresa Usuaria:	**GESTIÓN VIAL INTEGRAL S.A.S.**				**Ciudad**	**BOGOTÁ**	**Departamento**	**BOGOTÁ D.C.**					
Actividad Económica:	**OBRAS VAILES**	**Fecha**	**Día**	**07**	**Mes**	**JUNIO**	**Año**	**2023**					
APELLIDOS Y NOMBRES USUARIO:	**ORTIZ HERNÁNDEZ JUAN CARLOS**								**HEMOCLASIFICACIÓN**	**0+**			
DOCUMENTO:	**C.C.**	**1.110.558.449**			**IGÉNERO**	**MASCULINO**	**X**	**FEMENINO**		**Edad (años)**	**28**		
CARGO A DESEMPEÑAR:	**AUXILIAR DE INGENIERIA**									**NIVEL DE ESTUDIOS**	**UC**		
SEGURIDAD SOCIAL	**E.P.S.**	**NUEVA EPS**		**A.R.L.**	**COLPATRIA**			**A.F.P.**	**COLPENSIONES**				
TIPO EXAMEN:	**PRE-OCUPACIONAL:**	**X**	**PERIODICO:**		**CAMBIO DE ACTIVIDAD**		**ESPECIAL:**						
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 2346 de 2007), EN LOS DIFEENTES EVENTOS: PRE-OCUPACIONAL, PERIÓDICO O POR CAMBIO DE ACTIVIDAD LABORAL.												

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	**RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:**																	
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	**ALTERACIÓN LEVE**		COMPROMISO DE BANDAS DEL LENGUAJE			NO	X	SI								
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	**ALTERACIÓN LEVE**		**OBSTRUCTIVA**		**PATRÓN RESTRICTVO**			**PATRÓN MIXTO**								
TEST DE DROGAS EN ORINA	NORMAL	X	**ALTERACIÓN LEVE**		**ALTERACIÓN MODERADA**			**ALTERACIÓN SEVERA**										
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	**DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:**		Dental		Cardiovas-cular		Osteo-articular		Visual		Otro							
EXAMEN MÉDICO-OCUPACIONAL CON ÉNFASIS EN SISTEMA OSTEO-MUSCULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL			**X**	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL													

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	**X**	**SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARA-CLÍNICOS:** **SI**
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)		
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDAD LABORAL		
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)		
APLAZADO		

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO	**NO**	**SI**	**CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO**											
VISUAL		X	**USAR PROTECTOR VISUAL**	NO		**SI**	X	**DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS**	NO	X	SI	
CARDIOVASCULAR	X		**RECOMENDACIONES DIETARIAS Y FARMACOLÓGICAS**	NO	X	**SI**		**MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN**	NO	X	SI	
AUDITIVO		X	**PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE**	NO		**SI**	X	**LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS**	NO	X	SI	
ERGONÓMICO		X	**HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA**	NO		**SI**	X	**LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS**	NO	X	SI	
RESPIRATORIO		X	**USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA**	NO		**SI**	X	**MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN**	NO	X	SI	
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	**CAPACITAR EN MEDIDAS DE AUTOCUIDADO**	NO		**SI**	X	**MEDIDAS ADICIONALES: REMISIÓN**	NO	X	SI	
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	**HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL**	NO	X	**SI**		**MEDIDAS ADICIONALES**	NO	X	SI	
RIESGO BIOLÓGICO		X	**VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTI-TETÁNICA**	NO		**SI**	X	**INMUNIZACIONES ADICIONALES**	NO	X	SI	

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL.
NO SE DETECTA NINGUNA DE LAS PATOLOGÍAS LISTADAS COMO COMORBILIDAD EN LA CIRCULAR 030 DE MAYO 8 DE 2020.

6-FIRMAS:

JUAN DANTE NEIRA A. Medico Especialista S.O. Licencia. SD5 Res: 9615 04/08/2017		
FIRMA Y SELLO MÉDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador CC:	Huella índice derecho

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: EFI CIENCIA OCUPACIONAL LTDA., IPS DE EFICIENCIA OCUPACIONAL, IDENTIFICADA CON NIT: 900380757-0, REPRESENTADA LEGALMENTE POR JUAN DANTE NEIRA ACEVEDO, IDENTIFICADO CON CC: 5.581.915, DECLARA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO, EN LA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL, Y EN TODOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS A LA MISMA, SERÁN MANEJADOS CON ABSOLUTA Y TOTAL CONFIDENCIALIDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN DICHOS DOCUMENTOS Y LAS BASES DE DATOS DERIVADAS, QUE CON FINES LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SE DEBEN REALIZAR, SERÁN DEBIDAMENTE CUSTODIADOS Y MANTENIDOS EN ARCHIVOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY ESTATURIA 1581 DE 2012, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. AL FIRMAR EL PRESENTE DOCUMENTO MANIFIESTO HABER SIDO INFORMADO Y AUTORIZO A EFI CIENCIA OCUPACIONAL LTDA. PARA MANENTER LA INFORMACIÓN EN SUS BASES DE DATOS. El presente CERTIFICADO se expide con fines exclusivos del Programa de Salud Ocupacional de la Empresa contratante del servicio. En concordancia con la RESOLUCIÓN 2346 de julio de 2007, se respeta la Confidencialidad de la Historia Clínica, y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACIÓN POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA, CELEBRADO
ENTRE: *Abecol Demoliciones Y Construcciones S.A.S Nit 830.099.423-9*
Y Cubillos Carvajal Lina Rocio C.C. 53.130.694 de Bogota

DATOS DEL EMPLEADOR	
NOMBRE DEL EMPLEADOR: Abecol Demoliciones y Construcciones SAS	**NIT:** 830.099.423-9
REPRESENTANTE LEGAL Nelson Gaona Ávila	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C.79.803.931 de Bogotá
DOMICILIO DEL EMPLEADOR: *Calle 77 Nro. 68 g - 15*	***TELEFONO:*** *329 30 22 – 321 402 34 69*
DATOS DEL TRABAJADOR	
NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cubillos Carvajal Lina Rocio	**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:** C.C. 53.130.694 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO: 24 de agosto de 1985	**TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO:** 301 645 25 68 – lcubillos@gmail.com
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR: Cra 3 A 3 – 35	**BARRIO - CIUDAD:** Cajica – Centro
CARGO A DESEMPEÑAR: Inspector SST Senior y/u oficios que armonicen con el objeto social de la empresa	**FECHA DE INICIO:** Martes 18 de julio de 2023.
SALARIO MENSUAL: Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Pesos Mcte,. ($ 2.325.000).	**Modalidad de pago:** Dos (2) Quincenas
Obra y/o labor contratada es (vale lo manuscrito):	

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR de las condiciones ya dichas e identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual del trabajo a de duración por la obra o labor contratada, regido por las siguientes clausulas:

PRIMERA. OBJETO - EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y este se obliga: a) A poner al servicio DEL EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

SEGUNDA. REMUNERACIÓN- EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario de Dos Millones Trescientos Veinticinco Mil Pesos Mcte,. ($ 2.325.000)., pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo; se aclara y se conviene que en los casos en los que el TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

TERCERA – TRABAJO SUPLEMENTARIO. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo EL EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

CUARTA. JORNADA DE TRABAJO - El TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibidem. Parágrafo 1: El cumplimiento de la jornada de trabajo (la máxima legal) prevista en el REGLAMENTO INTERNO

DE TRABAJO por necesidades del servicio, de ser necesario se cumplirá en horario nocturno en la forma que el empleador establezca y se remunerara en la forma prevista en el numeral primero del art. 168 C.S.T. Parágrafo 2: La variación de la jornada de trabajo anteriormente establecida desaparecerá cuando ya no subsistan los motivos que la originan y el trabajador volverá a cumplir la jornada de trabajo prevista en el REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO de la sociedad. Parágrafo 3: Si por necesidades del servicio el trabajador labora horas extras nocturnas (las cuales se entienden autorizadas por el empleador y aceptadas por el trabajador), estas se remuneraran en la forma prevista en numeral 3 del art. 168 C.S.T.

QUINTA. DURACIÓN - El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra y/o labor según se determinó anteriormente. PARAGRAFO: la duración de la obra y/o labor contratada podrá consignarse por EL EMPLEADOR en el espacio reservado para la obra a ejecutar (conjuntamente) y se relacionará con el trabajo especifico que este desempeñando el TRABAJADOR en la obra, independientemente de la duración de la obra principal según el caso

SEXTA. TERMINACIÓN UNILATERAL. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en el Art. 62 del C.S.T., modificado por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos, manuales, instructivos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integral del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves las siguientes: a) La violación a las obligaciones contenidas en la cláusula primera de este contrato.

SÉPTIMA. PROPIEDAD INTELECTUAL - Las invenciones o descubrimientos realizados por el TRABAJADOR contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el articulo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al TRABAJADOR, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados debido a la labor desempeñada, evento en el cual el TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

OCTAVA. - LUGAR DE EJECUCIÓN- Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del articulo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el articulo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el articulo 1° de la Ley 50 de 1990.

NOVENA - CONTENIDO DEL CONTRATO-. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su articulo 1°, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y TRABAJADOR es dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.

DÉCIMA. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad o el año pasado,

DÉCIMO PRIMERA – PERIODO DE PRUEBA: Las partes estipulan que el periodo de prueba para el presente contrato es de _____ dias (vale lo manuscrito), el cual se ceñirá de acuerdo a lo establecido en el art. 76 y s.s. del C.S.T.

DÉCIMO SEGUNDA: el TRABAJADOR autoriza al empleador para llenar los espacios dejados en blanco en este contrato, especialmente el que se refiere a la obra o labor contratada, pues si EL EMPLEADOR una vez culminada la obra o labor contratada, decide ocupar al TRABAJADOR para una nueva obra, basta con adicionar el referido espacio, especificando la nueva obra; si tal espacio no fuere suficiente, EL EMPLEADOR queda autorizado para adicionarlo en hoja aparte o anexa con su sola firma.

DÉCIMO TERCERA: - CAMBIO DE OBRA - En el evento en que EL EMPLEADOR ocupare al TRABAJADOR para una obra nueva, las condiciones de este contrato permanecen incólumes.

DÉCIMO CUARTA – EXÁMENES MÉDICOS. El TRABAJADOR se someterá a la práctica de los exámenes médicos o sanitarios o pruebas de laboratorio que El EMPLEADOR exija en cualquier momento y se obliga a suministrar los documentos que con ocasión de la relación laboral ésta le exija. PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que el TRABAJADOR se niegue a practicar los exámenes médicos o pruebas de laboratorio antes mencionados, a solicitud de El EMPLEADOR, este comportamiento constituirá falta y se procederá con proceso disciplinario. PARAGRAFO SEGUNDO: EL TRABAJADOR deberá practicarse el examen médico al momento de su retiro, en cuyo caso el Dr. JUAN

DANTE NEIRA ACEVEDO quien es la persona que le practica el examen de ingreso, este examen de egreso debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la terminación del contrato, de no practicárselo se entenderá que ha eludido la práctica del examen, eximiendo de esta manera toda responsabilidad a ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. , se aclara que tales exámenes los cancela el empleador

DÉCIMO QUINTA: - PAGOS NO CONSTITUTIVOS DE SALARIO: EL EMPLEADOR en forma discrecional y/o voluntaria y dependiendo del rendimiento del TRABAJADOR , podrá cancelarle una propina, bonificación o gratificación ocasional, o darle participación en las utilidades de la empresa en la cantidad que estime conveniente, en cuyo caso tales pagos no constituyen salario, ni son factor prestacional; se aclara que tales pagos se establecen para estimular al TRABAJADOR a desarrollar la labor para la cual ha sido contratado, en forma responsable, con eficiencia, con rapidez etc. pues dentro del objeto social de la empresa, las actividades que actualmente predominan son la demolición de edificios, casas, puentes, excavaciones etc. ; otra forma de estimular al TRABAJADOR en sus actividades o labores, consiste en que EL EMPLEADOR discrecionalmente de su propio pecunio cancelará el 100% del valor de los aportes a EPS y PENSIONES etc. de lo contrario al TRABAJADOR se le harán los descuentos establecidos en la ley, resoluciones o jurisprudencia para el pago de tales conceptos.

DÉCIMO SEXTA: Las partes contratantes manifestamos que conocemos el alcance del art. 17 inciso primero de la ley 344 de 1996, que preceptúa: " por efecto de lo dispuesto en el art. 128 del C.S.T. modificado por el art. 15 de la ley 50 de 1990 se entiende que los acuerdos entre empleadores y TRABAJADOR es sobre pagos que no constituyen salario y los pagos por auxilio de transporte no hacen parte de la base para liquidar los aportes con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF, Empresa Superior de Administración Pública ESAP, Régimen de Subsidio Familiar y contribuciones a la seguridad social establecida por la ley 100 de 1993"; acorde con lo anterior las partes contratantes manifestamos de común acuerdo que los conceptos a los que se refiere la cláusula décimo quinta del presente contrato, las horas extras y los recargos por trabajo nocturno, dominical y festivo son pagos o conceptos que no constituyen salario y no hacen parte de la base para liquidar los aportes con destino al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de bienestar Familiar ICBF, Empresa Superior de Administración Pública ESAP, Régimen de Subsidio Familiar y contribuciones a la seguridad social establecidas por la ley 100 de 1993 y normas que la han complementado o derogado en algunas de sus partes.

DÉCIMO SÉPTIMA: - PRESTACIONES -El TRABAJADOR autoriza expresamente al empleador para que con fecha 31 de diciembre del presente año, se le cancelen todas las prestaciones sociales correspondientes al presente contrato, pero si antes de la fecha indicada, el TRABAJADOR necesitare sus prestaciones sociales, lo hará saber al empleador por escrito para que proceda a su pago.

DÉCIMO OCTAVA: DESCUENTO DE PRESTAMOS: el TRABAJADOR autoriza al empleador para que los préstamos que se le hicieren sean descontados de sus salarios o prestaciones sociales.

DÉCIMO NOVENA: CONFIDENCIALIDAD. El TRABAJADOR se abstendrá durante la vigencia del presente contrato o con posterioridad a su terminación por cualquier causa de revelar, vender, suministrar, arrendar, publicar, copiar, reproducir, remover, disponer, transferir y en general utilizar directa o indirectamente en su favor o de otras personas en forma total o parcial, cualquiera que sea su finalidad, información confidencial o privilegiada del EMPLEADOR a la cual tenga acceso en desarrollo de su cargo o con ocasión de este, sin que medie autorización expresa del empleador. Las partes declaran que es de carácter confidencial cualquier información, documento o procedimiento del empleador, filiales, matrices, subordinadas, clientes o terceros relacionados con este o sobre el cual tenga conocimiento el TRABAJADOR en desarrollo de su cargo o con ocasión de este, que no sea de conocimiento público, especialmente aquella información privilegiada respecto de operaciones, transacciones, o negocios o el valor de los mismos que resulte sensible para EL EMPLEADOR en el giro ordinario de sus negocios o de terceros, por tal razón el TRABAJADOR no sólo se obliga a no dar a conocer la información confidencial que llegue a conocer, sino que se abstendrá de utilizar dicha información para la obtención de un provecho personal o para terceros. El TRABAJADOR a la terminación del contrato de trabajo por cualquier causa le devolverá inmediatamente al empleador cualquier documento, información o elemento que le haya sido entregado para el cumplimiento de sus funciones.

PARAGRAFO. Las partes acuerdan que el incumplimiento de lo pactado en esta cláusula será considerado como falta grave y constituye justa causa para dar por terminado el presente contrato de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 literal a), artículo 7 del decreto ley 2351 de1965, en concordancia con el numeral 1 del art. 58 del C.S.T. Lo anterior sin perjuicio de las acciones civiles o penales a las que haya lugar, especialmente la tipificación de la conducta prevista en el art. 258 del Código Penal (utilización indebida de información privilegiada)

VIGÉSIMA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. En relación con la actividad propia del TRABAJADOR, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo TRABAJADOR así:

1. Cumplir rigurosamente con las normas, políticas, órdenes, pautas y procedimientos que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato.

2. Cumplir con lealtad, disciplina, honestidad, colaboración, cuidado, y puntualidad las labores asignadas por el EMPLEADOR.
3. Conocer y cumplir rigurosamente con lo dispuesto en el Código de Ética de la Compañía y política de seguridad en la información
4. Desempeñar las funciones del cargo mencionado, en virtud de lo cual se obliga, además de las funciones previstas en el manual o descripción del cargo y en especial las que le asigne el EMPLEADOR, siempre que estas no signifiquen desmejora en la remuneración del TRABAJADOR.
5. Ejecutar por si mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades y no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a terceros, salvo que EL EMPLEADOR lo permita previamente en forma expresa y por escrito
6. Cuidar permanentemente los intereses de la empresa.
7. Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones.
8. Mantener completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor.
9. Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.
10. Cumplir estrictamente el horario establecido por EL EMPLEADOR.
11. Mantener en condiciones de aseo y orden el sitio y los elementos de trabajo
12. Abstenerse totalmente de: 1- Retener dineros; 2- Hacer efectivo cheques recibidos para o a nombre del EMPLEADOR; 3- Autorizar o ejecutar operaciones que afecten los intereses del EMPLEADOR; 4- Negociar bienes o mercancías del empleador en provecho propio; 5- Retirar o permitir retirar, sin autorización para ello, elementos, máquinas, útiles o mercancía, de las instalaciones donde labora, de propiedad del EMPLEADOR; 6- Desarrollar actitudes nocivas que puedan afectar los intereses del EMPLEADOR o su reputación; 7- Presentar cuentas de gastos no realizados o sobre facturados. i) Operar los equipos de acuerdo con las instrucciones técnicas, informar de cualquier anomalía a EL EMPLEADOR; j) Las demás obligaciones consagradas en el Artículo 58 del Código Sustantivo del Trabajo y en este contrato de trabajo y k) Cumplir con las responsabilidades y competencias del Cargo.
13. El TRABAJADOR en ninguna circunstancia se debe presentar a su sitio de trabajo bajo el efecto de sustancias alucinógenas o en estado de embriaguez; si ocurriere lo anterior, tal conducta será vista como falta grave e incumplimiento del presente contrato y constituye justa causa para dar por terminado el contrato de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6 literal a), artículo 7 del decreto ley 2351 de1965, en concordancia con el numeral 1 del art. 58 del C.S.T.
14. Cumplir el reglamento de trabajo de la empresa en todas sus partes y a dar cumplimiento al programa de salud ocupacional de la misma, actualmente SG-SST comprometiéndose también a asistir a las capacitaciones e inducciones que al respecto ha venido haciendo la empresa, y a hacerse practicar el examen médico al momento de su retiro, en cuyo caso el Dr. JUAN DANTE NEIRA ACEVEDO quien es la persona que le practica el examen de ingreso, ha sido contratado para la práctica del examen de egreso, se aclara que tales exámenes los cancela el empleador
15. Al momento de ejecutar su labor debe inspeccionar minuciosamente la obra a ejecutar para evitar la ocurrencia de accidentes; en caso de que observe algún riesgo de accidente debe abstenerse de ejecutar la labor encomendada y dar aviso inmediato a los responsables de obra, jefe inmediato y/o al gerente de la empresa empleadora.

VIGÉSIMA PRIMERA: Las partes intervinientes en este contrato acordamos que, si a juicio EL EMPLEADOR el rendimiento del TRABAJADOR no es el óptimo o no satisface las expectativas laborales, especialmente cuando se requiere el estricto cumplimiento del objeto del (los) contrato(s) que celebra la sociedad empleadora con los diversos contratantes, puede darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento con la simple comunicación escrita de la terminación del contrato invocando la presente cláusula.

PARAGRAFO. EL EMPLEADOR también puede dar por terminado el presente contrato unilateralmente, cuando el contratante para la ejecución de la obra donde el TRABAJADOR cumpla su labor exija la remoción o retiro del TRABAJADOR.

VIGÉSIMA SEGUNDA: - TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN El TRABAJADOR autoriza de manera libre y voluntaria al empleador a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar y en general a dar tratamiento a la información que este ha suministrado al empleador, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad del empleador, para los fines internos y externos que sean necesarios, tales como asuntos relacionados con la información suministrada en su hoja de vida, especialmente lo relacionado con su documento de identificación, número de identificación, nacionalidad, residencia,

dirección, teléfono, estado civil, correo electrónico corporativo y personal, salario, cuentas bancarias. El TRABAJADOR también autoriza a la sociedad empleadora para que en cumplimiento de su objeto social y para los fines anteriores se le hagan registros fotográficos y filmicos y se publiquen en la página web de esta.

VIGÉSIMA TERCERA PAPSO -: el TRABAJADOR se compromete a acatar y dar cumplimiento a las orientaciones de sobre medidas preventivas y de mitigación del riesgo para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS _COV 2 (COVID 19) se hace en la circular conjunta conjunta # 001 del 11de abril de 2020 mencionada anteriormente.

PARAGRAFO: el TRABAJADOR como conocedor del ***Plan de aplicación de protocolo sanitario para la obra (PAPSO)*** y los demàs que aplique de acuerdo con la contingencia de la pandemia SARS _COV 2 (COVID 19), establecido por la sociedad empleadora con base en la aludida circular, se compromete a acatarlo y darle cumplimiento integralmente. PARAGRAFO. El TRABAJADOR en todo caso se abstendrá de ejecutar actividades mediante las cuales se ponga en riesgo su salud, la de sus compañeros o demás personas ante un posible contagio de COVID 19.

VIGÉSIMA CUARTA: las partes intervinientes en este contrato en forma libre y voluntaria acordamos que si por razones de COVID 19 y/o pandemia o circunstancias similares, las autoridades competentes decretasen cuarentena o restricción de la movilidad de las partes o del TRABAJADOR , ya sea en su sector de residencia, domicilio y/o lugar donde se esté llevando a cabo la ejecución de la obra, se suspenderá el presente contrato IPSO FACTO, siempre y cuando la actividad acordada en el presente contrato no se encuentre dentro de las excepciones que se llegaren a establecer en la ley, resolución, decreto o norma legal correspondiente.

PARAGRAFO: si la cuarentena o restricción de la movilidad se prolonga por más de 15 dias, EL EMPLEADOR puede darlo por terminado unilateralmente y procederá al pago de salarios y prestaciones correspondientes al TRABAJADOR.

VIGESIMA QUINTA - MEDIOS DE TRABAJO. El EMPLEADOR se obliga a proveer los medios de trabajo al TRABAJADOR, y demás elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones, propiedad de la Institución. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Las herramientas de trabajo antes citadas se encuentran bajo la custodia y cuidado del TRABAJADOR y su pérdida, daño o destrucción serán responsabilidad del TRABAJADOR. Adicionalmente, las partes acuerdan que las herramientas sólo podrán ser empleadas para las labores relacionadas con el contrato de trabajo que existe entre las partes y para realizar sus funciones, por lo cual el darle una destinación o uso diferente o indebido por parte del TRABAJADOR a dichos elementos o la inobservancia de su deber de cuidado respecto de los mismos serán considerados falta grave de sus obligaciones, de conformidad con el literal a) numeral 6 del Artículo 7 del decreto 2351 de 1965, el cual subrogó el Artículo 62 del C.S.T.. El TRABAJADOR autoriza que en caso de pérdida o extravío, daño o destrucción de cualquiera de los elementos por cualquier motivo, le sea deducido o descontado el valor comercial del bien de la sumas que se le adeuden por salarios, prestaciones sociales, vacaciones, intereses de cesantía, pagos de naturaleza extralegal, eventuales indemnizaciones y cualquier otra acreencia a que pueda tener derecho en vigencia del contrato de trabajo o al momento de terminación del contrato de trabajo por cualquier motivo. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Las herramientas de trabajo y elementos de protección (EPP) entregadas al TRABAJADOR pertenecen al EMPLEADOR y por tanto el TRABAJADOR deberá devolverlas cuando se le solicite y en todo caso al momento de terminación de su contrato de trabajo por cualquier causa. En caso de que el TRABAJADOR incumpla su obligación de devolver las herramientas relacionadas al momento de la terminación de su contrato de trabajo, mediante el presente escrito autoriza de manera expresa al EMPLEADOR para que el valor total de las mismas se descuente, deduzca y/o compense del valor de la liquidación final de acreencias laborales a las cuales tenga derecho el TRABAJADOR incluyendo el valor de salarios, prestaciones sociales, vacaciones, interés de cesantía, pagos de naturaleza extralegal, eventuales indemnizaciones y cualquier otra acreencia a que pueda tener derecho al momento de terminación del contrato de trabajo por cualquier causa. **PARÁGRAFO TERCERO.** El suministro de las herramientas de trabajo no constituye salario ni beneficio legal o extralegal alguno, pues son herramientas de trabajo, y en este sentido las Partes reiteran que no constituyen retribución alguna, ni salario en dinero o en especie, ni tendrán incidencia salarial, prestacional, parafiscal o indemnizatoria conforme lo previsto en los Artículos 15 y 16 de la ley 50 de 1990 que subrogaron los Artículos 128 y 129 del C.S.T. en concordancia con el Artículo 17 de la ley 344 de 1996. Por tratarse de herramientas de trabajo que facilita el EMPLEADOR por mera liberalidad, el EMPLEADOR se reserva la facultad de modificar, adicionar o suprimir este suministro sin que constituya ningún tipo de desmejora para el TRABAJADOR, situación que el TRABAJADOR desde ya acepta.

VIGESIMA SEXTA. - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL PRESENTE CONTRATO. Son parte integrante de este contrato los documentos que a continuación se relacionan: a) El Reglamento Interno de Trabajo, b) El Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa, c) Código de Ética d) Manual de Descripción de Cargo y Funciones, e) Todos los documentos denominados mediante otro si, por medio de los cuales se modifique parcial o totalmente, se incluyan o supriman algunas de las cláusulas establecidas en este contrato, f) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del TRABAJADOR , g) Fotocopia del certificado de constitución y gerencia de la compañía EMPLEADOR, h) Todos los documentos presentados por EL TRABAJADOR a su ingreso a la compañía.

VIGESIMA SEPTIMA- CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS. El TRABAJADOR de manera libre y espontánea declara que conoce y entiende la totalidad de las políticas y procedimientos que debe tener en cuenta para la correcta ejecución de sus funciones, los cuales ya han sido dados a conocer al TRABAJADOR.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las Partes de común acuerdo disponen que el TRABAJADOR se obliga a cumplir la totalidad de las políticas y procedimientos antes mencionados y a actualizar constantemente su conocimiento de las disposiciones contenidas en tales documentos de acuerdo con las modificaciones o adiciones que sean realizadas y así mismo a investigar, enterarse y mantenerse actualizado de otros procedimientos, políticas y normas que se tienen establecidos o se establezcan en el futuro y resulten aplicables a la ejecución de sus funciones.

VIGÉSIMA OCTAVA – VIGENCIA Y/O VALIDEZ DE DOCUMENTOS: Cuando para el desempeño del cargo establecido en este contrato, sea indispensable acreditar ciertos requisitos para la ejecución de sus actividades laborales, mediante el aporte de ciertos documentos, y/o alguno o algunos documentos necesarios o indispensables para el cargo perdieren vigencia y/o validez, el contrato de trabajo automáticamente quedará sin efecto desde el momento de la perdida de vigencia y/o validez de dicho documento. PARAGRAFO: La actualización y/o vigencia de dichos documentos será responsabilidad exclusiva del TRABAJADOR y este deberá entregarlos al EMPLEADOR, actualizados y/o Vigentes oportunamente.

VIGÉSIMA NOVENA: El incumplimiento por parte del TRABAJADOR de lo establecido en las cláusulas anteriores constituye falta grave y dará lugar a la terminación unilateral del contrato de trabajo por parte de la sociedad empleadora

TRIGESIMA: Si por algún motivo a un conductor de la empresa o colaborador que tenga a su responsabilidad vehículo corporativo, se le impone algún comparendo o multa por infringir las normas de tránsito como conductor y conduciendo el vehículo asignado para su trabajo; los dineros correspondientes a la sanción serán cancelados por éste o por la sociedad empleadora, en cuyo caso queda facultada para repetir o cobrarle al conductor o colaborador de la empresa responsable del vehículo el monto de lo pagado.

TRIGÉSIMA PRIMERA: El trabajador autoriza a la sociedad empleadora para que los pagos de sus salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones etc., derivados (as) del presente contrato se los (as) hagan a su cuenta bancaria creada mediante convenio de nómina y reportada al área de talento humano; lo anterior, aunque haya controversia jurídica entre las partes y en aras de evitar el pago de los mencionados conceptos o pago por consignación que se realiza en el banco agrario. El trabajador también autoriza a la empleadora para que todas las notificaciones que sean por escrito, se las haga al WhatsApp, al correo electrónico o a la dirección de su residencia que para el momento de la notificación éste usando.

El presente contrato se firma por las partes contratantes, que se suscribe por las partes y ante testigos hábiles en la ciudad de Bogotá, el 17 de julio de 2023

EL EMPLEADOR

Nelson Gaona Ávila
C.C. 79.803.931 de Bogotá
Representante Legal

EL TRABAJADOR

Huella

Cubillos Carvajal Lina Rocio
C.C. 53'130.694 de Bogotá
Inspector SST Senior

Bogotá, 21 julio de 2023

SEÑORL
CUBILLOS CARVAJAL LINA ROCIO
INSPECTOR SST SENIOR
Ciudad

REF: NOTIFICACION – ASIGNACIÓN DE PROYECTO

Yo Nelson Gaona Ávila Identificado con numero de cedula de ciudadania 79.803.931 de Bogotá en calidad de representante legal de la empresa Abecol demoliciones y construcciones SAS identificada con Nit 830.099.423.-9, me permito notificarle su asignación al proyecto, relacionado a continuación:

contrato No. de contrato IDU-1731 DE 2022, cuyo objeto es:

*"Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el instituto de desarrollo urbano – IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la dirección técnica de predios – **proyectos varios Transmilenio**, en Bogotá D.C."*

*Con la siguiente cláusula de **INDEMNIDAD Nro. 38** relacionada en el contrato Nro. IDU – 1731 DE 2022*

"El CONTRATISTA será responsable y mantendrá indemne por cualquier concepto al IDU, frente a cualquier acción, reclamación o demanda de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, o a la vida, o integridad personal de terceros o del IDU o de cualquiera de sus empleados, agentes o contratistas; que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del CONTRATISTA, sus empleados, agentes o subcontratistas en la ejecución de este contrato o derivadas del mismo".

La presente notificación no genera modificaciones al contrato previamente celebrado, ni genera vinculo laboral alguno con el consorcio UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022

Entrega

ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830099423-9

Nelson Gaona Avila
Cedula: 79.803.931 de Bogotá
Representante Legal
ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS

Recibe
Nombre colaborador: CUBILLOS CARVAJAL LINA ROCIO
Documento de Identidad: 53.130.694

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	CUBILLOS CARVAJAL LINA
IDENTIFICACIÓN:	CC 53130694
INICIO VIGENCIA:	18/07/2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	INSPECTOR SST SENIOR
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
CC /NIT:	NI 830099423
CONTRATO:	1159197
SEDE:	ABECOL RIESGO 5
CENTRO DE TRABAJO:	ABECOL RIESGO 5
INICIO VIGENCIA:	01/06/2019
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 21 días del mes de julio del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 21/07/2023 9:22:51. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 53130694
NOMBRES Y APELLIDOS	Cubillos Carvajal,Lina Rocio
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cubillos Carvajal,Lina Rocio, a los 21 días del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

LINA ROCIO CUBILLOS CARVAJAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **53.130.694**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá DC. 17 de Julio de 2,023

CONSTANCIA SOLICITUD DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860066942

Señor usuario, reciba un cordial saludo de su Caja de Compensación Familiar Compensar, Informamos que el dia 17/7/2023, se ha recibido una solicitud de afiliación, la cual estará sujeta a verificación.

Si el trabajador desea recibir cuota monetaria de subsidio debe consultar los requisitos en https://corporativo.compensar.com/subsidio/subsidio-monetario. De cumplir con las condiciones, es necesario realizar la solicitud adjuntando los documentos de soporte a través del portal corporativo www.compensar.com .

A continuación ofrecemos el detalle de la información suministrada del trabajador:

Tipo y Número de Identificación	CC 53130684
Nombres y Apellidos	LINA ROCIO CUBILLOS CARVAJAL
Tipo y Número de Identificación del Empleador	NIT 830099423
Razón Social Empleador	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS
Código Sucursal	0
Código Centro de Costo	0
Fecha de Ingreso Empresa	18/7/2023
Fecha de Ingreso a Compensar	17/7/2023
Cargo	INSPECTOR SST SENIOR
Horas Labor Mes	240
Sueldo básico	$ 2325000

Firma del Trabajador
Identificación

La presente constancia se expide con destino a ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES SAS, este documento impreso debe reposar firmado en la hoja de vida del trabajador.

Para mayor información de nuestros servicios consulte nuestra página web www.compensar.com o contáctenos a nuestra central telefónica de atención al usuario en Bogotá: 601 3077001 o a la Línea nacional: 01 8000 96 7070

ISO 9001 icontec SC 5892-16
IQNet
VIGILADO SuperSubsidio

EPI CIENCIA OCUPACIONAL Ltda.
NIT: 11064 011 1-2020213
Calle 71 #39-30 Barrio La Merced, Neiva
Teléfono: 3112317777-3152695-8656877
Email: epicienciaocupacional@gmail.com



CERTIFICADO MÉDICO-LABORAL
CERTIFICACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS

Resoluciones: 2346 de 2007, 0312 de 2019, 0491 de 2020 y 4272 de 2021

1-DATOS IDENTIFICACIÓN:

EMPRESA CONTRATANTE:	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.										
Empresa Usuaria:	ABECOL DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.			Ciudad	BOGOTÁ	Departamento	BOGOTÁ D.C.				
Actividad Económica:	CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Fecha	Día	15	Mes	JULIO	Año	2023			
APELLIDOS Y NOMBRES USUARIO:	CUBILLOS CARVAJAL LINA ROCÍO								Semanas Gestación		0+
DOCUMENTO:	C.C.	53.130.694		LGBTIQ+	MASCULINO		FEMENINO	X	Edad años		37
CARGO A DESEMPEÑAR:	INSPECTORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENIOR								NIVEL DE ESTUDIOS		UC
SEGURIDAD SOCIAL	E.P.S.	SANITAS		A.R.L.	COLMENA				A.F.P.	PORVENIR	
TIPO EXAMEN:	PRE-OCUPACIONAL	X	PERIÓDICO		ESPECIAL (Cuál?)				CERTIFICACIÓN ALTURAS		X
FINALIDAD:	DETERMINAR EL ESTADO DE SALUD DEL TRABAJADOR (RESOLUCIÓN 3346 de 2007) Y CERTIFICAR APTITUD FÍSICA Y MENTAL PARA REALIZAR TRABAJO EN ALTURAS Y/O ESPACIOS CONFINADOS.										

2-RESULTADOS PARA-CLÍNICOS Y EXAMEN MÉDICO-LABORAL:

EXAMEN REALIZADO:	RESUMEN DE LOS HALLAZGOS:												
AUDIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		COMPROMISO DE BARRAS DEL ESPECIALIST					NO	X	SI	
VISIOMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL		ALTERACIÓN LEVE	X	ALTERACIÓN DE LA ESTEREOPSIS					NO	X	SI	
ESPIROMETRÍA OCUPACIONAL	NORMAL	X	ALTERACIÓN LEVE		OBSTRUCTIVA		PATRÓN RESTRICTIVO			PATRÓN MIXTO			
GLICEMIA BASAL			NORMAL	X	LIGERAMENTE ALTERADA					MUY ALTERADA			
PERFIL LIPÍDICO			DENTRO DE VALORES NORMALES		LIGERAMENTE ALTERADO		X			MUY ALTERADO			
CUADRO HEMÁTICO			DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO					MUY ALTERADO			
RADIOGRAFÍA DE TÓRAX			DENTRO DE VALORES NORMALES	X	LIGERAMENTE ALTERADO					MUY ALTERADO			
PSICOTEST DE ALTURAS			SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADO					MUY ALTERADO			
PRUEBAS PSICOLÓGICAS CLÍNICAS			SIN ALTERACIONES	X	LEVEMENTE ALTERADAS					MUY ALTERADAS			
EXAMEN MÉDICO-LABORAL	DETECTADAS ALTERACIONES A NIVEL:		Dental		Cardiovascular		Osteomuscular		Visual		Otro		
EVALUACIÓN OSTEO-MUSCULAR Y ARTICULAR	SIN ALTERACIONES QUE CONTRAINDIQUEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LABORAL			X	CON ALTERACIONES QUE CONTRAINDICAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL								

3-CONCEPTO MÉDICO-LABORAL:

SIN ALTERACIONES DETECTABLES	
CON RECOMENDACIONES: (ALTERACIONES QUE NO INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
DEBE USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES PARA DESEMPEÑAR LA ACTIVIDA LABORAL	X
RESTRINGIDO (ALTERACIONES QUE INTERFIEREN CON EL TRABAJO)	
APLAZADO	

SE AUTORIZA AL TRABAJADOR PARA DESEMPEÑAR EL CARGO, SEGÚN RESULTADOS DEL CUESTIONARIO, VALORACIÓN MÉDICO-LABORAL Y PARACLÍNICOS:

SI

APTO PARA DESARROLAR TRABAJOS EN ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS:

SI

4-ACCIONES EN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO:

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	NO	SI	CONDICIONES O INTERVENCIONES PROPUESTAS PARA LIMITAR EL DAÑO
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS O ESPACIOS CONFINADOS		X	CAPACITARSE EN EL USO, DOTAR Y USAR ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS y ESPACIOS CONFINADOS.
VISUAL		X	USAR PROTECTOR VISUAL: NO / SI
CARDIOVASCULAR		X	RECOMENDACIONES DIETARIAS: NO / SI
AUDITIVO		X	PROTECTOR AUDITIVO PERMANENTE: NO / SI
ERGONÓMICO		X	HACER PAUSAS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA: NO / SI
RESPIRATORIO		X	USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA: NO / SI
HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES		X	CAPACITAR EN HÁBITOS DE AUTOCUIDADO: NO / SI
RIESGO PSICO-SOCIAL		X	HACER SEGUIMIENTO ESPECIAL: NO / SI
RIESGO BIOLÓGICO		X	VERIFICAR INMUNIZACIÓN ANTITETÁNICA: NO / SI

SEBE USAR LENTES CORRECTIVOS	NO		SI	X									
RECOMENDACIONES DIETARIAS	NO	X	SI										
LIMITAR EXPOSICIÓN A RUIDOS	NO	X	SI										
LIMITAR MOVIMIENTOS REPETITIVOS	NO	X	SI										
RECOMENDACIONES RESPIRATORIO	NO	X	SI										
RECOMENDACIONES OSTEOMUSCULARES	NO	X	SI										
SEGUIMIENTO ESPECIAL	NO	X	SI										
VACUNAS ADICIONALES	NO	X	SI										

5-RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ASPIRANTE O TRABAJADOR:

USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DURANTE LA JORNADA LABORAL, ELIMINAR AZÚCARES DE LA DIETA.
USAR LENTES CORRECTIVOS PERMANENTES.
NO SE DETECTA NINGUNA DE LAS PATOLOGÍAS LISTADAS COMO COMORBILIDAD EN LA CIRCULAR 017 DEL 08 DE MAYO DE 2020.

6-FIRMAS:

JUAN DARTE SEIRA A. Medico Especialista S.O. Licencia: SDS Res 9215 09/08/2017	Lina Cubillos	
FIRMA Y SELLO MEDICO OCUPACIONAL	Firma y Cédula de Ciudadanía del Aspirante o Trabajador: CC 53.130.694	Huella Indicediestra

15/07/2023

PAZ Y SALVO PARA EL PROYECTO FIRMADO POR CADA TRABAJADOR RETIRADO

FORMATO		
CERTIFICACIONES MODELO PAZ Y SALVO		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-101	**PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN**	**1**

Bogotá, D.C 16 de agosto del 2023

Señores:
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Dirección: Calle 22 # 6 27
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL**

Respetados Señores.
Por medio de la presente **Hernandez Gaviria Arlenson,** identificado con cédula de ciudadanía número 1007158828, certifico que estuve vinculado al Contrato IDU No 1731 de 2022, cuyo objeto es "**DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.**", en calidad de OPERADOR DE MAQUINARIA desde el día 10 DE ENERO DE 2023 hasta el 16 DE AGOSTO DE 2023., y me permito certificar que la UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Así mismo declaro que he sido notificada acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en AGOSTO a los 16 días del año 2023.

Firma: ArlensonH
Nombre: Arlenson Hernandez
Cargo: operador
C. C. 1007158828

FORMATO CERTIFICACIONES MODELO PAZ Y SALVO			idu
CÓDIGO FO-AC-101	PROCESO PRÁCTICAS INTEGRALES DE GESTIÓN	VERSIÓN 1	

Bogotá, D.C, 3 de 08 del 2023

Señores:
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Dirección: Calle 22 # 6 27
Ciudad.

Asunto: **PAZ Y SALVO – PERSONAL VINCULADO POR CONTRATO LABORAL**

Respetados Señores.
Por medio de la presente **Tovar Hernandez Luis Carlos**, identificado con cédula de ciudadanía número 1022381488 de Bogota, certifico que estuve vinculado al Contrato IDU No 1731 de 2022, cuyo objeto es "**DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.**", en calidad de OFICIAL DE DEMOLICION desde el dia 10 DE ENERO DE 2023 hasta el 03 DE AGOSTO DE 2023., y me permito certificar que la UNION TEMPORAL DEMOLICIONES GA, está a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales, contractuales, pago de salarios, prestaciones sociales, liquidación y aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, AFP, ARL), así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar (cuando corresponda), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Así mismo declaro que he sido notificada acerca del derecho a practicarme el examen médico de egreso en los términos establecidos en las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 o la que la modifique o sustituya.

El presente PAZ y SALVO se firma en AGOSTO a los 03 días del año 2023.

Firma:
Nombre: Luis Carlos Tovar Hernandez
Cargo: Oficial de demolición
C. C. 1022381488 de Bogota

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE INGRESO

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO EN DOCUMENTOS DE INGRESO

Yo **Pedro Alfonso Quiroga Salinas**, identificado (a) con la C. C. No. **79.436.839** en calidad de Representante Legal del contratista de obra y **Alejandro Uribe Goyeneche** identificado (a) con la C. C. No. **86.083.111** en calidad de Especialista/Residente SST del contratista de obra del Contrato IDU No 1731 de 2022, nos permitimos certificar que se ha cumplido con la ejecución de la Notificación de Riesgos, Inducción y Notificación de Derecho a realización de examen médico ocupacional de retiro para el personal reportado en calidad de ingreso e ingreso - retiro (según corresponda) en el formato FOAC-83 el que lo modifique o sustituya, para el periodo del 1 de agosto 2023 al 31 de agosto 2023 del informe mensual SST No 8, de la UNION TEMPORAL DEMOLICIONES G.A.

Se certifica que se han ejecutado las capacitaciones, entrenamientos e inspecciones para el período, estipuladas en el plan de trabajo según se relaciona a continuación:

FECHA	TEMA
1/08/2023 3/08/2023	inducción (reglamento de higiene y seguridad a todo el personal, política sst, directriz en sst del IDU, notificación de riesgos y medidas de control, plan de emergencia, copasst, comité de convivencia laboral, reporte de incidentes/accidentes de trabajo/enfermedad laboral, uso y mantenimiento de epp, exámenes médicos ocupacionales, sistema general de seguridad social integral, procedimientos de trabajo seguros)
1/08/2023 3/08/2023	Se verifica la Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral, exámenes médicos y recomendaciones médicas del personal que se vincula al proyecto durante el periodo.
5/08/2023 8/08/2023 26/08/2023 28/08/2023	Inspección botiquín, inspección extintor, inspección de epp, inspección de vehículos, inspección de maquinaria y equipos, inspección de herramienta de mano, inspección de equipos de alturas, inspección de equipos de oxicorte, inspección de señalización.
8/08/2023	Manejo del PMT, señalizacion, demarcación y senderos peatonales
26/08/2023	Pausas activas
25/08/2023 30/08/2023	Se realiza traslado de maquinaria entre los frentes de obra del proyecto.
30/08/2023	Conformación COPASST / Designación Vigía Reunión Mensual de COPASST o Informe Mensual de Vigía SST.
31/08/2023	Registro estadístico (indicadores de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral)
31/08/2023	Verificación y realización de mantenimiento a las instalaciones, equipos y

	herramientas.
31/08/2023	Control y Seguimiento a los Indicadores de Gestión del SG-SST.

Por otra parte, se ha dado cumplimiento a la realización de las sesiones legales correspondientes al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia según la periodicidad y requerimientos exigidos en la normativa aplicable.

Finalmente, se manifiesta que todos los documentos y registros asociados a esta certificación estarán disponibles para consulta y/o verificación por parte de la interventoría y del IDU, según corresponda, en medio físico en las Oficinas del punto IDU del contrato 1731 de 2022 (oficinas, frentes de obra y/o campamentos) (según sea definido por el Contratista o Interventor), para los fines que sean pertinentes.

Nota 1: Los soportes asociados a la notificación de riesgos y a la notificación de derecho a practicarse el examen médico ocupacional de retiro deben ser elaborados de acuerdo a los formatos establecidos en el SG-SST del consultor/contratista de obra/interventoría.

Nota 2: Los registros de las inducciones y capacitaciones deberán ser elaborados según el Formato IDU vigente o el que lo modifique o sustituya.

Como constancia se firma a los 4 días del mes de septiembre del año 2023.

Firma: _____
Nombre: Pedro Alfonso Quiroga Salinas
Representante legal contratista de obra.
C. C. 79.436.839

Firma: _____
Nombre: Alejandro Uribe Goyeneche
Especialista SST/Residente SST del Contratista de obra
C. C. 86.083.111

CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL - HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS

CONSOLIDADO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL -HISTOGRAMA O PLAN DE CARGAS

CARGO	NOMBRE	PLANTILLA MÍNIMA (Si/No)	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESTADO (Aprobado/Observado/En revisión)	Nº RADICADO ENTREGA (Hoja de Vida)	Nº RADICADO DE CONCEPTO /RESPUESTA (Hoja de Vida)	Nº RADICADO ENTREGA (Documentos de ingreso)	Nº RADICADO DE CONCEPTO /RESPUESTA (Documentos de ingreso)	Valor a pagar (AIU) / Oferta Economica	INFORME N° 8 (Periodo 1 al 31 de agosto 2023)			OBSERVACIONES
											Días trabajados	Dedicaciòn AIU / Oferta Economica (%)	Dedicaciòn cumplida (%)	
PERSONAL CONTRACTUAL														
DIRECTOR DE OBRA	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ VIVAS	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	20%	20%	
CONDUCTOR	JOSE DAVID GONZALEZ ORTIZ	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	23012023-0800	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	IDU-1731-009-2023	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	N.A.	13	100%	100%	
RESIDENTE GENERAL DE OBRA	GERMAN ALFONSO RIVERA REYES	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	100%	100%	
RESIDENTE AMBIENTAL	LAURA MICHELLE BAYONA RUIZ	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	100%	100%	
RESIDENTE SST	ALEJANDRO URIBE GOYENECHE	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	100%	100%	
RESIDENTE SOCIAL	LAURA CATALINA GARNICA CORTES	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	100%	100%	
AUXILIAR SOCIAL	LISA ALEXANDRA PINTO MARTIN	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	100%	100%	
AUXILIAR TECNICO	BRYAN ANDRES NEWBALL GONZALEZ	SI	27/01/2023	N/A	APROBADO	ALCANCE JSK-IDU-1736-048	ALCANCE JSK-IDU-1736-048	IDU-1731-048-2023	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	N.A.	13	100%	100%	
SECRETARIA	KATERINE SANCHEZ MENDOZA	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	23012023-0800	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	IDU-1731-009-2023	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	N.A.	13	20%	20%	
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	ALEXARDER ROMERO	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	10%	10%	
TOPOGRAFO	LUIS ALFONSO MARTINEZ GARZON	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	23012023-0800	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	10%	10%	
CADENERO	LUIS CARLOS RIVEROS GARZON	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	23012023-0800	ALCANCE JSK-IDU-1736-068-1	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	10%	10%	
ESPECIALISTA DE TRANSITO	YENNY PATRICIA MORALES GARZON	SI	13/01/2023	N/A	APROBADO	10012023-0700	JSK-IDU-1736-009	IDU-1731-009-2023	JSK-IDU-1736-024	N.A.	13	20%	20%	
AUXILIAR DE INGENIERIA	ORTIZ HERNANDEZ JUAN CARLOS	SI	4/08/2023	N/A	APROBADO	IDU-1731-264-2023	JSK-IDU-1736-271	IDU-1731-274-2023	JSK-IDU-1736-295	N.A.	10	100%	100%	
PERSONAL NO CONTRACTUAL														
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	JUAN DE DIOS CASTILLO HERNANDEZ	N.A.	30/01/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	DIAZ LEON LEYDI CAROLINA	N.A.	30/01/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	FAJARDO OSCAR MAURICIO	N.A.	30/01/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	MARTIN CONTRERAS	N.A.	24/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-084-2023	JSK-IDU-1736-086	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	WILSON ALFONSO CALDERON RODRIGUEZ	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	CARDENAS RAMIREZ JHON ALEXANDER	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	CRISTIAN FELIPE CRUZ BARBOSA	N.A.	24/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	CRISTIAN CAMILO CUERVO LOPEZ	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	HORACIO DIAZ SUAREZ	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	ARIEL GAONA AVILA	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	FABIO GAONA AVILA	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-081-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	GAONA AVILA RAUL	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	GERMAN GARCES ALVAREZ	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	SAMUEL ALBERTO GARCIA FARFAN	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
SUPERVISOR DE DEMOLICION	JOSE MANUEL GARCIA SANCHEZ	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	ALVARO ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	KELVIN DAVID HERNANDEZ GAVIRIA	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-081-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	CHRISTIAN RAFAEL GIRON	N.A.	6/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-049-2023	JSK-IDU-1736-052	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	JOHANY GOMEZ ROMERO	N.A.	6/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-049-2023	JSK-IDU-1736-052	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	ASHLY NATALIA SABALA PEDRAZA	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	

BOAL	AMADO RODRIGUEZ ALVAREZ	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	DEIVI FABIAN ACERO PRIETO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	PEDRO ALVARADO ESPINOSA	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	CARLOS JAVIER ALVAREZ OLAYA	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
AYUDANTE ENTENDIDO	ANDRADE SANCHEZ LUIS FERNANDO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	ANTONIO APONTE HURTADO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	APONTE HURTADO WILSON	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	AVENDAÑO VALENCIA LUISA FERNANDA	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	AVILA TIBADUIZA CARLOS DE JESUS	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	JAIME AVILA TIBADUIZA	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	JAVIER BARRAGAN ALVARADO	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
AYUDANTE ENTENDIDO	KEVIN ANDRES BAUTISTA GAONA	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	LEYDER BELEÑO AMARIS	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	JAIRO BUITRAGO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	CARLOS ALBERTO CONTRERAS FAJARDO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONSERJE	BAUTISTA GAONA WILFREDO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	LOPEZ LOPEZ MARILY	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	MARTINEZ RINCON JORDAN SNEIDER	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	JUAN CARLOS MORENO ROBAYO	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	OSCAR JULIO RINCON BRAN	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	TOVAR HERNANDEZ LUIS CARLOS	N.A.	1/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-028-2023	JSK-IDU-1736-040	N.A.	3	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	JOSE LISANDRO SILVA TIBADUIZA	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	IVAN JARA JARA	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONSERJE	JACOBO JIMENEZ JUAN	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	DANIEL JIMENEZ LUENGAS	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	JORGE MAURICIO CRUZ BERMUDEZ	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-081-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	MARTINEZ ARAGON JAZMIN ALEJANDRA	N.A.	24/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	JADER DE JESUS MEJIA DAVILA	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	ALEXANDER MOLANO GONZALEZ	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	JOSE ALEXANDER MONROY MARIÑO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	MORALES NUÑEZ MANUEL ANTONIO	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	MORENO LOZANO LUIS ALFREDO	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	PARADA SUESCA JHON ALEXANDER	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	PARRA EDGAR ADOLFO	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	PRADA GOMEZ ANGEL ARNULFO	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	REYES PEÑA HECTOR MAURICIO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	REYES TOVAR JEISSON	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	RINCON BRAND ROMULO	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	RINCON GUEVARA FABIAN ANDRES	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	RINCON PATIÑO EDWIN CAMILO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	RINCON RINCON YERSIN YEFFERSON	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	

CONDUCTOR DE VOLQUETA	RODRIGUEZ CASTILLO ANDRES GUSTAVO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	RODRIGUEZ PINILLA CARLOS ALBEIRO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	SILVA LAVERDE OMAR	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	SILVA SANCHEZ DELVER ANTONIO	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	SUAREZ JUAN ARTURO	N.A.	13/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-065-2023	JSK-IDU-1736-062	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	TOCARRUNCHO BERNAL CARLOS ARTURO	N.A.	17/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VOLQUETA	VARGAS VARGAS LEON GINNO	N.A.	14/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-064-2023	JSK-IDU-1736-067	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	VELOZA HUERTAS CARLOS ARTURO	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-081-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR DE VEHICULO PESADO	VILLARRAGA CARDENAS JOSE JOAQUIN	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIONES	VIRACACHA FREDY	N.A.	20/02/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-081-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONSERJE	ARIAS TUÑON NINRO JAVIER	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
RESIDENTE SST	BERNAL CASTRO LUIS JAVIER	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-009-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
RESIDENTE SST	CHAPARRO MONTAÑA VANEXA ALINETH	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	CRUZ LARA CARLOS ARTURO	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	GIRALDO SANCHEZ DAIRO	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-071-2023	JSK-IDU-1736-073	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	GOMEZ GARCIA JOSE DANIEL	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	HERNANDEZ GAVIRIA ARLENSON	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	5	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	HERNANDEZ TAPIAS QUELBIN	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	LEMUS ZABALA JAVIER MAURCIO	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	TORRES ABRIL ANDRES	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-075-2023	JSK-IDU-1736-077	N.A.	13	N.A.	N.A.	
RESIDENTE DE OBRA	VACA RODRIGUEZ JUAN YAIR	N.A.	1/03/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-085-2023	JSK-IDU-1736-089	N.A.	13	N.A.	N.A.	
VIGILANTE	OYOLA WILSON HERNANDO	N.A.	18/04/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-162-2023	JSK-IDU-1736-163	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	FLORESMIRO BUITRAGO PACHON	N.A.	15/05/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-192-2023	JSK-IDU-1736-194	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	DERVIS FERER QUINTERO	N.A.	17/05/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-196-2023	JSK-IDU-1736-199	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	EDNA LIZETH SOSA VEGA	N.A.	17/05/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-196-2023	JSK-IDU-1736-199	N.A.	13	N.A.	N.A.	
BOAL	JUAN FELIPE FERNANDEZ CABRERA	N.A.	17/05/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-196-2023	JSK-IDU-1736-199	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	BERNAL SAMACA MILTON YOVANI	N.A.	6/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-208-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	MUÑOZ MURILLO SNEYDER STIVEN	N.A.	6/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-208-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
OPERADOR DE MAQUINARIA	PICO CATOLICO JHON FREDY	N.A.	12/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-217-2023	JSK-IDU-1736-220	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICION	BEDOYA VARON JOSE GREGORIO	N.A.	12/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-217-2023	JSK-IDU-1736-220	N.A.	13	N.A.	N.A.	
AYUDANTE ENTENDIDO	GUERRERO AVILA MARCO ELIAS	N.A.	12/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-217-2023	JSK-IDU-1736-220	N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	WENDY PATRICIA LIMA TIQUE	N.A.	27/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-232-2023	JSK-IDU-1736-236	N.A.	13	N.A.	N.A.	
AYUDANTE ENTENDIDO	RIAÑO FORERO SIMON	N.A.	27/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-232-2023	JSK-IDU-1736-236	N.A.	13	N.A.	N.A.	
AUXILIAR DE OBRA	DEMETRIO GAMBOA BARON	N.A.	27/06/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-232-2023	JSK-IDU-1736-236	N.A.	13	N.A.	N.A.	
OFICIAL DE DEMOLICIÓN	JHON JAVIER SALCEDO MOLINA	N.A.	1/07/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-239-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
CONDUCTOR	JOHAN SEBASTIAN REYES TOVAR	N.A.	27/07/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-274-2023		N.A.	13	N.A.	N.A.	
INSPECTOR SST	LINA ROCIO CUBIULLOS CARVAJAL	N.A.	9/08/2023	N.A.	APROBADO	N.A.	N.A.	IDU-1731-290-2023	JSK-IDU-1736-302	N.A.	13	N.A.	N.A.	

REPORTE MEV

FORMATO LISTADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO			
CÓDIGO FO-AC-41	**PROCESO** GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	**VERSIÓN** 4,0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO **PERIODO EVALUADO**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS 1/08/2023 A 31/08/2023

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO No. 1731 **DE** 2022

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

No.	No. INTERNO	MAQUINARIA Y/O EQUIPO			CONTROL DE HORAS		PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
		Modelo	Tipo	Referencia	Período Actual	Acumulado	No. Hr.	Actividades a efectuar
1	47	2021	EXCAVADORA 130	LBX130I6NLHEX1123	3192	3229	3349	ACEITE DEL MOTOR, AIRE, HIDRAULICO
2	45	2019	EXCAVADORA 130	LBX130I6NKHEX1116	5278	5317	5407	ACEITE DEL MOTOR,
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								

NOTAS

No. INTERNO: Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipos y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dados por la Marca o Fabricante de la Maquina, Equipos y/ Vehículo.,

TIPO : Clasificación de la Maquinaria, Equipo o Vehículo, según el trabajo que desarrolla.

(Firma) _____

(Nombre) Alejandro Uribe Goyeneche

Responsable de Maquinaria y Equipos de Obra

(Firma) _____

(Nombre) Sandra Garavito

Responsable de Maquinaria y Equipos de Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia : interventor
2da copia: contratista

FORMATO		
LISTADO DE VEHICULOS		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-42	Prácticas Integrales de Gestión	4

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA NO APLICA

CONTRATO No. 1731 DE 2022

PERIODO EVALUADO **1/8/2023** A **31/8/2023**

OBJETO DEL CONTRATO

"DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C."

No.	No. IDENTIFICACIÓN IDU	VEHÍCULO			SOAT		RTM		PIN	CONTROL KILOMETRAJE/HORAS		PROYECCIÓN PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (Km O Hr)	INTERVALO DE MANTENIMIENTO (Hr O Km)	LECTURA (Hr O km) DEL MANTENIMIENTO EJECUTADO EN EL PERIDO		ACCIONES CORRECTIVAS/PREVENTIVAS DESARROLLADAS	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL MANTENIMIENTO		OBSERVACIONES
		Placa	Modelo	Clase	Número	Fecha de Vencimiento	Número	Fecha de Vencimiento		Período actual	Acumulado			Preventivo	Correctivo		Preventivo	Correctivo	
1	1	WPR314	2020	CAMIONETA	3800008224	2/6/2024	165580590	4-abr-24	NA	117250	123630	127250	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
2	9	KSK504	2022	VOLQUETA	9201122027303	4/11/2023	NA	NA	20741	59452	63285	67098	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
3	20	KSO517	2022	VOLQUETA	2601122038467	21/9/2023	NA	NA	20534	60853	64139	70853	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
4	16	WCT394	2013	VOLQUETA	9201122020311	31/10/2023	162647242	15-nov-23	5768	273687	274609	279340	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
5	4	KSO521	2022	VOLQUETA	2801122038474	21/9/2023	NA	NA	20528	57286	60035	60836	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
6	11	TZT310	2010	VOLQUETA	9201123188780	2/7/2024	166750191	27-jun-24	7703	277800	279790	287800	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
7	3	KSO520	2022	VOLQUETA	2601122038468	21/9/2023	NA	NA	20524	59675	61734	64535	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
8	6	KSO542	2022	VOLQUETA	2601122038473	21/9/2023	NA	NA	20530	56945	59974	62301	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
9	22	KSO519	2022	VOLQUETA	2601122038466	21/9/2023	NA	NA	20537	61479	64169	71479	10000	NA	NA	NA	NA	NA	
10																			
11																			
12																			
13																			

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la carrocería o el trabajo que desarrolla una Maquina, Equipo o Vehículo.

No. IDENTIFICACIÓN IDU Identificación exterior empleada por la Maquinaria, Equipo y/o Vehículos vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación o repotenciación de la Maquinaria, Equipo y/o Vehículo.

FIRMAS: Las firmas abajo, corresponden a los profesionales responsables de maquinaria y equipos tanto de Obra como de Interventoría; que son los encargados de recopilar y hacer seguimiento a la documentación de maquinaria/equipos y vehículos.

(Firma)
(Nombre) Alejandro Uribe Goyeneche
Responsable de Maquinaria y Equipos de Contratista de Obra

(Firma)
(Nombre) Sandra Garavito
Responsable de Maquinaria y Equipos de la Interventoría

FORMATO		
TRASLADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-43	Prácticas Integrales de Gestión	3

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 25 | 8 | 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA PREDIOS

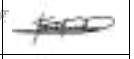
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA N.A.

CONTRATO No. 1731 **DE** 2022

PERIODO EVALUADO						
21	8	2023	A	27	8	2023

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

FECHA	No. IDENTIFICACIÓN IDU	MÁQUINA/EQUIPO	ORIGEN	DESTINO	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		POLIZA (PRCE)		CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO PRESENTADO	OBSERVACIONES	FIRMA INSPECTOR DE OBRA	FIRMA INSPECTOR INTERVENTORÍA
					FECHA DE APROBACIÓN PMT	VIGENCIA PMT	NÚMERO PRCE	EMPRESA ASEGURADORA				
25/08/2023	47	EXCAVADORA LBX130I6NLHEX1123/2021	carrera 96 h bis # 15 A 29	calle 40a Sur # 3-57	3/08/2023	30/11/2023	2000290584	SEGUROS MUNDIAL	SI			

NOTA

No. INTERNO:	Identificación exterior empleada en la Máquina/Equipo/Vehículo vinculado al Proyecto.
PMT:	Verificar vigencia
REGISTRO, PERMISO, Y/O PRCE:	Anotarlo(s) en caso de requerirse.
PRCE:	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

(Firma) 
(Nombre) GERMAN ALONSO RIVERA REYES
Residente Técnico de Contratista de Obra

(Firma) 
(Nombre) FANNY DEL CARMEN TEHERÁN
Residente Técnico de Interventoría.

(Firma) 
(Nombre) ALEJANDRO URIBE GOYENECHE
Residente SST de Obra

(Firma) 
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO
Residente SST de Interventoria

(Firma) 
(Nombre) GERMAN ALONSO RIVERA REYES
Responsable de maquinaria y equipos de Obra

(Firma) 
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO
Responsable de maquinaria y equipos de Interventoria

FORMATO		
TRASLADO DE MAQUINARIA Y/O EQUIPOS		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-AC-43	Prácticas Integrales de Gestión	3

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 29 | 8 | 2023

SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA PREDIOS

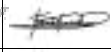
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA N.A.

CONTRATO No. 1731 **DE** 2022

PERIODO EVALUADO						
28	8	2023	A	3	9	2023

OBJETO DEL CONTRATO

DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

FECHA	No. IDENTIFICACIÓN IDU	MÁQUINA/EQUIPO	ORIGEN	DESTINO	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO		POLIZA (PRCE)		CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO PRESENTADO	OBSERVACIONES	FIRMA INSPECTOR DE OBRA	FIRMA INSPECTOR INTERVENTORÍA
					FECHA DE APROBACIÓN PMT	VIGENCIA PMT	NÚMERO PRCE	EMPRESA ASEGURADORA				
30/08/2023	45	EXCAVADORA LBX130I6NKHEX1116/2019	carrera 96 h bis # 15 A 29	AK7 # 190-53	25/08/2023	7/12/2023	2601123002213	MAPFRE	SI			

NOTA

No. INTERNO:	Identificación exterior empleada en la Máquina/Equipo/Vehículo vinculado al Proyecto.
PMT:	Verificar vigencia
REGISTRO, PERMISO, Y/O PRCE:	Anotarlo(s) en caso de requerirse.
PRCE:	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

(Firma) 
(Nombre) GERMAN ALONSO RIVERA REYES
Residente Técnico de Contratista de Obra

(Firma) 
(Nombre) ALEJANDRO URIBE GOYENECHE
Residente SST de Obra

(Firma) 
(Nombre) GERMAN ALONSO RIVERA REYES
Responsable de maquinaria y equipos de Obra

(Firma) 
(Nombre) FANNY DEL CARMEN TEHERÁN
Residente Técnico de Interventoría.

(Firma) 
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO
Residente SST de Interventoria

(Firma) 
(Nombre) SANDRA PATRICIA GARAVITO
Responsable de maquinaria y equipos de Interventoría

idu

MARCA	LINK BELT	MODELO	2021	AÑO	2021	REFERENCIA	210X3E
SERIAL	LBX2106NLHEX1283						
TIPO DE EQUIPO	EXCAVADORA	*CERTIFICADO INSPECCION DEL EQUIPO	N/A	VENCE	N/A		
No. IDENTIFICACIÓN IDU	38	CAPACIDAD	N/A	MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN	352021000007969-3		
*PACE	N/A	VENCE	N/A	*CERTIFICADO OPERADOR	866543	VENCE	nov-23
PERIODO EVALUADO	02/05/22 AL 06/05/2023.						
CONTRATO Nº	1731 DE	2022					



SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	NA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			HOR	MAQ	HOR	MAQ	HOR	MAQ	HOR	MAQ	HOR	MAQ	HOR	MAQ	HOR	MAQ
ELECTRICO TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de batería				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de refrigerante				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de combustible				✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de filtro de aire				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro				✓		✓		✓		✓		✓			
LUCES	*Frontales de trabajo				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Traseras de trabajo (Reflectivo)	NA														
	Señales de giro (derecha, izquierda)				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Baliza				✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la trasmisión (verificar fugas)	NA														
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del líquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓		✓			
GENERAL	*Espejo central convexo	NA														
	*Espejos laterales				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Alarma de retroceso				✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito				✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de servicio				✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de estacionamiento				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad				✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio Panorámico				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Kit para Derrames				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Extintor de incendios Capacidad 20 Libras PQS				✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)				✓		✓		✓		✓		✓			
	Aplento				✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso				✓		✓		✓		✓		✓			
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)	NA														
	Presión de aire de las llantas	NA														
	* Servotransmisión	NA														
	* Dirección	NA														
	Estado de pasadores				✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tensión de las correas				✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

idu

	Estado de pedales			✓		✓		✓		✓		✓							
	Estado de Orugas (tensionadas)			✓		✓		✓		✓		✓							
	Mecanismo de giro y escarificación cuchillas	NA																	
	Estado de las Hojas de empuje e Nivelación	NA																	
	Mecanismo de giro (Tornamaza)			✓		✓		✓		✓		✓							
	*Bomba Hidráulica			✓		✓		✓		✓		✓							
	Correas de tornamaza en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓							
	*Mandos de avance			✓		✓		✓		✓		✓							
	* Mando de estacionamiento			✓		✓		✓		✓		✓							
	Estado general desgarrador (balde)			✓		✓		✓		✓		✓							
	*Mandos de levante del brazo			✓		✓		✓		✓		✓							
	Estado de filtro de aire			✓		✓		✓		✓		✓							
	Estado de filtro de combustible			✓		✓		✓		✓		✓							
	Pasadores y tornillos en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓							
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	N/A																	
	* Resguardos			✓		✓		✓		✓		✓							
	Anclajes de contrapeso			✓		✓		✓		✓		✓							
	Guardas			✓		✓		✓		✓		✓							
	Estado del bastidor			✓		✓		✓		✓		✓							
	Ruidos extraños en el motor			✓		✓		✓		✓		✓							
	*Motor sin grietas			✓		✓		✓		✓		✓							
	Puesto (Humo de escape)			✓		✓		✓		✓		✓							
	DOCUMENTO SIMIO			3097	3103	3103	3109	3109	3115	3115	3119	3119	3121						
	OBSERVACIONES																		
	OPERADOR	Nombre		Eutimio	Eutimio	Eutimio	Eutimio	Eutimio											
		Firma		Estevez	Estevez	Estevez	Estevez	Estevez											
	AUTORIZACIÓN PARA USO DE MÁQUINA POR EL RESIDENTE TÉCNICO/INSPECTOR INTERVENTORÍA	Nombre																	
		Firma																	

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la función de la Máquina.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquinaria.
No. IDENTIFICACIÓN: Identificación exterior empleada por las Máquinas, vinculadas al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación de la Máquina.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la máquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos, y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

Firma
Cargo
Responsable de la Maquinaria y Vehículos del Mantenimiento

Ing. Mc.
Nombre Completo
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

idu

MARCA	LINK BELT	MODELO	2021	AÑO	2021	REFERENCIA	210X3E
SERIAL	LBX210I6NLHEX1283						
TIPO DE EQUIPO	EXCAVADORA	*CERTIFICADO INSPECCION DEL EQUIPO	N/A	VENCE	N/A		
No. IDENTIFICACIÓN IDU	381	CAPACIDAD	N/A	MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN	3620210000097969-3		
*PBCE	N/A	VENCE	N/A	*CERTIFICADO OPERADOR	866543	VENCE	nov-23
PERIODO EVALUADO	10-05-23 AL 13.05.2023						
CONTRATO Nº	1731	DE	2022				



SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	DIA		MES		AÑO									
			BUE	MAL	BUE	MAL	BUE	MAL								
EJECUCIÓN PARA EL CONTRATO	Capacitamiento y retiro de material sobre la vía															
	Instalación de barricadas															
	Estado de aseo															
	Extintor de cabina															
	Extintor de refrigerante															
	Luz estroboscópica															
	Alarma de retroceso															
	Vigías															
LUCES	Tránsito de trabajo															
	Tránsito de bajo alcance															
	Señales de advertencia															
	Faros															
SEGURIDAD	Nivel de seguridad mejorado (cinturón)															
	Control de acceso de personal															
	Nivel de presión hidráulica (pistas)															
	Tapa de mando de cilindros de estabilizadores (cinturón)															
	Protección lateral (cinturón de seguridad)															
CONTROL	Palanca de control															
	Cabina															
	Palanca de seguridad															
	Pito															
	Freno de mano															
	Freno de estacionamiento															
	Cuadrantes de seguridad															
	Luces Estroboscópicas															
	Pedales															
	Horómetro Operativo: 1985 Mantenimiento: 1985															
	Cinturón de seguridad															
	Asiento															
	Espejos laterales															
	Cabina con aislamiento acústico															
	Pantalla de visualización															
SEGURIDAD	* Extintor															
	* Botiquín															
	Estado de llantas															
	Estado y tensión de las bandas															
	Estado de pasadores															
	Cambio de aceites lubricantes															
	Mangueras de alta y baja presión															
	Estado de las llantas (presión)															
	Mangueras hidráulicas															
	Tornillos y tuercas															
	Fuentes de energía (encendido)															
	Pasadores de seguro															
	* Estado de vida útil cilindros															
	Cambio aceite caja reductora (hidro)															
	Cambio de aceite de transmisión															
	Cambio de filtro de combustible															
	Pegamento de cuchara de cuero (cuero)															
	* Estado de cuchara (dientes)															
	* Pasadores															
	Cambio de prefiltros															
	Guardas															
	Cambio de aceite															
	Pintura en partes en contacto															
	Tornillos de fijación															
	Estado cuchara de cuero															

| | | | | | | | | | | | | | | |

FORMATO

PREOPERACIONALES MAQUINARIA PESADA EQUIPOS

HSQC250

Prácticas Integrales de Gestión

VERSIÓN 2

CÓDIGO FO-AC-45

MARCA	LINK BELT	MODELO	2020	AÑO	2019	SERIAL	214036	SERIAL	LEX210B0H0EK1183
TIPO DE EQUIPO	EXCAVADORA			*CERTIFICADO INSPECCION DEL EQUIPO		N/A		VENCE	N/A
No. IDENTIFICACIÓN	56	CAPACIDAD	N/A	MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN		552019000220605-0			
*RCE	N/A	VENCE	N/A	*CERTIFICADO OPERADOR	15121155			VENCE	N/A
PERIODO EVALUADO	23/05/2023 AL 26/05/2023.								
CONTRATO Nº	1791	DE	2022						

FOTOGRAFÍA



SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de temperatura				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de aceite				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de bateria				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de refrigerante				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de combustible				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de filtro de aire				✓		✓		✓		✓					
	*Horometro				✓		✓		✓		✓					
	*Frontales de trabajo				MA		MA		MA		MA					
	*Traseras de trabajo (Reflectivo)				MA		MA		MA		MA					
	Reflejos de giro (derecha, izquierda)				MA		MA		MA		MA					
	*Balizas															
MECANICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Manguera, tubos , conexiones y racores (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
GENERAL	*Espejo central convexo				MA		MA		MA		MA					
	*Espejos laterales				✓		✓		✓		✓					
	*Alarma de retroceso				✓		✓		✓		✓					
	Pito				✓		✓		✓		✓					
	* Freno de servicio				✓		✓		✓		✓					
	* Freno de estacionamiento				✓		✓		✓							
	*Cinturones de seguridad				✓		✓		✓		✓					
	Vidrio Panoramico				✓		✓		✓		✓					
	*Kit para Derrames				✓		✓		✓		✓					
	*Extintor de incendios Capacidad: POS				✓		✓		✓		✓					
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)				✓		✓		✓		✓					
	Asiento				✓		✓		✓		✓					
	Escaleras y apoyos de acceso				✓		✓		✓		✓					
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)				MA		MA		MA		MA					
	Presión de aire de las llantas				MA		MA		MA		MA					

Powered by CamScanner

FORMATO

PRE-OPERACIONALES MAQUINARIA PESADA EQUIPOS

PROCESO

Practicas Integrales de Gestión

CÓDIGO: FO-AC-05

VERSIÓN: 2

| | | |

FORMATO

PREOPERACIONALES MAQUINARIA PESADA EQUIPOS

PROCESO

Practicas Integrales de Ingeniería

CÓDIGO: FO-AO-41

VERSIÓN: 2

MARCA	LINK BELT	MODELO	2020	AÑO	2018	REFERENCIA	210X3C
SERIAL	LBX210MHF6BX1189						
TIPO DE EQUIPO	EXCAVADORA			*CERTIFICADO INSPECCION DEL EQUIPO	NA	VENCE	NA
No. IDENTIFICACIÓN	38	CAPACIDAD	NA	MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN	10201880023580-0		
PSOE	NA	VENCE	NA	*CERTIFICADO OPERADOR	10133102	VENCE	NA
PERIODO EVALUADO	29-05-23	AL	30-05-23				
CONTRATO N°	1731	DE	2022				

FOTOGRAFÍAS



SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aseo de la bateria, bornes y cables		✓													
	Indicador de temperatura		✓													
	Indicador de aceite		✓													
	Indicador de bateria		✓													
	Indicador de refrigerante		✓													
	Indicador de combustible		✓													
	Indicador de filtro de aire		✓													
	*Horometro		✓													
	*Triciclos de trabajo		✓													
	*Traseras de trabajo (Reflector)		NA													
	Señales de giro (derecha, izquierda)		NA													
	*Bocina		NA													
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓													
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar fugas)		✓													
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar fugas)		✓													
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)		✓													
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar fugas)		✓													
GENERAL	*Espejo central convexo		NA													
	*Espejos laterales		✓													
	*Alarma de retroceso		✓													
	Pito		✓													
	* Freno de servicio		✓													
	* Freno de estacionamiento		✓													
	*Cinturones de seguridad		✓													
	Vidrio Parabrisco		✓													
	*Kit para Derrames		✓													
	*Extintor de incendios Capacidad PQS		20 Libras													
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)		✓													
	Asiento		✓													
	Escaleras y sistema de acceso		✓													
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		NA													
	Presión de aire de las llantas		NA													

Powered by CamScanner

FORMATO

PREOPERACIONALES MAQUINARIA PESADA EQUIPOS

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-AC-05	Prácticas Integrales de Gestión	2

MECÁNICO	* Barra/dirección	MA PA																
	* Dirección																	
	Estado de pasadores	✓																
	Estado y tensión de las correas	✓																
	Estado de pedales	✓																
	Estado de Crucas (lonsinetadas)	✓																
	Mecanismo de giro y accionización cuchillas	MA																
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	MA																
	Mecanismo de giro (Tornamesa)	✓																
	*Bomba Hidráulica	✓																
	Correa de tomamesa en buen estado	✓																
	*Mandos de avance	✓																
	* Mando de estacionamiento	✓																
	Estado general desgarrador (bandas)	✓																
	*Mandos de levante del brazo	✓																
	Estado de filtro de aire	✓																
	Estado de filtro de combustible	✓																
	Pasadores y tornillos en buen estado	✓																
	* Estado de cilindro (amortiguadores)	✓																
	* Rascuarros	✓																
	Anclajes de contrapeso	✓																
	Guardas	✓																
	Estado del bastidor	✓																
	Ruidos extraños en el motor	✓																
	*Motor sin grietas	✓																
	Escape (Humo de escape)	✓																
	HORÓMETRO INICIAL	4648																
	SEGUIMIENTO DIARIO																	
	OBSERVACIONES																	
	OPERADOR	Nombre																
		Firma																
	AUTORIZACIÓN FALLANO DE MÁQUINA POR ING. RESIDENTE TÉCNICO/INSPECTOR INTERVENTORÍA	Nombre																
		Firma																

NOTAS

TIPO: Conjunto de características que definen la función de la Máquina.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquinaria.
No. IDENTIFICACIÓN: Identificación exterior empleada por las Máquinas, ensuladas al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación de la Máquina.
CAPACIDAD: Capacidad nominal en no. de pasajeros o carga o ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) evaluados la máquina para ingresar.
Para el caso de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (malo), se deberá escribir las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que avise la consumpción al Ing. Residente de Obra o encargado de la maquinaria y/o equipo, y este determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONFIABILIDAD DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da conformidad que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

Nombre:
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Nombre:
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Original: Unidades responsable del control
1era copia: Interventor
2da copia: contratista

Powered by CamScanner

idu

MARCA: JOHN DEERE | MODELO: 2014 | AÑO: 2017 | REFERENCIA: 318E | SERIAL: 1T0318EACEG261414

TIPO DE EQUIPO: MINICARGADOR | *CERTIFICADO INSPECCIÓN DEL EQUIPO: NA | VENCE: NA

No. IDENTIFICACIÓN IDU: 35 | CAPACIDAD: NA | MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: 8720140001238 68-5

PPEC: NA | VENCE: NA | *CERTIFICADO OPERACIÓN: RCM1515 | VENCE: NA

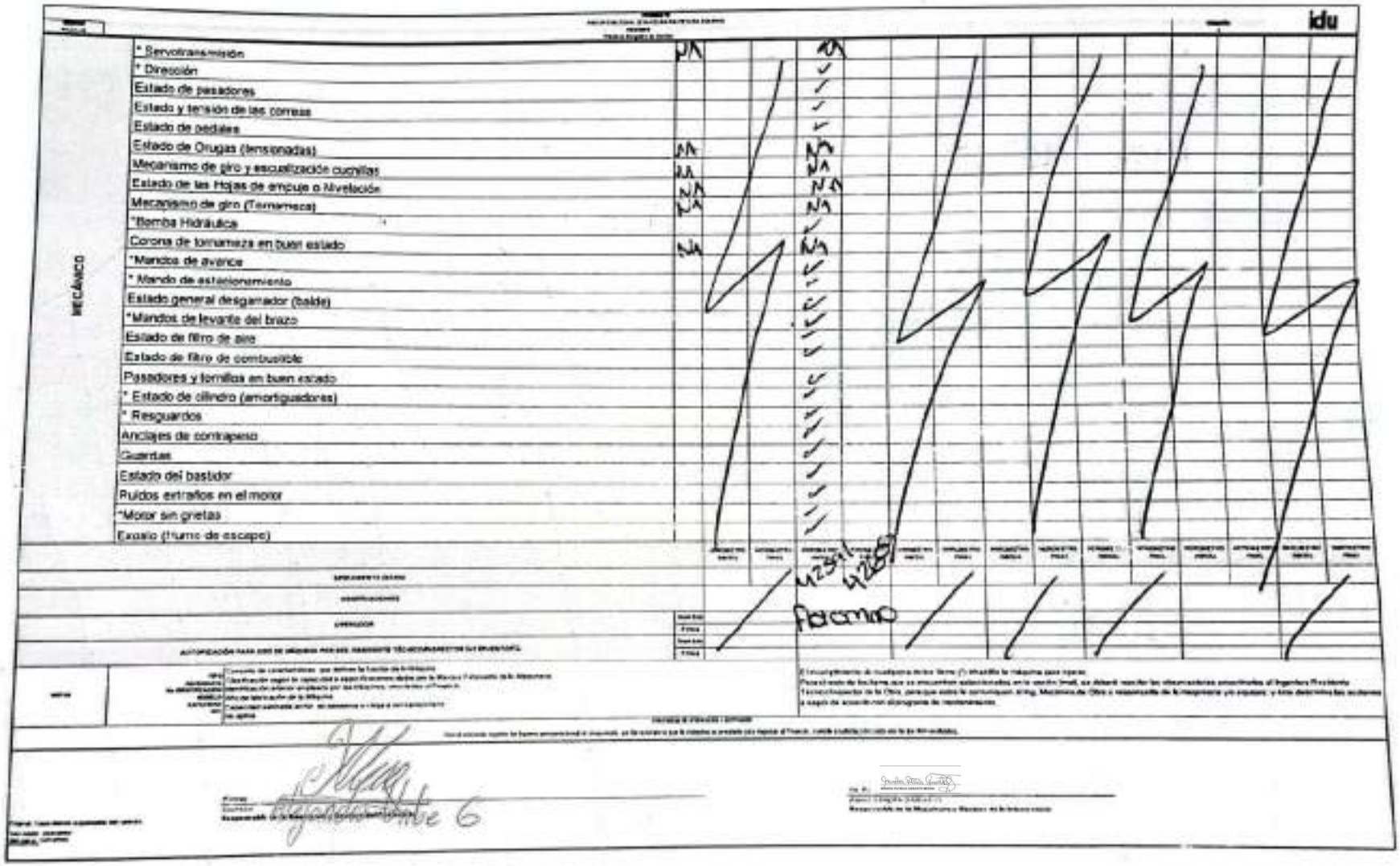
PERIODO EVALUADO: 16-5-23 a 16-5-23

CONTRATO N°: 1731 DE 2022



ENTREGA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISIÓN	N/A	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC. BIEN	MIERC. MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables				✓											
	Indicador de temperatura				✓											
	Indicador de aceite				✓											
	Indicador de bateria				✓											
	Indicador de refrigerante				✓											
	Indicador de combustible				✓											
	Indicador de filtro de aire				✓											
	*Horometro				✓											
LUCES	*Frontales de trabajo				✓											
	*Traseras de trabajo (Reflector)				✓											
	Señales de giro (derecha izquierda)				✓											
	*Baliza				✓											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				✓											
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar fugas)				✓											
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar fugas)				✓											
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)				✓											
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar fugas)				✓											
SEFEHAL	*Espejo central convexo				✓											
	*Espejos laterales				✓											
	*Alarma de retroceso				✓											
	Pito				✓											
	* Freno de servicio				✓											
	* Freno de estacionamiento				✓											
	*Cinturones de seguridad				✓											
	Vidrio Panorámico				✓											
	*Kit para Derrames				✓											
	*Extintor de incendios Capacidad PQS				✓											
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)				✓											
	Asiento				✓											
	Escaleras y apoyos de acceso	NA			NA											
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)				✓											
	Presión de aire de las llantas				✓											

Powered by CamScanner



MECÁNICO	
	* Servotransmisión
	* Dirección
	Estado de pasadores
	Estado y tensión de las correas
	Estado de pedales
	Estado de Orugas (tensionadas)
	Mecanismo de giro y escarificación cuchillas
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación
	Mecanismo de giro (Tornamesa)
	*Bomba Hidráulica
	Corona de tornameza en buen estado
	*Mandos de avance
	* Mando de estacionamiento
	Estado general desgarrador (balde)
	*Mandos de levante del brazo
	Estado de filtro de aire
	Estado de filtro de combustible
	Pasadores y tornillos en buen estado
	* Estado de cilindro (amortiguadores)
	* Resguardos
	Anclajes de contrapeso
	Guardas
	Estado del bastidor
	Ruidos extraños en el motor
	*Motor sin grietas
	Escape (Humo de escape)

idu

42341 42265

Firmado

Powered by CamScanner

idu

MARCA: JOHN DEERE | MODELO: 2014 | AÑO: 2017 | REFERENCIA: 310E | SERIAL: 1T0310EACES281614

TIPO DE EQUIPO: RETROCARGADOR | CAPACIDAD: | MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN: 872014000123888-4

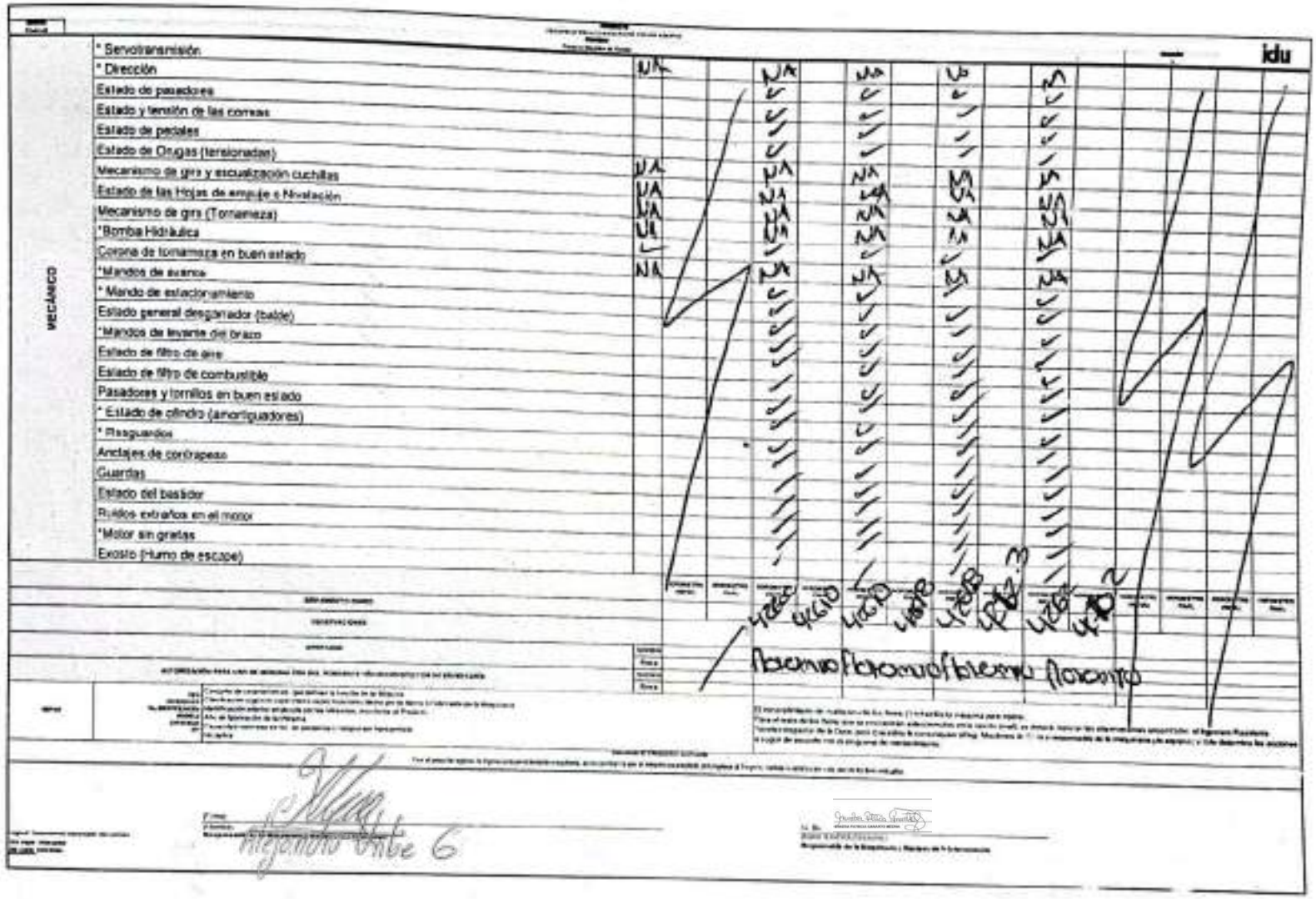
PLACA: N/A | TARJETA DE OPERACIÓN: RCM1815

CONTRATO Nº: 1731 | DE: 2022



CRITERIOS DE LA REVISIÓN	ITEMS DE REVISIÓN	SIM	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, borres y cables				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de temperatura				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de aceite				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de bateria				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de refrigerante				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de combustible				✓		✓		✓		✓					
	Indicador de filtro de aire				✓		✓		✓		✓					
	*Horometro				✓		✓		✓		✓					
LUCES	*Frontales de trabajo				✓		✓		✓		✓					
	*Traseras de trabajo (Reflecto)				✓		✓		✓		✓					
	Señales de giro (derecha, izquierda)				✓		✓		✓		✓					
	*Balus				✓		✓		✓		✓					
HERMETICIDAD	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel d aceite en la transmisión (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del sistema hidraulico (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar fugas)				✓		✓		✓		✓					
GENERAL	*Espejo central convexo				✓		✓		✓		✓					
	*Espejos laterales				✓		✓		✓		✓					
	*Alarma de retroceso				✓		✓		✓		✓					
	Pito				✓		✓		✓		✓					
	* Freno de servicio				✓		✓		✓		✓					
	* Freno de e... estacionamiento				✓		✓		✓		✓					
	*Cinturones de seguridad				✓		✓		✓		✓					
	Vidrio Panorámico				✓		✓		✓		✓					
	*Kit para Derrames				✓		✓		✓		✓					
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS				✓		✓		✓		✓					
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)				✓		✓		✓		✓					
	Asiento				✓		✓		✓		✓					
	Escaleras y apoyos de acceso				✓		N/A		N/A		N/A					
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)				✓		✓		✓		✓					
	Presión de aire de las llantas				✓		✓		✓		✓					

Powered by CamScanner



MECÁNICO

* Servotransmisión	N/A
* Dirección	N/A
Estado de pasadores	
Estado y tensión de las correas	
Estado de pedales	
Estado de Orugas (tensionadas)	
Mecanismo de giro y escualización cuchillas	N/A
Estado de las Hojas de empuje o Nivelación	N/A
Mecanismo de giro (Tornamesa)	N/A
*Bomba Hidráulica	N/A
Corona de tornamesa en buen estado	N/A
*Mandos de avance	
* Mando de estacionamiento	
Estado general desgarrador (balde)	
*Mandos de levante del brazo	
Estado de filtro de aire	
Estado de filtro de combustible	
Pasadores y tornillos en buen estado	
* Estado de cilindro (amortiguadores)	
* Resguardos	
Anclajes de contrapeso	
Guardas	
Estado del basidor	
Ruidos extraños en el motor	
*Motor sin gratas	
Exosto (Humo de escape)	

idu

4268 4610 4610 4610 4268 4268 4268 4268 4268 4268 4268 4268

Ausente Ausente Ausente Ausente

Mejenio Unbe 6

Powered by CamScanner

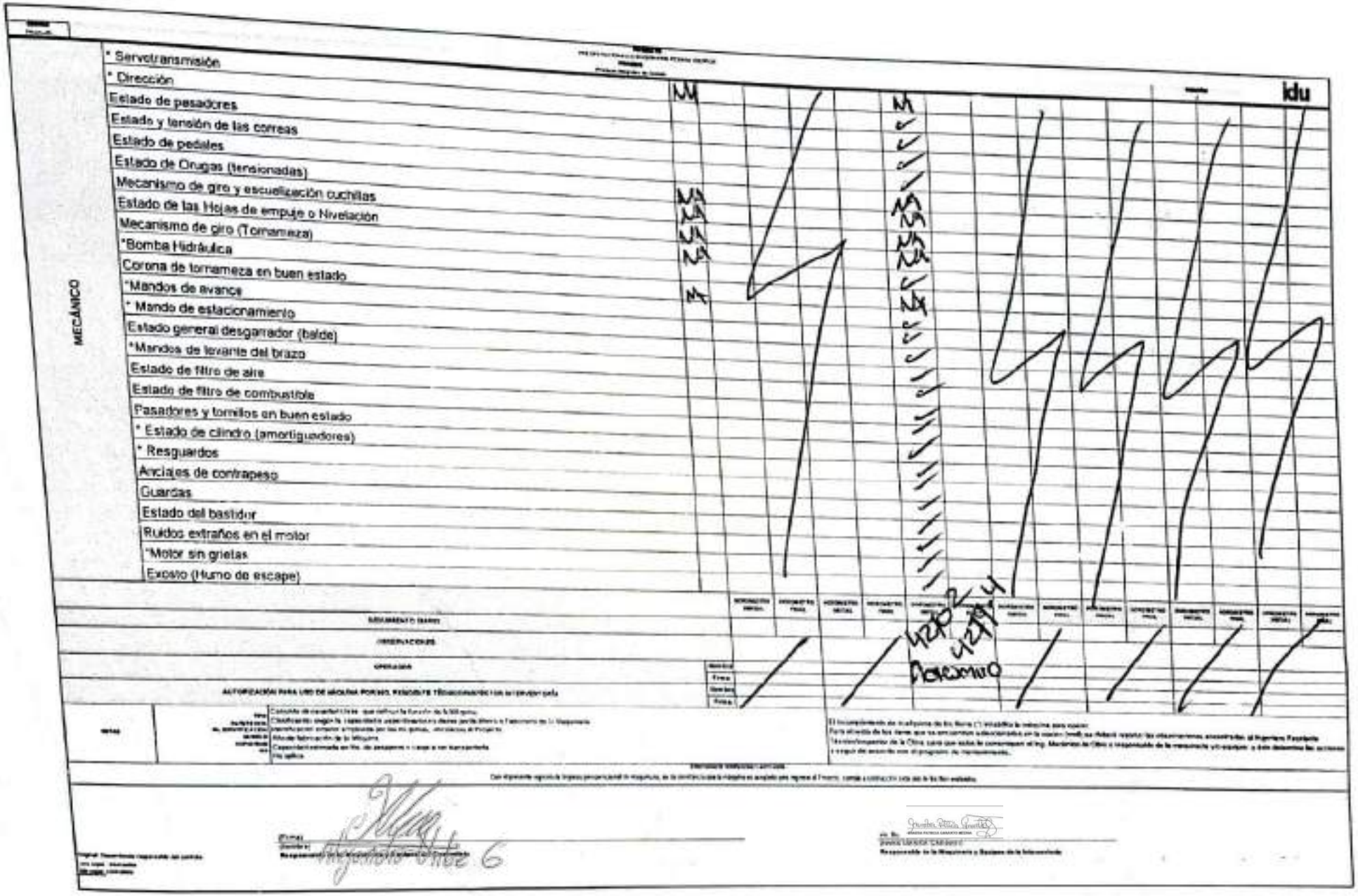
idu

MARCA	JOHN DEERE	MODELO	2014	AÑO	2017	REFERENCIA	318E
SERIAL	1TO318EACEG281414						
TIPO DE EQUIPO	MINICARGADOR	CERTIFICADO INSPECCION DEL EQUIPO	N/A	PLACA	N/A		
No. IDENTIFICACION IDU	35	CAPACIDAD	N/A	MANIFIESTO DE IMPORTACION	872014009123868-5		
PESO	N/A	VENCE	N/A	CERTIFICADO OPERADOR	RCM1515	VENCE	N/A
PERIODO EVALUADO	31-5-23 AL 31-5-23						
CONTRATO Nº	1731	DE	2022				



SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEMS REVISAR	HR	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC BIEN	MIERC MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite															
	Indicador de bateria															
	Indicador de refrigerante															
	Indicador de combustible															
	Indicador de filtro de aire															
	*Horometro															
LUCES	*Frontales de trabajo															
	*Traseras de trabajo (Reflector)															
	Señales de giro (derecha, izquierda)															
	*Bocina															
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)															
	*Nivel de aceite en la transmision (verificar fugas)															
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar fugas)															
	*Mangueras, tubos, conexiones y racores (verificar fugas)															
GENERAL	*Espejo central convexo															
	*Espejos laterales															
	*Alarma de retroceso															
	Pito															
	* Freno de servicio															
	* Freno de estacionamiento															
	*Cinturones de seguridad															
	Vigia Panorámico															
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad PQS															
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)															
	Asiento															
	Escaleras y apoyos de acceso															
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)															
	Presión de aire de las llantas															

Powered by CamScanner



MECÁNICO

* Servotransmisión
* Dirección
Estado de pasadores
Estado y tensión de las correas
Estado de pedales
Estado de Orugas (tensionadas)
Mecanismo de giro y escuelización cuchillas
Estado de las Hojas de empuje o Nivelación
Mecanismo de giro (Tornamesa)
*Bomba Hidráulica
Corona de tornameza en buen estado
*Mandos de avance
* Mando de estacionamiento
Estado general desgarrador (balde)
*Mandos de levante del brazo
Estado de filtro de aire
Estado de filtro de combustible
Pasadores y tornillos en buen estado
* Estado de cilindro (amortiguadores)
* Resguardos
Anclajes de contrapeso
Guardas
Estado del bastidor
Ruidos extraños en el motor
*Motor sin grietas
Escape (Humo de escape)

idu

4202
4224
Parcomo

SEGURIDAD (SAMO)

INSPECCIONES

OPERACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA USO DE MÁQUINA POR DEL RESPONSABLE TÉCNICO/MANTENIMIENTO (en su ausencia por)

Nombre
Firma
Nombre
Firma

NOTAS

Nombre
Firma

Arquitecto Unne 6

Powered by CamScanner

ida

PLACA WPR314 MODELO 2020 MARCA RENAULT

No. IDENTIFICACI 1 CAPACIDAD 5 PASAJEROS PERIODO EVALUADO Agosto 1 AL 6 AGOSTO

*LICENCIA DE TRANSITO 10021988160 TIPO DE VEHICULO CAMIONETA

*LICENCIA DE CONDUCCION No. 79333771 VENCE 02/1/2024

*MANEJO DEFENSIVO No. 80180086 VENCE 18-sep-23

*REVISION TECNICO MECANICA N 160180098 VENCE 4/04/2024

*SOAT No. 3800080224 VENCE 2-JUN-24



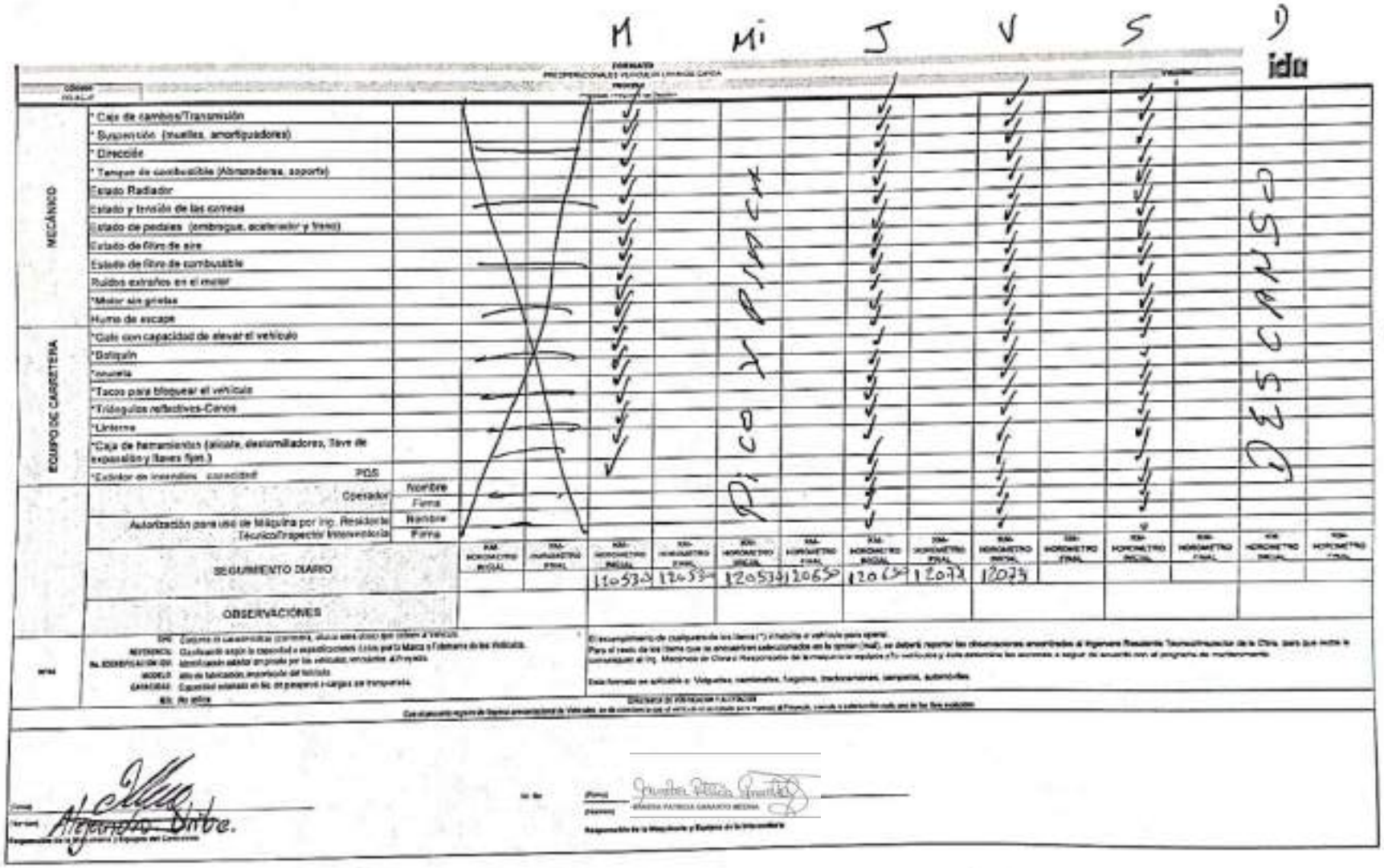
CONTRATO Nº 1721 DE 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC. BIEN	MIERC. MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite															
	Indicador de bateria															
	Indicador de combustible															
	Indicador de velocidad (velocimetro)/-tuometro															
	*Indicador de presión de aire															
	Conexiones eléctricas															
	Fusibles															
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)															
	Direccionales delanteras															
	Direccionales traseras															
	Traseras de trabajo (reflector)															
	De estacionamiento															
	De frenos y reversa															
	*Bocina															
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)															
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)															
	*Mangueras, tubos, conexiones y acoples															
GENERAL	Espejo central convexo															
	Espejos laterales															
	Alarma de retroceso															
	Pito															
	* Freno de servicio															
	* Freno de emergencia															
	Cinturones de seguridad															
	Vidria frontal / Limpia brisas				NO/A											
	*Kit de control de emergencias ambientales				NO/A											
	Barra antivuelco															
	Asientos y tapiceria				NO/A											
	Sistema de cargado															
	Grapas y anclaje de chasis				NO/A											
	Cadena del cardan															
	Ajustes y seguros de las puertas															
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos															
	Presión de aire de las llantas															
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)															

Pico y placa

Descanso

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ido

PLACA WPB314 MODELO 2020 MARCA RENAULT

No. IDENTIFICACI 1 CAPACIDAD 5 PASAJEROS

PERIODO EVALUADO Agosto 26 AL 31 Agosto

*LICENCIA DE TRANSITO 10020688640 TIPO DE VEHICULO CAMIONETA

*LICENCIA DE CONDUCCION No. 7833537 VENCE 8/01/2024

*MANEJO DEFENSIVO No. 82180588 VENCE

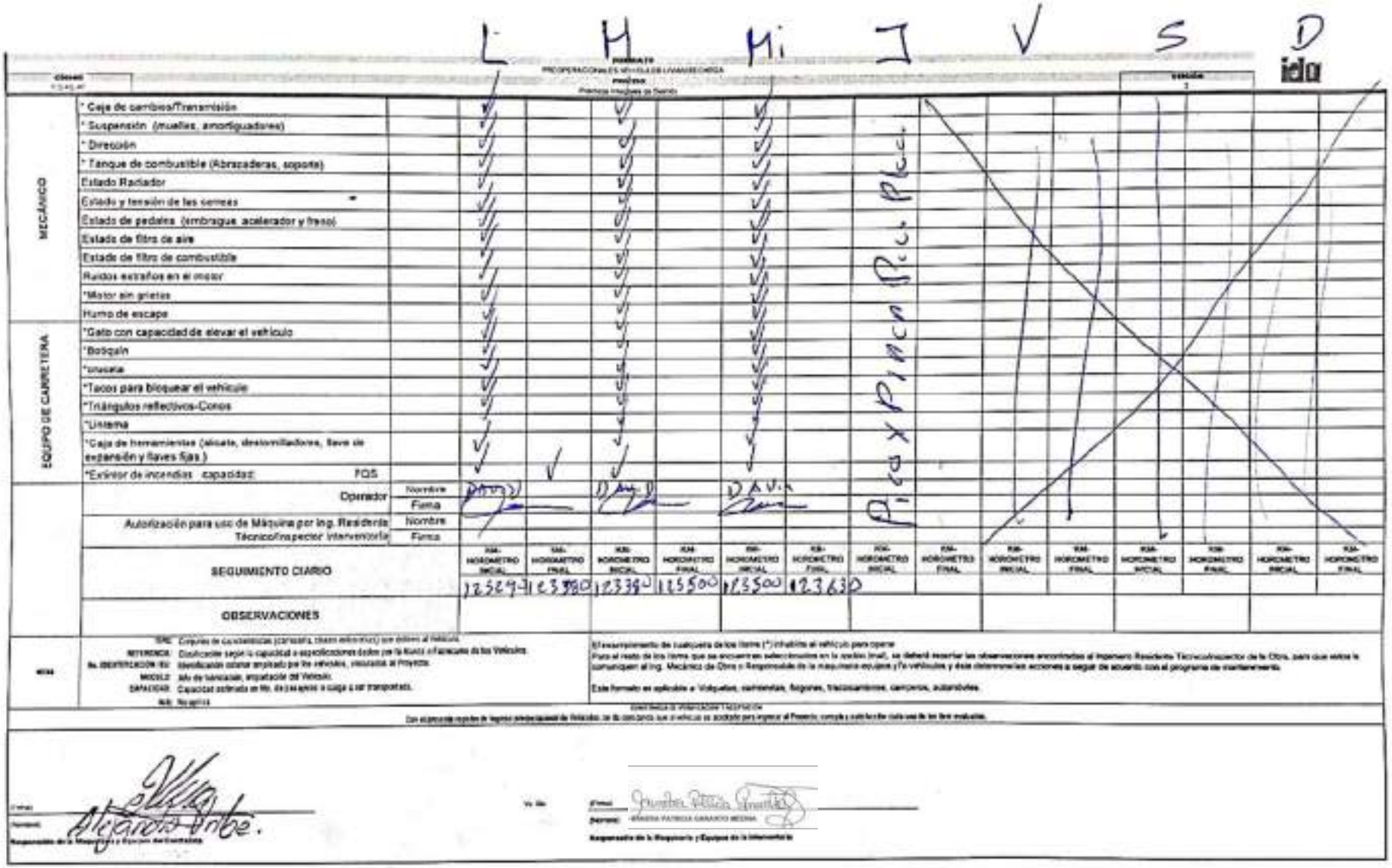
*REVISION TECNICO-MECANICA N° 553588590 VENCE 4/04/2024

*SOAT No. 39000067214 VENCE 2-jun-24



CONTRATO N° 1731 DE 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	MA	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC. BIEN	MIERC. MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables		✓		✓		✓		Día y placa							
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓									
	Indicador de aceite		✓		✓		✓									
	Indicador de batería		✓		✓		✓									
	Indicador de combustible		✓		✓		✓									
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horómetro		✓		✓		✓									
	*Indicador de presión de aire		✓		✓		✓									
	Conexiones eléctricas		✓		✓		✓									
	Fusibles		✓		✓		✓									
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)		✓		✓		✓									
	Direccionales delanteras		✓		✓		✓									
	Direccionales traseras		✓		✓		✓									
	Traseras de trabajo (reflector)	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	De estacionamiento		✓		✓		✓									
	De Stop y reversa		✓		✓		✓									
	*Balizas	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)		✓		✓		✓									
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)		✓		✓		✓									
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)		✓		✓		✓									
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)		✓		✓		✓									
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)		✓		✓		✓									
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores		✓		✓		✓									
GENERAL	Espejo central convexo		✓		✓		✓									
	Espejos laterales		✓		✓		✓									
	Alarma de retroceso		✓		✓		✓									
	Pito		✓		✓		✓									
	* Freno de servicio		✓		✓		✓									
	* Freno de emergencia		✓		✓		✓									
	Cinturones de seguridad		✓		✓		✓									
	Vidrio frontal / Limpia brisas		✓		✓		✓									
	*Kit de control de emergencias ambientales	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Barra antivuelco	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Asientos y tapicería	B	B		B		B		B		B		B			
	Sistema de carpado	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Crepas y anclaje de chasis		✓		✓		✓									
	Cadena del cardan	N/A	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
	Ajustes y seguros de las puertas		✓		✓		✓									
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 2 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos		✓		✓		✓									
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓									
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)		✓		✓		✓									



L H Mi J V S D

MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión		✓		✓		✓												
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)		✓		✓		✓												
	* Dirección		✓		✓		✓												
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)		✓		✓		✓												
	Estado Radiador		✓		✓		✓												
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓												
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)		✓		✓		✓												
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓												
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓												
	Ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓												
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓												
	Humo de escape		✓		✓		✓												
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo		✓		✓		✓												
	*Botiquín		✓		✓		✓												
	*Linterna		✓		✓		✓												
	*Tacos para bloquear el vehículo		✓		✓		✓												
	*Triángulos reflectivos-Conos		✓		✓		✓												
	*Linterna		✓		✓		✓												
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)		✓		✓		✓												
	*Extintor de incendios capacidad:	POS	✓	✓	✓		✓												
	Operador	Nombre	DAVID		DAVID		DAVID												
		Firma																	
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre																	
		Firma																	
	SEGUIMIENTO DIARIO		KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL	KM-HORÓMETRO INICIAL	KM-HORÓMETRO FINAL
			123594	123780	123840	123500	123500	123630											
	OBSERVACIONES																		

Alquiler Pic y Plac

NOTAS

EAC: Equipos de características (consultar, citarlo anteriormente) que deberán ser indicados.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.
No. IDENTIFICACIÓN EQ: Identificación asignada empleado por los vehículos, relacionar al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.
CAPACIDAD: Capacidad estimada en Mts. de transporte o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita al vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos la comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, Retroes, Vibrocompactadores, camperos, automóviles.

CONFORMIDAD DE VERIFICACIÓN Y RECEPCIÓN

Con el propósito registro de ingreso emplazamiento de Vehículos, se da conformidad que el vehículo es apto(a) para ingresar al Proyecto, cumple y satisface todos los ítems evaluados.

Firma:
Nombre: Alejandra Uribe.
Responsable de la Maquinaria y Equipo del Contratista

Vo. Bo.

Firma:
Nombre: ERIKSSA PATRICIA GAMARRO MEDINA
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

FORMATO

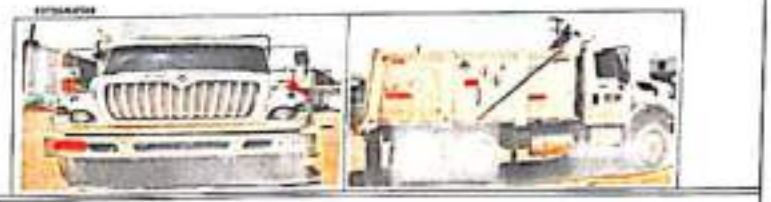
PRE-OPERACIONALIDAD DE VEHICULOS LIVIANOS CARGA

PREOPE

Proceso Asignación de Equipos

idu

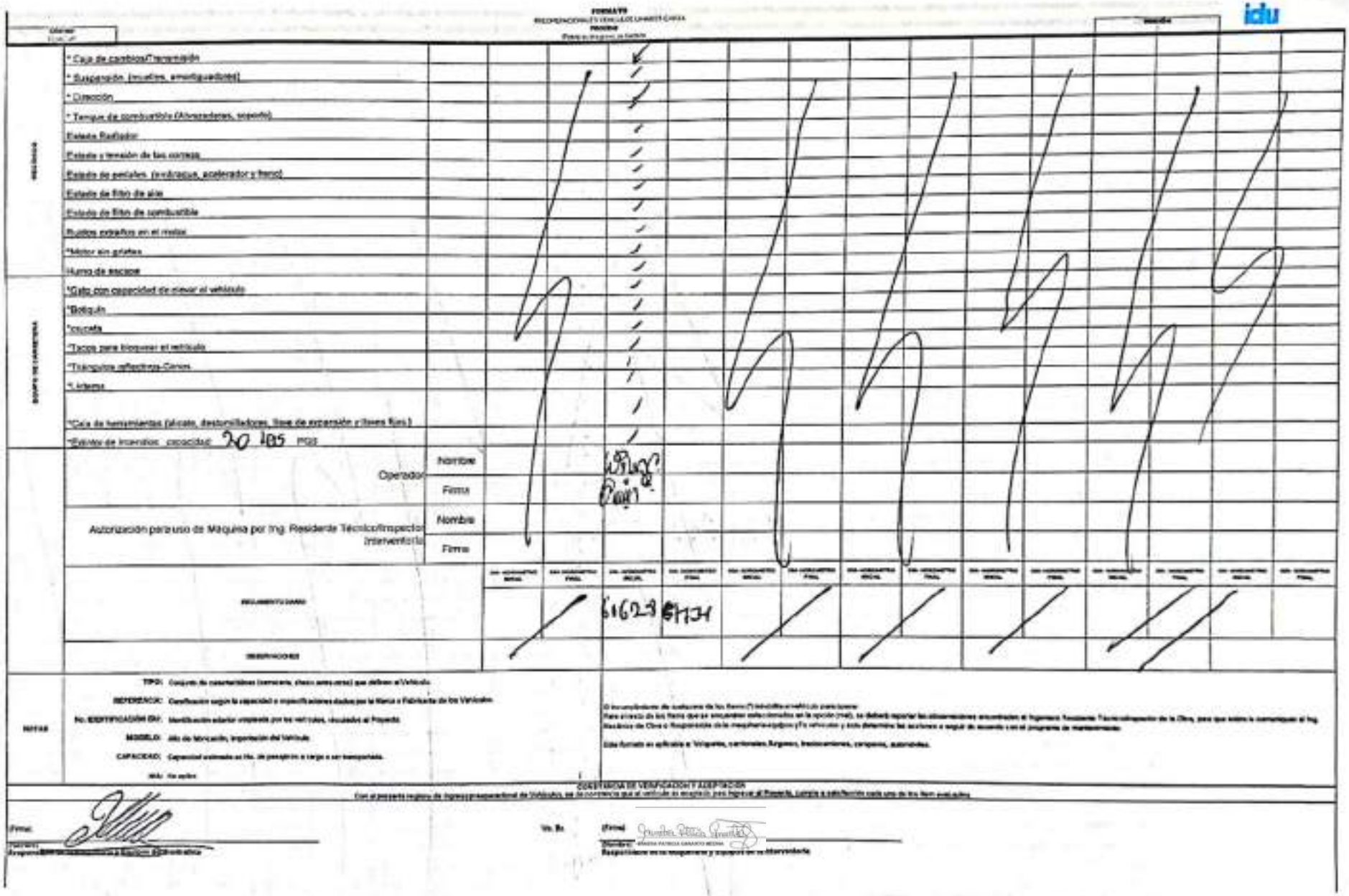
PLACA	[illegible]	MODELO	2023	MARCA	INTERNATIONAL
No. IDENTIFICACIÓN IDU	3	CAPACIDAD	10000	PERIODO EVALUADO	8.8.23 - 8.8.23
*LICENCIA DE TRANSITO	[illegible]			TIPO DE VEHICULO	VOLQUETA
*LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	[illegible]			VENCE	[illegible]
*SOAT No.	[illegible]			VENCE	[illegible]
*REVISION TECNICO-MECANICA No.	[illegible]			VENCE	[illegible]
*SOAT No.	[illegible]			VENCE	[illegible]



CONTRATO nº (73) 06 2023

ESTADO DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO Y TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables				/											
	Indicador de temperatura				/											
	Indicador de aceite				/											
	Indicador de bateria				/											
	Indicador de combustible				/											
	Indicador de velocidad (velocimetro)/odometro				/											
	*Indicador de presión de aire				/											
	Conexiones eléctricas				/											
	Fusibles				/											
LUCES Y SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)				/											
	Direccionales delanteras				/											
	Direccionales traseras (Tablero de control y exteriores)				/											
					/											
	De estacionamiento				/											
	De stop y reversa				/											
	*Bal os				N/A											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				/											
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)				/											
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)				N/A											
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)				/											
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)				N/A											
	*Mangueras, tubos , conexiones y retenes				/											
GENERAL	Espejo central convexo				/											
	Espejos laterales				/											
	Alarma de retroceso				/											
	Pito				/											
	* Freno de servicio				/											
	* Freno de emergencia				/											
	Cinturones de seguridad				/											
	Vidrio frontal / Limpia brisas				/											
	*Kit de control de emergencias ambientales				/											
	Llanta antivuelco				N/A											
	Antena y banderola				/											
	Sistema de carpado				/											
	Grupos y anclaje de chasis				/											
	Cadena del cenlam				N/A											
	Ajustes y seguros de los puntos				/											
	Llantas: Profundidad de labrado (minimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos				/											
	Presión de aire de las llantas				/											
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)				/											

Powered by CamScanner



MECÁNICA	* Caja de cambios/Transmisión																				
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)																				
	* Dirección																				
	* Tanque de combustible (Almacenadores, soporte)																				
	Estado Radiador																				
	Estado y tensión de las correas																				
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)																				
	Estado de filtro de aire																				
	Estado de filtro de combustible																				
	Ruidos extraños en el motor																				
	*Motor sin grietas																				
	Humo de escape																				
EQUIPO DE EMERGENCIA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo																				
	*Botiquín																				
	*cruceta																				
	*Tacos para bloquear el vehículo																				
	*Triángulos reflectivos-Conos																				
	*Linterna																				
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas)																				
	*Extintor de incendios capacidad: 20 lbs PQS																				
	Operador	Nombre																			
		Firma																			
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre																			
		Firma																			
	REGISTRO DIARIO																				
						61629	61734														
	OBSERVACIONES																				

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otros) que definen el Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.

No. IDENTIFICACIÓN INT: Identificación exterior asignada por los vehículos, vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.

CAPACIDAD: Capacidad nominada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.

Nit: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) indicados anteriormente para cualquier
Para el caso de los ítems que se encuentren relacionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que sobre lo contemplado al Ing.
Residente de Obra o Responsable de la maquinaria/equipos y/o vehículos y este determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, Retroexcavadoras, compresores, automóviles.

CONFORMIDAD DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso/preoperacional de Vehículos, se da conformidad que el vehículo se encuentra para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

(Firma) _____

Nombre:
Cargo: Responsable de la maquinaria y equipos de la Interventoría

Vo. Bo. (Firma) _____

Nombre: ARMIDA PATRICIA GAMARRA MEDINA
Cargo: Residente de la maquinaria y equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

idu

PLACA: [illegible] MODELO: 2022 MARCA: INTERNATIONAL

No. IDENTIFICACIÓN INU: 4 CAPACIDAD: [illegible] PERIODO EVALUADO: 2-8-23 - 3-8-23

LICENCIA DE TRANSITO: [illegible] TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

[illegible]: [illegible] MODELO: 26 mayo 24

[illegible]: [illegible] MODELO: 3 marzo 24

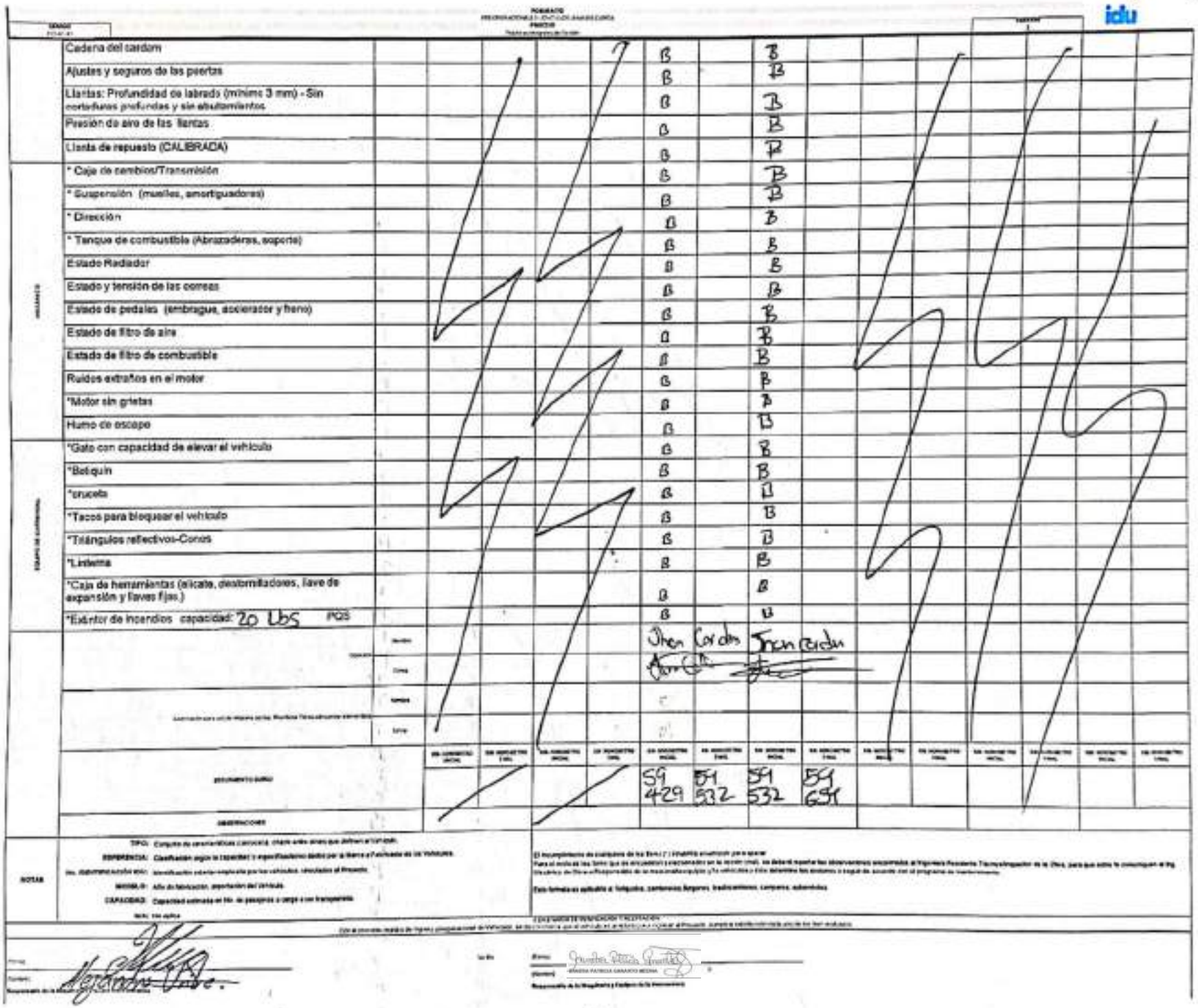
REVISION TECNICO MECANICA No.: SUR MODELO: SUR

SOAT No.: [illegible] MODELO: 21 marzo 23

CONTRATISTA: IDU DE: 2023



SISTEMAS VEHICULO	ITEM DE REVISION	Ok	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.	MAÑ.	TARD.
ELECTRICO Y SEÑALES DE CAMPAÑA	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables						B		B							
	Indicador de temperatura						B		B							
	Indicador de aceite						B		B							
	Indicador de bateria						B		B							
	Indicador de combustible						B		B							
	Indicador de velocidad (velocimetro)Horometro						B		B							
	*Indicador de presión de aire						B		B							
	Conexiones eléctricas						B		B							
	Fusibles						B		B							
LUCES VEHICULO	* Exteriores (Altas y bajas)						B		B							
	Direccionales delanteras						B		B							
	Direccionales traseras						B		B							
	Traseras de trabajo (reflector)						B		B							
	De estacionamiento						B		B							
	De Stop y reversa						B		B							
	*Baliza						B		B							
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)						B		B							
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)						B		B							
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)						B		B							
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)						B		B							
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)						B		B							
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores						B		B							
GENERAL	Espejo central convexo						B		B							
	Espejos laterales						B		B							
	Alarma de retroceso						B		B							
	Pito						B		B							
	* Freno de servicio						B		B							
	* Freno de emergencia						B		B							
	Cinturones de seguridad						B		B							
	Vidrio frontal / Limpia brisas						B		B							
	*Kit de control de emergencias ambientales						B		B							
	Barra antivuelco						B		B							
	Asientos y tapicería						B		B							
	Sistema de cargado						B		B							
	Grapas y anclajo de chasis						B		B							



	Cadena del cardam						B		B										
	Ajustes y seguros de las puertas						B		B										
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos						B		B										
	Presión de aire de las llantas						B		B										
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)						B		B										
	* Caja de cambios/Transmisión						B		B										
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)						B		B										
	* Dirección						B		B										
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)						B		B										
	Estado Radiador						B		B										
	Estado y tensión de las correas						B		B										
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)						B		B										
	Estado de filtro de aire						B		B										
	Estado de filtro de combustible						B		B										
	Ruidos extraños en el motor						B		B										
	*Motor sin grietas						B		B										
	Humo de escape						B		B										
	*Gato con capacidad de elevar el vehículo						B		B										
	*Botiquín						B		B										
	*cruceta						B		B										
	*Tacos para bloquear el vehículo						B		B										
	*Triángulos reflectivos-Conos						B		B										
	*Linterna						B		B										
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)						B		B										
	*Extintor de incendios capacidad: 20 Lbs PQS						B		B										
		Nombre					Jhon Cardona		Jhon Cardona										
		Cargo																	
		Nombre																	
		Cargo																	
							59 429		59 532		59 532		59 654						

NOTAS

TIPO: Completar las características (carrocería, chapa, antes, otras) que definen el VEHÍCULO.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad y especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los VEHÍCULOS.

Nro. diligencia/ actividad anterior: Identificación anterior asignada por los vehículos, relacionar el Proceso.

MODELO: Año de fabricación, especificado del vehículo.

CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros a cargo o con transporte.

Nota: Las aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems [ ] (PUNTO) anotados para aprobar.

Para el inicio de las tares que se encuentren [ ] relacionados en la revisión (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Fiscalizador/Supervisor de la Obra, para que sobre la consiguiente el Reg. Residente de Obra o Responsable de la mantenimiento ¿Tu vehículo o Foto definitiva los arreglos o seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento

Esta formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles

Firma: Nombre: Cargo: Responsable de la Inspección y Fiscalizar de la Intervención

Nombre: Cargo: Responsable de la Inspección y Fiscalizar de la Intervención

Powered by CamScanner

idu

PLACA: [illegible] MODELO: 2023 MARCA: INTERNATIONAL

No. COMPARACIÓN PO: 4 CAPACIDAD: 15 KGS

PERIODO EVALUADO: 8-8-23 9-8-23

TIPO DE VEHÍCULO: VOLQUETA

VEHÍCULO: [illegible]

VEHÍCULO: [illegible]

VEHÍCULO: N/A

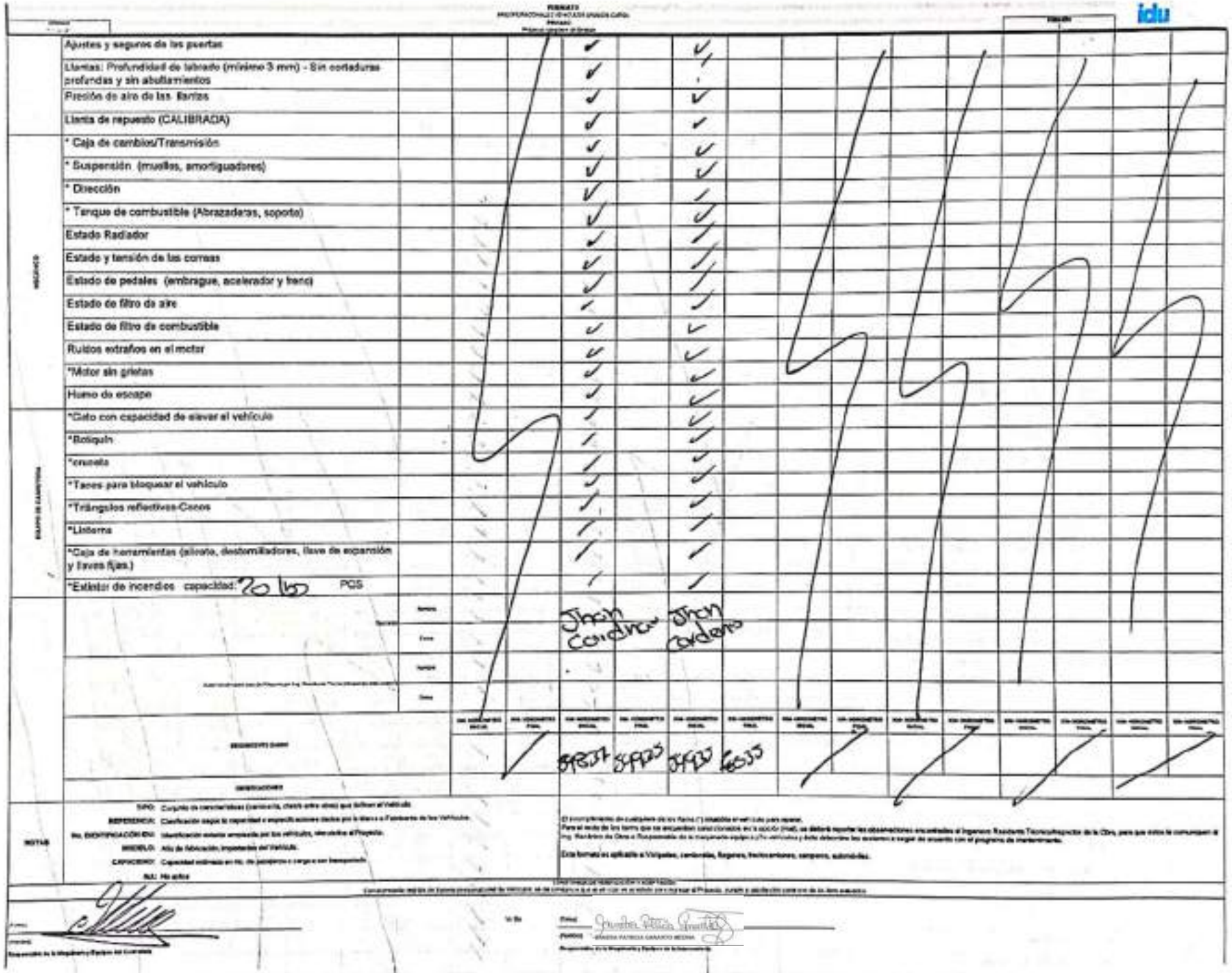
VEHÍCULO: [illegible]



CONTRATO Nº: 1721 DE: 2023

	Ítem de revisión	Nº																					
CONTROLES Y TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables				✓		✓																
	Indicador de temperatura				✓		✓																
	Indicador de aceite				✓		✓																
	Indicador de batería				✓		✓																
	Indicador de combustible				✓		✓																
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro				✓		✓																
	*Indicador de presión de aire				✓		✓																
	Conexiones eléctricas				✓		✓																
	Fusibles				✓		✓																
LUCES Y SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)				✓		✓																
	Direccionales delanteras				✓		✓																
	Direccionales traseras				✓		✓																
	Traseras de trabajo (reflector)				✓		✓																
	De estacionamiento				✓		✓																
	De Stop y reversa				✓		✓																
	*Baliza				✓		✓																
MOTOR	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				✓		✓																
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)				-		✓																
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)				✓		✓																
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)				✓		✓																
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)				✓		✓																
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores				✓		✓																
GENERAL	Espejo central convexo				✓		✓																
	Espejos laterales				✓		✓																
	Alarma de retroceso				✓		✓																
	Pito				✓		✓																
	* Freno de servicio				✓		✓																
	* Freno de emergencia				✓		✓																
	Cinturones de seguridad				✓		✓																
	Vidrio frontal / Limpia brisas				✓		✓																
	*Kit de control de emergencias ambientales				✓		✓																
	Barra antivuelco				✓		✓																
	Asientos y tapicería				✓		✓																
	Sistema de carpado				✓		✓																
	Grapas y anclaje de chasis				✓		✓																
	Cadena del cardam				✓		✓																

Powered by CamScanner



	Ajustes y seguros de las puertas				✓		✓												
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos				✓		✓												
	Presión de aire de las llantas				✓		✓												
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)				✓		✓												
MOTOR	* Caja de cambios/Transmisión				✓		✓												
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)				✓		✓												
	* Dirección				✓		✓												
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)				✓		✓												
	Estado Radiador				✓		✓												
	Estado y tensión de las correas				✓		✓												
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)				✓		✓												
	Estado de filtro de aire				✓		✓												
	Estado de filtro de combustible				✓		✓												
	Ruidos extraños en el motor				✓		✓												
	*Motor sin grietas				✓		✓												
	Humo de escape				✓		✓												
EQUIPO DE SEGURIDAD	*Gato con capacidad de elevar el vehículo				✓		✓												
	*Botiquín				✓		✓												
	*cruceta				✓		✓												
	*Tacos para bloquear el vehículo				✓		✓												
	*Triángulos reflectivos-Conos				✓		✓												
	*Linterna				✓		✓												
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)				✓		✓												
	*Extintor de incendios capacidad: 20 lbs PQS				✓		✓												
	Nombre				Jhon Cordero		Jhon Cordero												
	Firma																		
	Nombre																		
	Cargo																		
	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	
	REGISTRO DIARIO			89837	89925	89925	90035												
	OBSERVACIONES																		

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (carrocería, chasis entre otros) que definen al Vehículo

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Obra o Fabricante de los Vehículos

No. IDENTIFICACIÓN INT: Identificación asignada por los vehículos, relacionar al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, impartido del VEHÍCULO.

CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga en toneladas

N/A: No aplica

(*) El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.

Para el resto de los ítems que se encuentren calificados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente/Tecnico/Inspector de la Obra, para que estos lo comuniquen al Ing. Residente de Obra o Responsable de la maquinaria equipo y/o vehículos y este determine los ajustes a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a Volquetas, camionetas, Retroex, tractocamiones, campero, automóviles.

Firma: _____

Nombre: _____

Responsable de la Maquinaria y Equipo del Contratista

Vo Bo

Firma: _____

Nombre: ARMANDO PATRICIO GAMARRO MEDINA

Responsable de la Maquinaria y Equipo de la Interventoría

Powered by CamScanner

idu

PLACA: KDC642 | MODELO: 2022 | MARCA: INTERNATIONAL

No. IDENTIFICACIÓN: 6 | CAPACIDAD: 15900 | PERIODO EVALUADO: Q2-Q3-3B-D

LICENCIA DE TRANSITO: 10010045322 | TIPO DE VEHICULA: VOLQUETA

LICENCIA DE CONDUCCION No.: 1.072.663.403 | VENCE: 26-oct-24

TARJETA OPERACIÓN No.: 1.072.663.403 | VENCE: 26-feb-25

REVISION TECNICO-MECANICA No.: N/A | VENCE: 22-sep-23

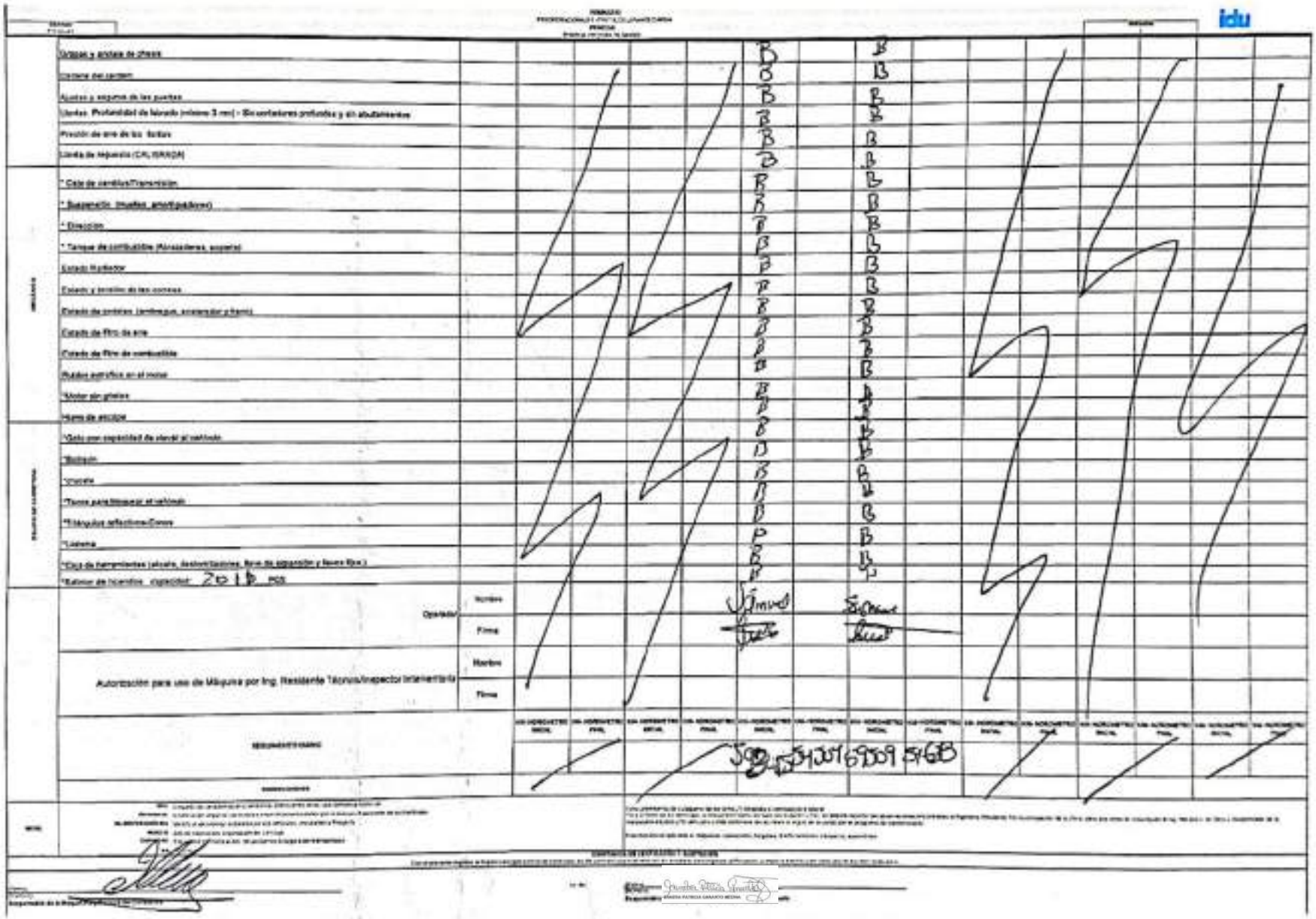
SOAT No.: 35501200288413 | VENCE: 21-sep-23



CUESTIONARIO No.: 1731 | DE: 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	Bien	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BAS	MAL	BAS	MAL	BAS	MAL	BAS	MAL	BAS	MAL	BAS	MAL	BAS	MAL
ELEMENTOS TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de la bateria, bornes y cables								B		B					
	Indicador de temperatura								B		B					
	Indicador de aceite								B		B					
	Indicador de bateria								B		B					
	Indicador de combustible								B		B					
	Indicador de velocidad (Tacometro/Odometro)								B		B					
	*Indicador de presión de aire								B		B					
	Conexiones eléctricas								B		B					
	Fusibles								B		B					
PARTES EXTERIORES	* Exteriores (Altos y Bajos)								B		B					
	Direccionales delanteras								B		B					
	Direccionales traseras								B		B					
	Traseras de trabajo (reflectivo)								B		B					
	De estacionamiento								B		B					
	De freno y reversa								B		B					
	*Bocina								B		B					
MOTOR	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)								B		B					
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)								B		B					
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)								B		B					
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)								B		B					
	*Nivel del liquido de antifreeze (verificar fugas)								B		B					
	*Mangueras, tubos, conectores y sensores								B		B					
GENERAL	Espejo central posterior								B		B					
	Espejos laterales								B		B					
	Agarres de retrovisor								B		B					
	Pito								B		B					
	* Pisos de servicio								B		B					
	* Pisos de emergencia								B		B					
	Cinturones de seguridad								B		B					
	Aseo (cabina) / Limpia brisas								B		B					
	*Kit de control de emergencias ambientales								B		B					
	Barra antivuelco								B		B					
	Asientos y cabinado								B		B					
	Sistema de carpado								B		B					

Powered by CamScanner



idu

PLACA: KS0542 | MODELO: 2022 | MARCA: INTERNATIONAL

No. SEMIREMOLQUE (SRO): 6 | CAPACIDAD: 15900

LICENCIA DE TRANSITO: 10024045322

LICENCIA DE CONDUCCION No.: 1.022.980.409

TARJETA DE PROPIEDAD No.: 1.022.980.409

REVISION TECNICOMECANICA No.: 164

VIN/SERIE: 2021/ZZ5M475

PERIODO EVALUADO: 6-8B-8-8-22

TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

VENCE: 29-oct-24

VENCE: 26-feb-23

VENCE: 23-sep-23

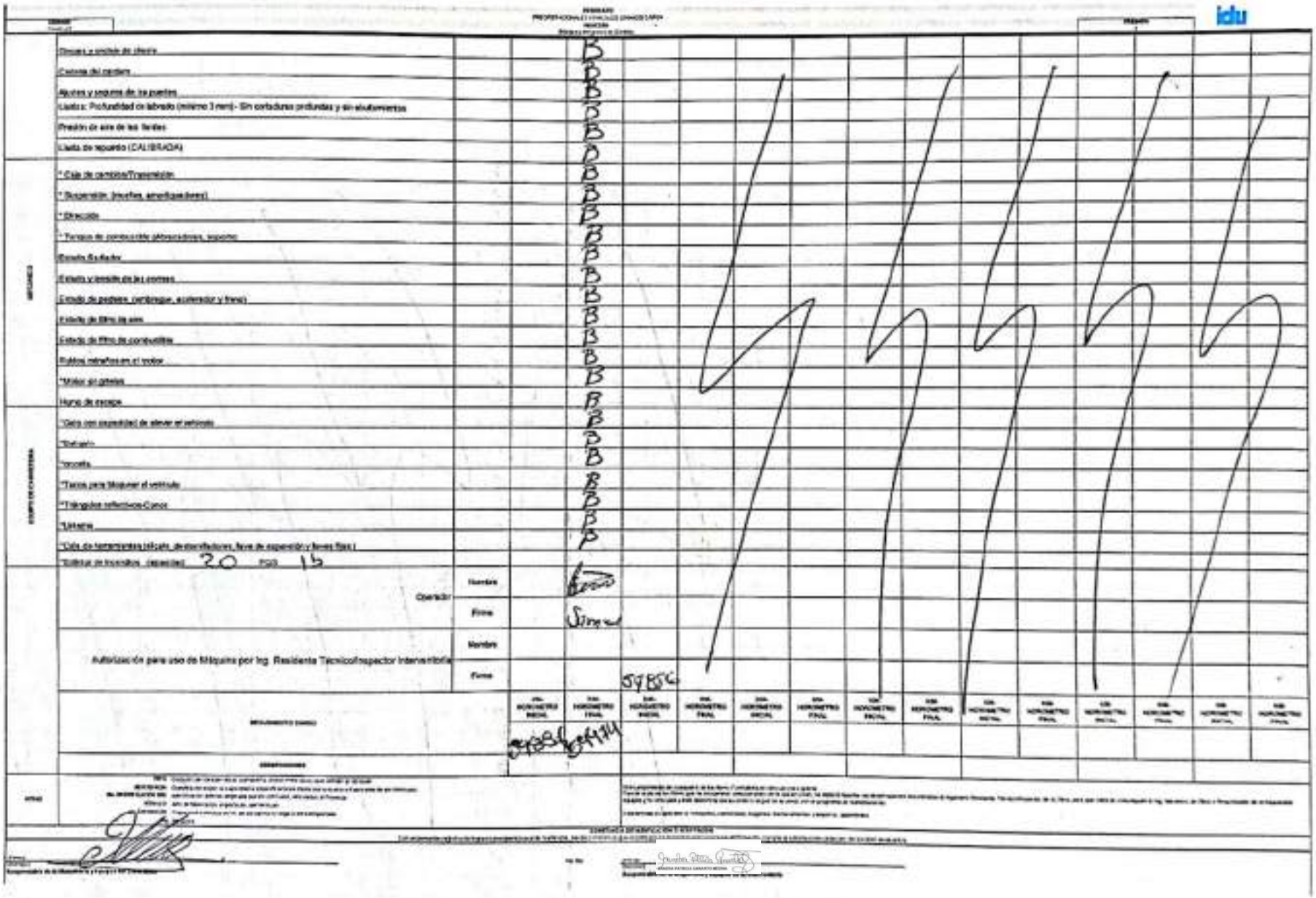
VENCE: 21-sep-22

CONTRATO No.: 1770 | DE: 2022



SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	No.	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
ELECTRICO Y TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento, y aspecto de la batería, bornes y cables								
	Indicador de temperatura								
	Indicador de aceite								
	Indicador de batería								
	Indicador de combustible								
	Indicador de velocidad (cronotacógrafo/tacógrafo)								
	*Indicador de presión de aire								
	Conexiones eléctricas								
	Faciales								
LUCES Y ESPEJOS	* Balizas (Altas y bajas)								
	Direccionales delanteras								
	Direccionales traseras								
	Frenos de trabajo (reflejos)								
	De estacionamiento								
	De Stop y reversa								
	*Retro								
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (certificar fugas)								
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (certificar fugas)								
	*Nivel del Fluido de frenos (certificar fugas)								
	*Nivel del líquido de refrigerante (certificar fugas)								
	*Nivel del líquido de embrague (certificar fugas)								
	*Mangueras, bridas, conexiones y equipos								
GENERAL	Espejo (central retrovisor)								
	Espejos laterales								
	Asiento de conductor								
	Pito								
	* Freno de servicio								
	* Freno de emergencia								
	Cinturones de seguridad								
	Vidrio frontal / Limpia brisas								
	*Kit de control de emergencias ambientales								
	Extintor activado								
	Apertura y tapicería								
	Alarma de reversa								

Powered by CamScanner



idu

PLACA	KXO304	MODELO	2022
MARCA	KENWORTH		
No. IDENTIFICACIÓN IDU	9	CAPACIDAD	15000
PERIODO EVALUADO	2-8-23 AL 2-8-23		
*LICENCIA DE TRANSITO	10024435075	TIPO DE VEHICULO	VOLQUETA
*LICENCIA DE CONDUCCION No.	1030580061	VENCE	14-ene-26
*MANEJO DEFENSIVO No.	1030580061	VENCE	26-feb-25
*REVISION TECNICOMECANICA No.	N/A	VENCE	N/A
*SOAT No.	9201122027909	VENCE	4-nov-23

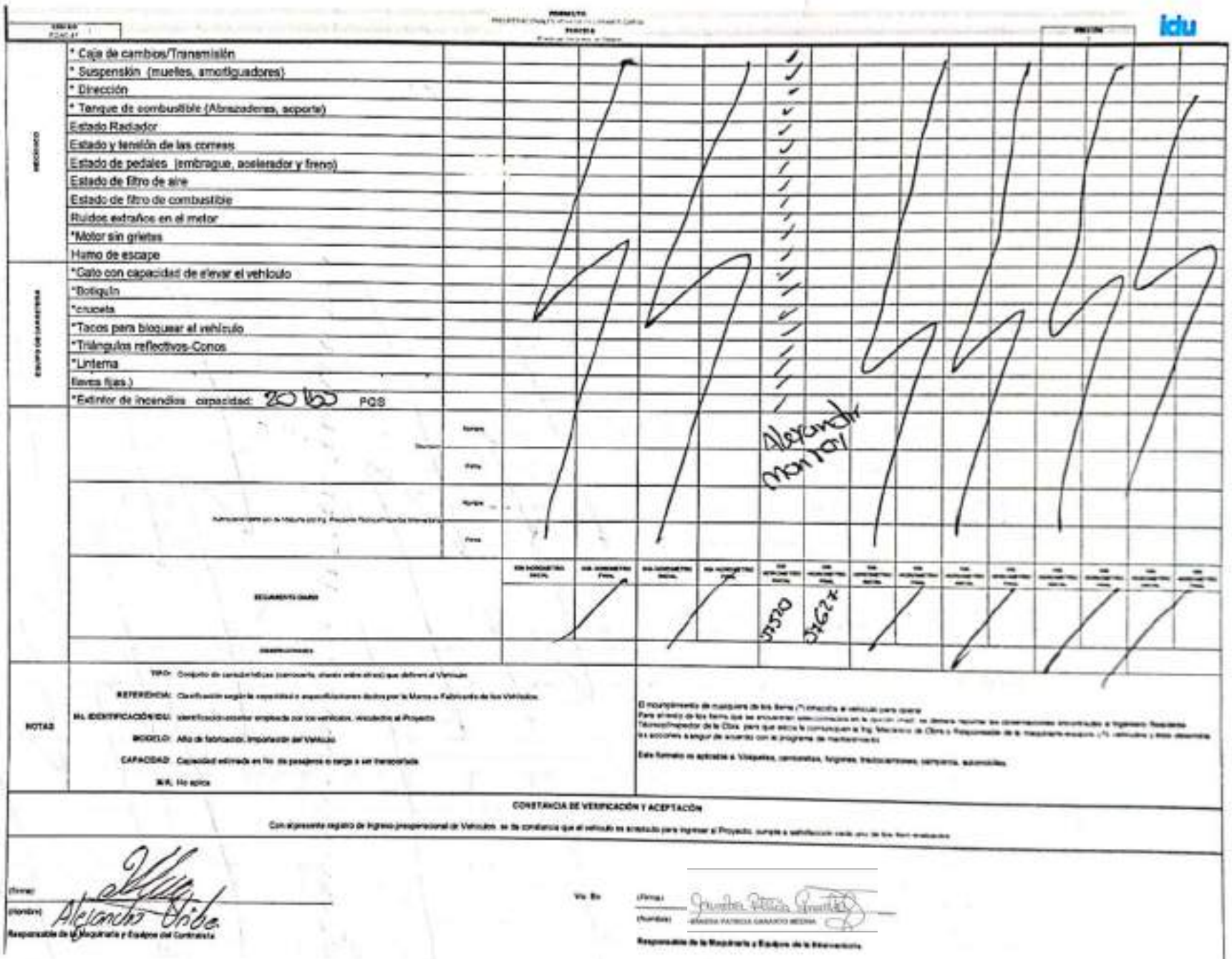
FOTOGRAFIA



CONTRATO Nº 1731 DE 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A *	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERCOLES BIEN	MIERCOLES MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO-TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite															
	Indicador de batería															
	Indicador de combustible															
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro															
	*Indicador de presión de aire															
	Conexiones eléctricas															
	Fusibles															
LUCES-SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)															
	Direccionales delanteras															
	Direccionales traseras															
	De estacionamiento															
	De Stop y reversa															
	*Baliza															
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)															
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)															
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores															
GENERAL	Espejo central convexo															
	Espejos laterales															
	Alarma de retroceso															
	Pito															
	* Freno de servicio															
	* Freno de emergencia															
	Cinturones de seguridad															
	Vidrio frontal / Limpia brisas															
	*Kit de control de emergencias ambientales															
	Barra antivuelco															
	Asientos y tapicería															
	Sistema de carpado															
	Grapes y anclaje de chasis															
	Cadena del cardam															
	Ajustes y seguros de las puertas															
	Cuñas: Profundidad de dibujo (mínimo 3 mm) * Sin cortaduras profundas o sin abultamientos															
	Presión de aire de las llantas															
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)															

Powered by CamScanner



| | | |

FORMATO

PLACA: R5U504 | MODELO: 2022 | MARCA: KENWORTH

No. IDENTIFICACIÓN INTERNO: 9 | CAPACIDAD: 15000

PERIODO EVALUADO: 8-8-23 a 8-8-23

*LICENCIA DE TRANSITO: 10026435075 | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

*LICENCIA DE CONDUCCION No.: 1030580061 | VENCE: 14-ene-26

*MANEJO DEFENSIVO No.: 1030580061 | VENCE: 26-feb-25

*REVISION TECNICOMECANICA No.: N/A | VENCE: N/A

*SOAT No.: 92011220073309 | VENCE: 4-nov-23



CONTRATO Nº: 1731 DE 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERCOLES BIEN	MIERCOLES MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO (TABLERO DE CONTROL)	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables				B											
	Indicador de temperatura				B											
	Indicador de aceite				B											
	Indicador de batería				B											
	Indicador de combustible				B											
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro				B											
	*Indicador de presión de aire				B											
	Conexiones eléctricas				B											
	Fusibles				B											
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)				B											
	Direccionales delanteras				B											
	Direccionales traseras				B											
					B											
	De estacionamiento				B											
	De Stop y reversa				B											
	*Baliza				B											
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)				B											
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)				B											
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)				B											
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)				B											
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)				B											
	*Mangueras, tubos, conexiones y racores				B											
GENERAL	Espejo central convexo				B											
	Espejos laterales				B											
	Alarma de retroceso				B											
	Pito				B											
	* Freno de servicio				B											
	* Freno de emergencia				B											
	Cinturones de seguridad				B											
	Vidrio frontal / Limpia brisas				B											
	*Kit de control de emergencias ambientales				B											
	Barra antivuelco				B											
	Asientos y tapicería				B											
	Sistema de carpado				B											
	Grapas y anclaje de chasis				B											
	Cadena del cardam				B											
	Ajustes y seguros de las puertas				B											
	Cabina: Protectores de servicio (interno y externo) * Sin condiciones inseguras y sin abolladuras				B											
	Presión de aire de las llantas				B											
	Llanta de repuesto (CAL/BRADA)				B											

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

idu

MECANICO	* Caja de cambios/Transmisión				B														
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)				B														
	* Dirección				B														
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)				B														
	Estado Radiador				B														
	Estado y tensión de las correas				B														
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)				B														
	Estado de filtro de aire				B														
	Estado de filtro de combustible				B														
	Ruidos extraños en el motor				B														
	*Motor sin grietas				B														
	Humo de escape				B														
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo				B														
	*Botiquín				B														
	*Herramienta				B														
	*Tacos para bloquear el vehículo				B														
	*Triángulos reflectivos-Conos				B														
	*Linterna				B														
	llaves fijas.)				B														
	*Extintor de incendios capacidad: 20 libras PQS				B														
	Operario: Nombre				[illegible]														
	Operario: Firma				[illegible]														
	Administrador/Residente de Obra o Ing. Residente/Supervisor/Interventoría: Nombre																		
	Administrador/Residente de Obra o Ing. Residente/Supervisor/Interventoría: Firma																		
	KILOMETRAJE/HORAS	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL	KM/HORÓMETRO INICIAL	KM/HORÓMETRO FINAL
				63193	63285														
	OBSERVACIONES																		

NOTAS

TIPO: Conjunto de características (personal, oficial entre otros) que definen al Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.

No. IDENTIFICACIÓN IDU: Identificación exterior empleada por los vehículos, vinculados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación /Importación del Vehículo.

CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de personas o carga a ser transportada.

N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente/Interventor/Supervisor de la Obra, para que exija la corrección al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y entre determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, tractocamiones, camperos, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple o satisfacen cada uno de los ítem evaluados.

(Firma)
(Nombre) Alejandro Uribe.
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo. (Firma)
(Nombre) ARMIDA PATRICIA GARAVITO MEDINA
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

idu

PLACA: TZT310 | MODELO: 2010 | MARCA: KENWORTH

No. IDENTIFICACIÓN IDU: 11 | CAPACIDAD: 17450

LICENCIA DE TRANSITO: 10008923854 | PERIODO EVALUADO: 2-08-23 y 3-8-23

LICENCIA DE CONDUCCIÓN No: 1022410225 | TIPO DE VEHÍCULO: VOLQUETA

SOAT No: 32178300040670 | VENCE: 26-may-24

REVISIÓN TECNICOMECÁNICA No: 158656147 | VENCE: 26-feb-25

TARJETA DE PROPIEDAD No: 10224102225 | VENCE: 27-jun-23

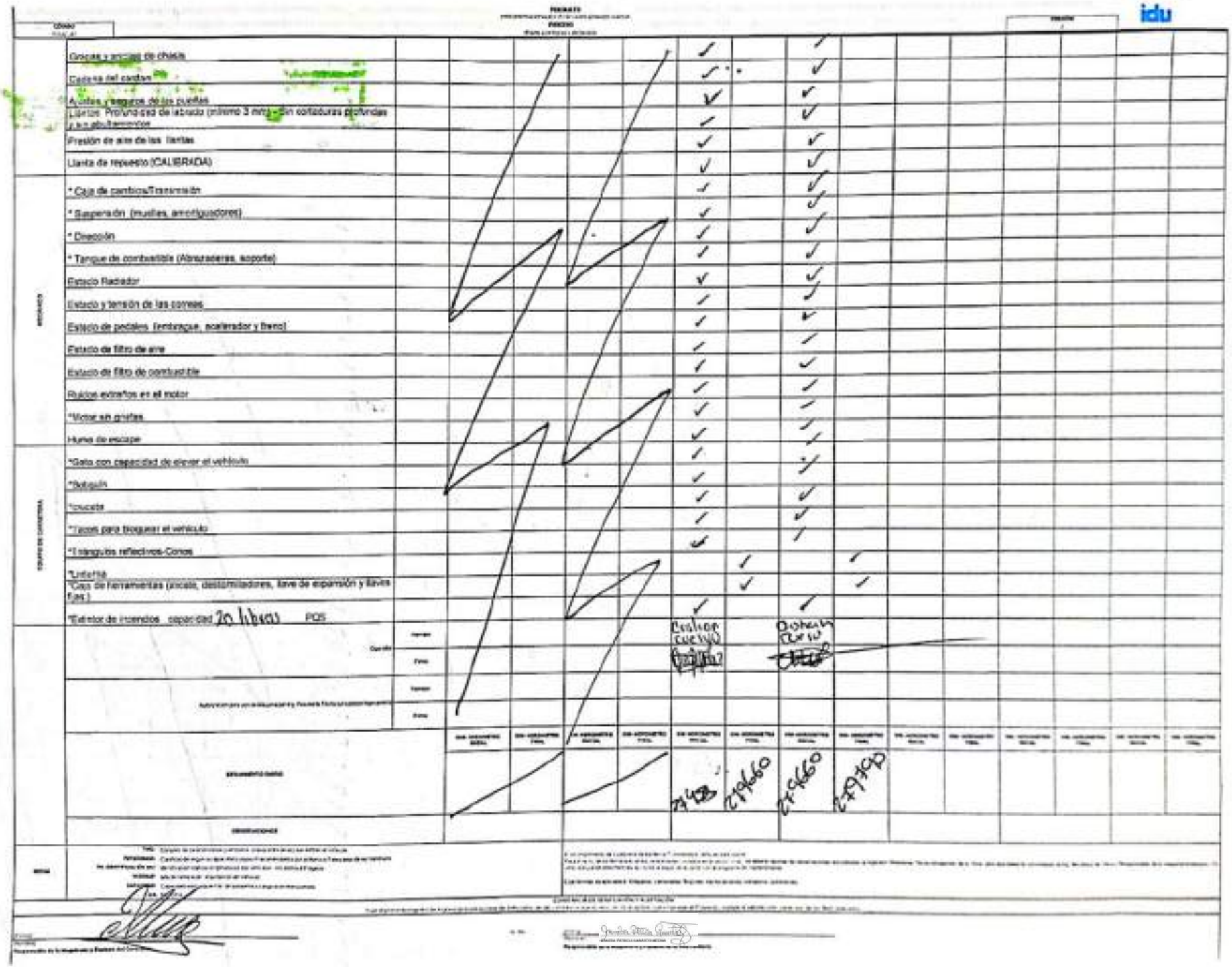
CONTRATO: 5731 | AÑO: 2022 | VENCE: 7-jul-23

FOTOGRAFÍA



SISTEMA DEL VEHÍCULO	ITEM DE REVISIÓN	OK	2-08-23 BIEN	2-08-23 MAL	3-8-23 BIEN	3-8-23 MAL								
ELECTRICO / FALLAS DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables						✓		✓					
	Indicador de temperatura						✓		✓					
	Indicador de aceite						✓		✓					
	Indicador de bateria						✓		✓					
	Indicador de combustible						✓		✓					
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Horometro						✓		✓					
	*Indicador de presión de aire						✓		✓					
	Conexiones eléctricos						✓		✓					
	Fusibles						✓		✓					
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)						✓		✓					
	Direccionales delanteras						✓		✓					
	Direccionales traseras						✓		✓					
	Traseros de trabajo (reflector)						✓		✓					
	De estacionamiento						✓		✓					
	De Stop y reversa						✓		✓					
	*Bocina						✓		✓					
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)						✓		✓					
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)						✓		✓					
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)						✓		✓					
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)						✓		✓					
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)						✓		✓					
	*Mangueras, tubos, conexiones y racores						✓		✓					
CONFORT	Espejo central convexo						✓		✓					
	Espejos laterales						✓		✓					
	Alarma de retroceso						✓		✓					
	Pito						✓		✓					
	* Freno de servicio						✓		✓					
	* Freno de emergencia						✓		✓					
	Cinturones de seguridad						✓		✓					
	Vidrio Frontal / Limpia brisas						✓		✓					
	*Kit de control de emergencias ambientales						✓		✓					
	Barra antivuelco								✓					
	Asientos y tapiceria						✓		✓					
	Bauleras de cerrado						✓		✓					

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

idu

PLACA: WCT334 | MODELO: 2013 | MARCA: KENWORTH

No. IDENTIFICACIÓN IDU: 16 | CAPACIDAD: 17450

PERIODO EVALUADO: 8-8-23 - 9-8-23

*LICENCIA DE TRANSITO: 10016535e94 | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

*LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.: 1.075.263.387 | VENCE: 23-sep-24

*NOMBRE DEFENSIVO No.: 1.075.263.387 | VENCE: 26-feb-25

*REVISIÓN TECNOMECÁNICA No.: 152047240 | VENCE: 11-nov-23

*SOAT No.: 9201122020311 | VENCE: 31-oct-23

FOTOGRAFÍA





CONTRATO Nº: 1731 | DE: 2022

SISTEMA DEL VEHÍCULO	ITEM DE INSPECCIÓN	Nº	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERCOLES BIEN	MIERCOLES MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELEMENTOS / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la batería, bornes y cables															
	Indicador de temperatura															
	Indicador de aceite															
	Indicador de batería															
	Indicador de combustible															
	Indicador de velocidad (velocímetro)/Horometro															
	*Indicador de presión de aire															
	Conexiones eléctricas															
	Fusibles															
LUCES Y SIRENAS	* Exteriores (Altas y bajas)															
	Direccionales delanteras															
	Direccionales traseras															
	Traseras de trabajo (retroctor)															
	De estacionamiento															
	De Stop y reverse															
	*Baliza															
HIDRÁULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)															
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)															
	*Nivel del líquido de frenos (verificar fugas)															
	*Nivel del líquido de refrigerante (verificar fugas)															
	*Nivel del líquido de embrague (verificar fugas)															
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores															
GENERAL	Espejo central convexo															
	Espejos laterales															
	Alarma de retroceso															
	Pito															
	* Freno de servicio															
	* Freno de emergencia															
	Cinturones de seguridad															
	Vidrio frontal / Limpia brisas															
	*Kit de control de emergencias ambientales															
	Barra antivuelco															
	Asientos y tapicería															
	Sistema de carpado															

Powered by CamScanner

	Grapas y anclaje de chasis				B		B												
	Cadena del cardam				B		B												
	Ajustes y seguros de las puertas				B		B												
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos				B		B												
	Presión de aire de las llantas				B		B												
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)				B		B												
MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión				B		B												
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)				B		B												
	* Dirección				B		B												
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)				B		B												
	Estado Radiador				B		B												
	Estado y tensión de las correas				B		B												
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)				B		B												
	Estado de filtro de aire				B		B												
	Estado de filtro de combustible				B		B												
	Ruidos extraños en el motor				B		B												
	*Motor sin grietas				B		B												
	Humo de escape				B		B												
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo				B		B												
	*Botiquín				B		B												
	*cruceta				B		B												
	*Tacos para bloquear el vehículo				B		B												
	*Triángulos reflectivos-Conos				B		B												
	*Linterna				B		B												
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.)				B		B												
	*Extintor de incendios capacidad: PQS				B		D												
	Operador	Nombre			[illegible]		[illegible]												
		Firma			[signature]		[signature]												
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre			274572														
		Firma																	
					274572		274409		274409		274607								
NOTAS																			

Página 2

PLACA	WSC617	MODELO	2022
MARCA	INTERNATIONAL		
No. IDENTIFICACIÓN IDU	20	CAPACIDAD	15900
PERIODO EVALUADO	2-23 - 28-23		
LICENCIA DE TRANSITO	10024044956	TIPO DE VEHICULO	VOLQUETA
LICENCIA DE CONDUCCION No.	79.358.107	VENCE	5-nov-25
TARJETA DE PROPIEDAD No.	79.358.107	VENCE	23-oct-23
REVISION TECNICO MECANICA No.	N/A	VENCE	23-sep-23
SOAT No.	2601122038497	VENCE	23-sep-23

FOTOGRAFIA





SEMANA No. 1731 DE 2022

SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	No.	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERCOLES BIEN	MIERCOLES MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO - TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables						✓									
	Indicador de temperatura						✓									
	Indicador de aceite						✓									
	Indicador de bateria						✓									
	Indicador de combustible						✓									
	Indicador de velocidad (velocimetro)/tacometro						✓									
	*Indicador de presión de aire						✓									
	Conexiones eléctricas						✓									
	Fusibles						✓									
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (Altas y bajas)						✓									
	Direccionales delanteras						✓									
	Direccionales laterales (Transito de cargo / direccion)						✓									
	De estacionamiento						✓									
	De Stop y reversa						✓									
	*Pluma						✓									
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)						✓									
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)						✓									
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores						✓									
GENERAL	Puerta parte/ ventana						✓									
	Espejos laterales						✓									
	Alarma de retroceso						✓									
	Pito						✓									
	* Freno de servicio						✓									
	* Freno de emergencia						✓									
	Cinturones de seguridad						✓									
	Vidrio frontal / Limpia brisas						✓									
	*Kit de control de emergencias ambientales						✓									
	Barra antivuelco						✓									
	Aplanador y hojilla						✓									
	Sistema de cargado						✓									
	Orejas y eslabon de chasis						✓									
	Cadena del cacharn						✓									
	Ajustes y seguros de las puertas						✓									
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos						✓									
	Pegador de aire de las llantas						✓									
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)						✓									

Powered by CamScanner

FORMATO
RECUPERACIÓN Y ENCICLOVÍA VIAS DE OBRA
PROCESO
Gestión Mecánica de Suelos

idu

VERSIÓN

MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión																		
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)																		
	* Dirección																		
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)																		
	Estado Radiador																		
	Estado y tensión de las correas																		
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)																		
	Estado de filtro de aire																		
	Estado de filtro de combustible																		
	Ruidos extraños en el motor																		
	*Motor sin goteras																		
	Humo de escape																		
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo																		
	*Botiquín																		
	*Linterna																		
	*Tacos para bloquear el vehículo																		
	*Triángulos reflectivos-Conos																		
	*Linterna																		
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas)																		
	*Extintor de incendios capacidad: PQS																		
	Operador	Nombre						Pedro Alvarado											
		Firma																	
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre																	
		Firma																	
	KILOMETRAJE (Hrs)		KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	KM HORÓMETRO INICIAL	KM HORÓMETRO FINAL	
							63142	63583											
	OBSERVACIONES																		

NOTAS

TIPO: Conjunto de características comunes, dentro entre sí que definen el Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.

No. IDENTIFICACIÓN EU: Identificación asignada a todos los vehículos, ubicados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.

CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.

NAL: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita el vehículo para operar.
Para el caso de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que sean tomadas en el Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria-equipos y/o vehículos y estos determinen los mantenimientos a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, furgones, motocarros, retroexcavadoras, cargadores, motoniveladoras.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de Vehículos, se da constancia que el vehículo es aceptado para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítems evaluados.

(Firma) _____
(Nombre) Alejandro Uribe.
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo.
(Firma) _____
(Nombre) GINETH PATRICIA GAVARIO MEDINA
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

PLACA: KRO517 | MODELO: 2022 | MARCA: INTERNATIONAL

No. IDENTIFICACIÓN: 20 | CAPACIDAD: 15900 | PERIODO EVALUADO: 9-8-23 - 9-8-23

TARJETA DE TRANSITO: 10024044656 | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

LICENCIA DE CONDUCCION No.: 79.358.107 | VENCE: 5-nov-23

TARJETA DE OPERACIÓN No.: 79.358.107 | VENCE: 23-oct-23

REVISION TECNICO-MECANICA No.: N/A | VENCE: 23-sep-23

SOAT No.: 2023122004467 | VENCE: 21-sep-23

FOTOGRAFÍA

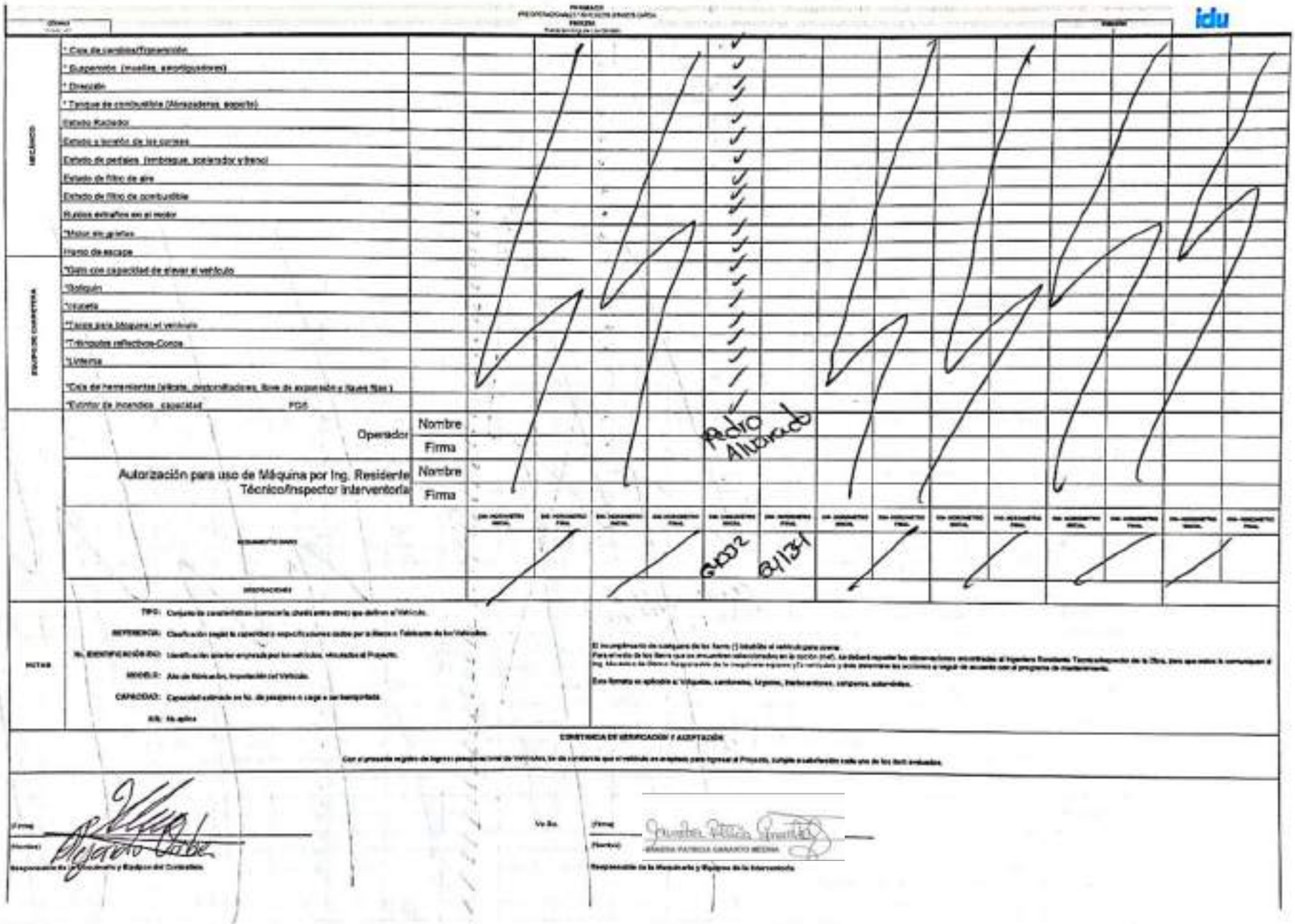




CONTRATO N°: 1731 DE: 2022

ELEMENTOS DEL VEHÍCULO	ITEM DE REVISIÓN	No.	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERCOLES BIEN	MIERCOLES MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, lectrones y cables						✓									
	Indicador de temperatura						✓									
	Indicador de aceite						✓									
	Indicador de bateria						✓									
	Indicador de combustible						✓									
	Indicador de velocidad (velocimetro/tacometro)						✓									
	*Indicador de presión de aire						✓									
	Conexiones eléctricas						✓									
	Fusibles						✓									
LUCES - LABORES	* Elevadores (Altos o bajos)						✓									
	Direccionales delanteras						✓									
	Direccionales traseras						✓									
							✓									
	De estacionamiento						✓									
	De stop y reversa						✓									
	*Bocina						✓									
SISTEMAS	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)						✓									
	*Nivel de aceite hidraulico de la dirección (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)						✓									
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)						✓									
	*Mangueras, tubos, conexiones y rejillas						✓									
GENERAL	Espejo central convexo						✓									
	Espejos laterales						✓									
	Alarma de retroceso						✓									
	Pito						✓									
	* Freno de servicio						✓									
	* Freno de emergencia						✓									
	Cinturones de seguridad						✓									
	Vidrio frontal / Limpia brisas						✓									
	*Kit de control de emergencias ambientales						✓									
	Barra antivuelco						✓									
	Apertura y tapicería						✓									
	Retenes de cargado						✓									
	Guayas y anclaje de volante						✓									
	Cubierta del motor						✓									
	Ajustes y seguros de las puertas						✓									
	Llantas: Profundidad de labrado (mínimo 3 mm) - Sin cortaduras profundas y sin abultamientos						✓									
	Presión de aire de las llantas						✓									
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)						✓									

Powered by CamScanner



MECÁNICO	* Caja de cambios/Transmisión																		
	* Suspensión (muelles, amortiguadores)																		
	* Dirección																		
	* Tanque de combustible (Abrazaderas, soporte)																		
	Estado Radiador																		
	Estado y tensión de las correas																		
	Estado de pedales (embrague, acelerador y freno)																		
	Estado de filtro de aire																		
	Estado de filtro de combustible																		
	Ruidos extraños en el motor																		
	*Motor en ralentí																		
	Humo de escape																		
EQUIPO DE CARRETERA	*Gato con capacidad de elevar el vehículo																		
	*Botiquín																		
	*Llanta																		
	*Cuña para bloquear el vehículo																		
	*Triángulos reflectivos-Conos																		
	*Linterna																		
	*Caja de herramientas (alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas)																		
	*Extintor de incendios capacidad PQS																		
	Operador	Nombre						Pedro Alvarado											
		Firma																	
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría	Nombre																	
		Firma																	
	RESULTADO DIARIO		(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	(HR. HORÓMETRO INICIAL)	(HR. HORÓMETRO FINAL)	
							61802	61814											
	OBSERVACIONES																		

MOTOR

TIPO: Conjunto de características (cantidad de cilindros entre otros) que definen el Vehículo.

REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de los Vehículos.

No. IDENTIFICACIÓN (No): Identificación asignada por los vehículos, relacionados al Proyecto.

MODELO: Año de fabricación, importación del Vehículo.

CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.

N/A: No aplica

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita al vehículo para operar.
Para el caso de los ítems que se encuentren relacionados en la sección (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos la comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o Responsable de la maquinaria equipos y/o vehículos y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

Este formato es aplicable a: Volquetas, camionetas, tractores, motoniveladoras, compactadores, automóviles.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional del Vehículo, se da constancia que el vehículo en mención para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

(Firma)
(Nombre)
Responsable de la Coordinación y Seguimiento del Contratista

Vo Bo

(Firma)
(Nombre) ERIKSSA PATRICIA GARAVITO MEDINA
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

idu

PLACA: KSC619 | MODELO: 2022 | MARCA: INTERNATIONAL

No. IDENTIFICACIÓN (ID): 22 | CAPACIDAD: 15900

PERIODO EVALUADO: 3-8-23 38-23 3-8-23

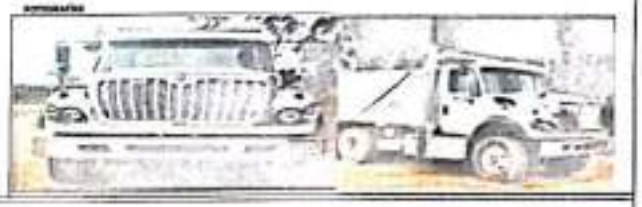
*LICENCIA DE TRANSITO: 10024056609 | TIPO DE VEHICULO: VOLQUETA

*LICENCIA DE CONDUCCION No.: 11445472 | VENCE: 7-ene-26

*TARJETA DE PROPIEDAD No.: 11445472 | VENCE: 26-feb-23

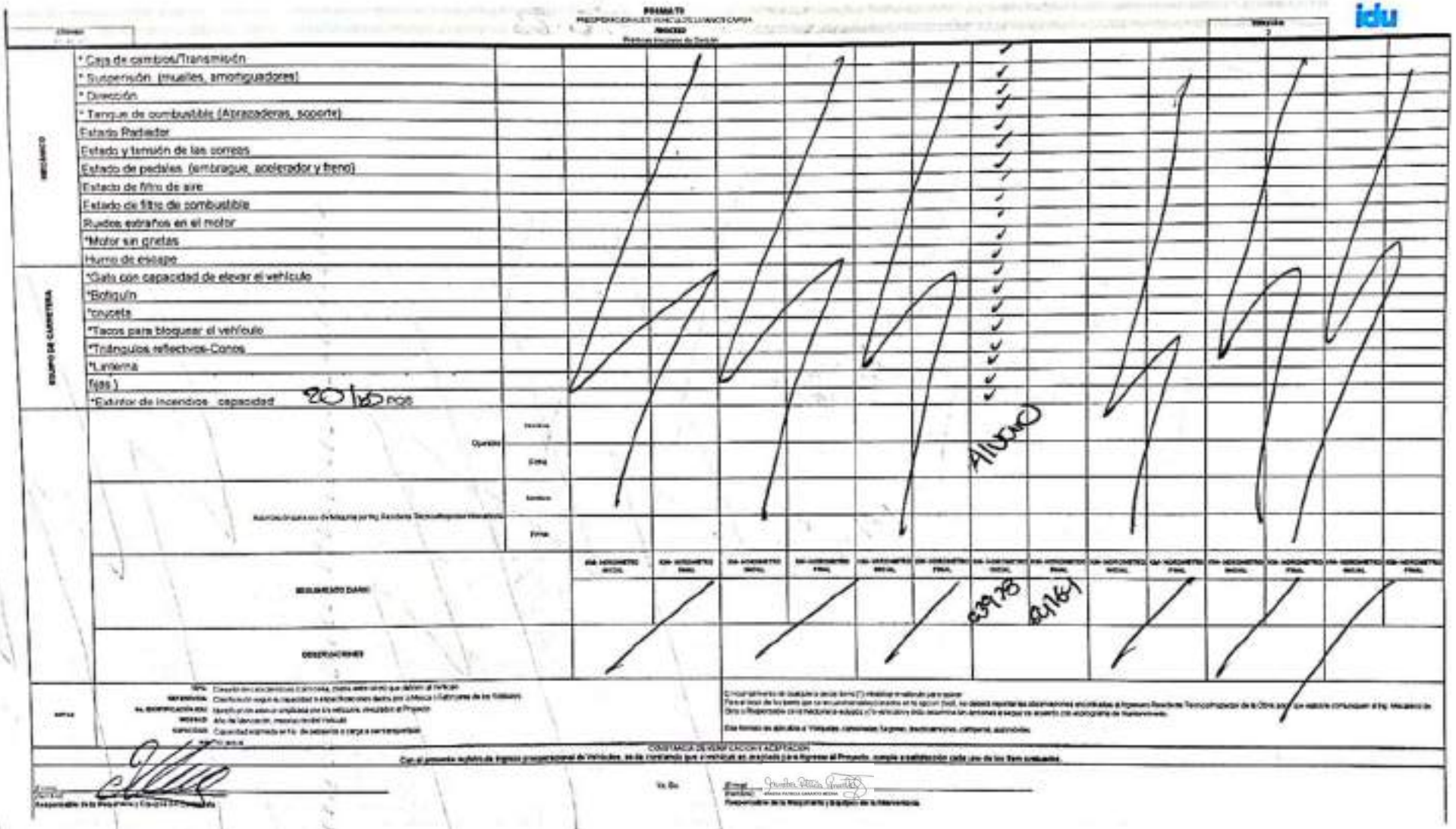
*REVISION TECNICO MECANICA No.: N/A | VENCE: N/A

*SOAT No.: 2601122038486 | VENCE: 21-ene-23



CONTRATO Nº: 1731 DE: 2022

*SISTEMA DEL VEHICULO	ITEM DE REVISION	No.	LUNES BUEN.	LUNES MAL.	MARTES BUEN.	MARTES MAL.	MIERC. BUEN.	MIERC. MAL.	JUEVES BUEN.	JUEVES MAL.	VIERNES BUEN.	VIERNES MAL.	SABADO BUEN.	SABADO MAL.	DOMINGO BUEN.	DOMINGO MAL.
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables								✓							
	Indicador de temperatura								✓							
	Indicador de aceite								✓							
	Indicador de bateria								✓							
	Indicador de combustible								✓							
	Indicador de velocidad (velocimetro)/Kilometro								✓							
	*Indicador de presión de aire								✓							
	Conexiones eléctricas								✓							
	Fusibles								✓							
LUCES / SEÑALES	* Exteriores (luces y bajas)								✓							
	Direccionales delanteras								✓							
	Direccionales traseras								✓							
									✓							
	De estacionamiento								✓							
	De Stop y reversa								✓							
	*Bocina								✓							
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar fugas)								✓							
	*Nivel de aceite hidráulico de la dirección (verificar fugas)								✓							
	*Nivel del liquido de frenos (verificar fugas)								✓							
	*Nivel del liquido de refrigerante (verificar fugas)								✓							
	*Nivel del liquido de embrague (verificar fugas)								✓							
	*Mangueras, tubos , conexiones y ajustes								✓							
GENERAL	Espejo central convexo								✓							
	Espejos laterales								✓							
	Alarma de retroceso								✓							
	Pito								✓							
	* Freno de servicio								✓							
	* Freno de emergencia								✓							
	Cinturones de seguridad								✓							
	Vidrio frontal / Limpia brisas								✓							
	*Kit de control de emergencias ambientales								✓							
	Barra antivuelco								✓							
	Asientos y tapicería								✓							
	Sistema de cargado								✓							
	Grapas y anclaje de chasis								✓							
	Cadena del cardam								✓							
	Ajustes y seguros de las puertas								✓							
	Presión de aire de las llantas								✓							
	Llanta de repuesto (CALIBRADA)								✓							



FORMATO

idu

| | | |

FORMATO
MEJORAMIENTO PERIODO MANTENIMIENTO
PROCESO
Prácticas Integrales de Gestión

CÓDIGO FO-AC-48

VERSIÓN 3

idu

PLACA	KNL016	MODELO	2020	MARCA	KENWORTH
No. IDENTIFICACIÓN IDU	17	CAPACIDAD	14900	*CERTIFICADO KM/H PM	VENCE
TIPO DE REMOLQUE		CAMA BAJA			
PERIODO EVALUADO	25-08-2023	AL	25-08-2023		
PICC Nº	2901220037021	VENCE	26/09/2023		
CONTRATO Nº	1731	DE	2021		

FOTOGRAFÍA



TIPO DE REMOLQUE	ITEM DE REVISIÓN	HRA	LUNES BIEN	LUNES MAL	MARTES BIEN	MARTES MAL	MIERC BIEN	MIERC MAL	JUEVES BIEN	JUEVES MAL	VIERNES BIEN	VIERNES MAL	SABADO BIEN	SABADO MAL	DOMINGO BIEN	DOMINGO MAL
LUCES	Laterales															
	Traseras (stoplight)															
	Direccional derecha															
	Direccional izquierda															
	Direccional de parqueo															
	De chip															
CONDICIONES GENERALES	Piso															
	Mecanismo Movible															
	Bolsillo de palines															
	Pasador Trailer (seguridad)															
	Protección de llantas															
	Rampa de acceso															
	Tanq gn (cuarto nuelle)															
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)															
	Presión de aire de las llantas															
TANQUE	Extintor completo															
	Botiquín y elementos															
	Reporte de inspección															
	Nivel anti-congelante															
	Cinta y greda tiras de piso															
	Registro químicos aprob.															
	Cada extintor fijo al tanque															
	Llave de 36"															
	Diafragmas del tensoactivador															
	* Piso y llanta															
	Operador: Nombre										Joaquin Villarraga					
	Operador: Firma															
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría: Nombre										Andres Vera					
	Autorización para uso de Máquina por Ing. Residente Técnico/Inspector Interventoría: Firma															
	OBSERVACIONES															

NOTAS

TIPO:	Conjunto de características que definen la función del remolque.
REFERENCIA:	Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por tarifas o Fabricante del remolque.
No. IDENTIFICACIÓN IDU:	Identificación asignada empresas por las Mayores, mediante el Proyecto.
MODELO:	Año de fabricación, ensamblaje del remolque.
CAPACIDAD:	Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A:	No aplica.

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la maquina para operar.
Para el resto de los ítems que se encuentren relacionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra para que emita la autorización al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos, y este desarrolle las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional del equipo, se acompaña que el equipo se encuentra ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

(Firma)
(Nombre)
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Vo. Bo (Firma)
(Nombre)
Responsable de la Maquinaria y Equipos de la Interventoría

Powered by CamScanner

I3. INDICADORES MEV (DILIGENCIADO POR INTERVENTORÍA)						
NOMBRE	FORMULA	VARIABLE	VALOR	VARIABLE	VALOR	RESULTADO
Equipo mínimo	(Número de equipos en operación en el periodo / Número de equipos mímimo requeridos) *100	Equipos en operación en el periodo	2	Equipos mímimo requeridos	2	100%
Mantenimientos preventivos.	(Número de mantenimientos preventivos realizados en el periodo / Número de mantenimientos preventivos programados) * 100	Mantenimientos preventivos realizados	7	Mantenimientos preventivos programados	7	100%
Fallas Presentadas	(Número de fallas atendidas durante el periodo / Número de fallas presentadas durante el periodo) * 100	Fallas atendidas durante el periodo	0	Fallas presentadas durante el periodo	0	#¡DIV/0!
Vehículos aprobados	(Número de vehículos aprobados durante el periodo / Número de vehículos presentados durante el periodo) * 100	Vehículos aprobados durante el periodo	0	Vehículos presentados durante el periodo	0	#¡DIV/0!
Maquinaria y equipos aprobados	(Número de Maquinaria y equipos aprobados durante el periodo / Número de Maquinaria y equipos presentados durante el periodo) * 100	Maquinaria y equipos aprobados durante el periodo	0	Maquinaria y equipos presentados durante el periodo	0	#¡DIV/0!
Actualización Documental	(Número de documentos renovados durante el periodo / Número de documentos vencidos durante el periodo) * 100	Documentos renovados durante el periodo	2	Documentos vencidos durante el periodo	2	100%